

D
88
ef. 1/2
er



CONSEJO EPISCOPAL* LATINOAMERICANO
- CELAM -

Instituto Teológico Pastoral
para América Latina - CELAM
BIBLIOTECA

Jalones para una ESPIRITUALIDAD FAMILIAR

**Documentos y reflexiones del Seminario sobre
Espiritualidad Familiar celebrado
en Ciudad de Panamá, R.P.,
del 20 al 25 de agosto de 1984**

DOCUMENTOS CELAM No. 88
SECCION DE PASTORAL FAMILIAR — SEPAF
BOGOTA — 1987 178p.

Contenido

Lista de participantes	5
Presentación	7
PRIMERA PARTE: Aportes para la construcción de la comunidad familiar	11
Introducción	13
Capítulo I — Diagnóstico de la realidad familiar latinoamericana	17
Capítulo II — Iluminación cristiana de la realidad familiar desde América Latina	29
Capítulo III — Núcleos de espiritualidad familiar desde América Latina	39
SEGUNDA PARTE: Otras fuentes de espiritualidad familiar	47
Capítulo IV — Espiritualidad — Magisterio — Sentido de fe	51
Capítulo V — Iglesia y familia	75
Capítulo VI — Fundamentos de una espiritualidad familiar según la teología de la carta de San Pablo a los Efesios Cap. 5, versículos 21-23	91
Capítulo VII — Espiritualidad conyugal y familiar en la exhortación apostólica "Familiaris Consortio"	123
Apéndices	161
Notas	170

Participantes en el Seminario

PONENTES Y COORDINADORES

Eminentísimo Señor Cardenal Eduardo Gagnon, p.s.s.
Presidente del Pontificio Consejo para la Familia.

Monseñor Antonio Troyo Calderón, Obispo Auxiliar de San José, Costa Rica, Responsable de la Sección de Pastoral Familiar del CELAM.

Monseñor Javier Lozano Barragna, Obispo de Zacatecas, México.

Monseñor Norberto Rivera Cabrera, Obispo de Tehuacán, México.

P. Gustavo Baena, s.j. Colombia.

P. Alberto Echeverri, s.j. Colombia.

P. Gilberto Gómez, Director del Centro de Pastoral Familiar para América Latina, Bogotá, Colombia.

P. Norberto Nighth, Coordinador Liturgia. Panamá.

P. Gabriel Arias Posada, Secretario Ejecutivo, SEPAF — CELAM, Coordinador General.

PAREJAS EXPERTAS

Antillas: Ronald e Igna Medina
Gerge and Ena Keating

Argentina: Roberto y Néida Laur

Colombia: Diego y Claudia Naranjo
Alberto y Constanza Alvarado
Pablo y Patricia Stiefken

Costa Rica:	Oscar González Quiróz y Lidiette Jiménez de González
Chile:	Sergio y Marcela Ruiz - Tagle
Honduras:	Norberto y Norma Moncada
México:	Gabriel y Carmen Santana
Nicaragua:	Fernando y Fanny Picado
Panamá:	Abdiel y Cecilia Ovalle Rogelio y María Teresa Sánchez William y Esilda Cheng
Perú:	Aquiles y Gladys Ceino
Uruguay:	Raúl y Fermina Piedi
Venezuela:	Héctor y María Auxiliadora Rodríguez

Presentación

Juan Pablo II, en su Carta Apostólica a los jóvenes del mundo, con una sabiduría digna del más alto y noble nivel del pensamiento humano, centra todo el proyecto de vida del hombre en la "experiencia del amor": "Dios ha creado al ser humano-hombre y mujer- introduciendo con esto en la historia del género humano, aquella particular duplicidad con una completa igualdad -si se trata de la dignidad humana- y con una complementariedad maravillosa si se trata de la división de los atributos, de las propiedades y las tareas -unidas a la masculinidad y a la femineidad del ser humano" (No. 10).

Marido y mujer, esposo y esposa, padre y madre realizan así el misterio del amor y participan del Sacramento que en boca de San Pablo es grande, referente a Cristo y a la Iglesia (Ef. 5, 32).

Emprender entonces el camino de la vocación matrimonial significa -dice el Papa- aprender el amor esponsal día tras día, año tras año; el amor según el alma y el cuerpo. El amor que no busca lo suyo, que todo lo excusa, que se complace en la verdad, que todo lo tolera (ib. 10).

Así se debe concebir y no de otra manera, la fuente y fuerza espiritual de la familia unida, eje importante, el más importante de la sociedad.

Es que, desde el contexto evangélico, la familia conformada por los padres y los hijos en una experiencia continua de donación mutua, de comunicación permanente, de fortaleza en la unidad y de confianza que se solidariza para participar en los grandes momentos de la vida, sea de tristeza o alegría, triunfo o derrota, se convierte en el verdadero albergue de Dios y Templo del Espíritu Divino.

Sobre el misterio del amor y de la familia, el reto de los hijos y los condicionamientos que provoca lo moderno en la

sociedad, han reflexionado intensamente las parejas y presbíteros responsables de elaborar el presente documento. Y ahora entregamos su trabajo, lleno de respuestas para el quehacer evangélico -pastoral en América Latina.

Tiene una virtud de excelencia esta entrega: no es el resultado unipersonal de unos pocos, sino la síntesis de un número válido de consultados a través de una encuesta inteligente, cuyos aportes bien utilizados conforman un marco de referencia muy latinoamericano. Su estilo simple, sencillo y lo práctico de sus recomendaciones, lo creemos firmemente, harán de este instrumento de pastoral familiar, un aporte imprescindible para sacerdotes y laicos, que con mucha fe y valor, se decidan a salvar nuestro continente de las múltiples agresiones culturales, económicas y sociales que sufre la familia latinoamericana.

Que Dios bendiga a estos apóstoles laicos y presbíteros de nuestro continente y les de los arrestos necesarios para no cesar en su lucha por el bien de la familia, de la Iglesia, del mundo.

Al presentar este trabajo queremos recordar que es el fruto de un mandato de la Sección de Pastoral Familiar del CELAM (1983-1984) para uso de todas las Iglesias Locales de nuestro continente para lo cual se desea una amplia divulgación y participación. Llamamos la atención especialmente al magnífico diagnóstico con que se inicia, ya que no solamente es serio sino que se convierte en una denuncia angustiante. También de interés especial es el aparte 3 en sus números 3,1, 3,2 y 3,3. Y el reto final de las recomendaciones finales, que son una verdadera denuncia y al mismo tiempo una urgente modalidad de encuentro con el hombre, a partir de una Iglesia generosa, misionera y auténticamente universal.

Por su gran riqueza de contenidos se destaca la segunda parte de la presente edición, bajo el título "otras fuentes de espiritualidad familiar". Es el fruto de la reflexión de eminentes teólogos expositores en el Seminario de Panamá.

En cada ponencia encontrará el agente de pastoral fami-

liar, principios sólidos de la Sagrada Escritura, del Magisterio y de la teología católica, sin cuya iluminación y apoyo será imposible la práctica de una cristiana espiritualidad familiar.

Dios bendiga a todas las personas que hicieron posible estos jalones sobre espiritualidad familiar desde América Latina e ilumine y fecunde todavía más la labor pastoral de muchos apóstoles entregados al servicio de las familias.

+ Antonio Troyo Calderón
Obispo Auxiliar de San José
Responsable de la Sección de
Pastoral Familiar del CELAM.

Gabriel Arias Posada, Pbro.
Secretario Ejecutivo SEPAF-CELAM

Reconocimientos

La Sección de Pastoral Familiar del CELAM, SE-PAF, deja constancia de agradecimiento al Cardenal Eduardo Gagnon, p.s.s. Presidente del Pontificio Consejo para la Familia.

A Monseñor Marcos G. Mc Grath, Arzobispo de Ciudad de Panamá, R.P., a sus colaboradores en la organización de la sede y correcto funcionamiento del Seminario.

A las familias panameñas que hospedaron a parejas y sacerdotes de otros países.

A los movimientos familiares de Panamá.

Al Equipo de parejas y sacerdotes que prepararon el Seminario y la presente edición.

PRIMERA PARTE

Aportes para la construcción de la comunidad familiar latinoamericana

Equipo para la recopilación de aportes de las parejas participantes en el Seminario de Panamá:

Alberto y Constanza Alvarado, Bogotá
Diego y Claudia Naranjo, Bogotá
Pablo y Patricia Stiefken, Bogotá
Padre Gilberto Gómez Botero, Cenpafal
Padre Gabriel Arias, Sepaf - Celam

Unificación del tema y redacción:

Padre Alberto Echeverri, s.j.
Profesor de Teología Espiritual en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

INTRODUCCION

Que la Paz de Cristo esté con toda la Iglesia de América Latina a la cual se dirigen nuestras palabras. Convocadas por la Sección de Pastoral Familiar (SEPAF) del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), queremos participar con las comunidades eclesiales del continente en los aportes y resultados de un prolijo esfuerzo al que el CELAM nos invitó desde los últimos meses de 1983. Se trataba de reunir en Ciudad de Panamá, entre el 19 y el 22 de Agosto de 1984, un Seminario sobre Espiritualidad Familiar. A través de las Conferencias Episcopales de cada nación fueron llamadas a Panamá parejas de matrimonios quienes, acompañadas por peritos en cuestiones de evangelización del ámbito familiar (1), ayudarían al CELAM en su empeño por cooperar en la búsqueda de respuestas a una necesidad muy sentida en la Iglesia de América Latina: ¿Por qué y cómo crear una pedagogía nuestra para que las parejas cristianas y sus hijos se abran a la acción del Espíritu de Dios en ellos y en el mundo?

Hospedados por la Arquidiócesis de la capital panameña en casas de familia y gentilmente acogidos hasta en los mínimos detalles por miembros de los Encuentros Matrimoniales (EM) y del Movimiento Familiar Cristiano (MFC), los allí congregados encontramos una honda coincidencia en la necesidad de proporcionar unos lineamientos claros y amplios que posibiliten a las familias de América Latina la construcción de una espiritualidad propia del estado conyugal y familiar, derivado del vínculo sacramental matrimonial.

Los participantes en el Seminario responsabilizaron a parejas colombianas allí presentes de la elaboración de estos instrumentales sobre Espiritualidad Familiar. A partir de septiembre de 1984 y hasta febrero de 1985 ambas parejas invitaron a trabajar con ellas a otra pareja con la que habían preparado por Colombia el Seminario, y solicitaron la asesoría de los dos colombianos que como expertos nombrados por el CELAM los habían acompañado a Panamá. Luego de la consulta amplia, iniciada en abril de 1985, a todas las parejas y expertos reunidos en Panamá en torno a la primera redacción de un documento definitivo, el grupo colombiano optó,

entre junio y septiembre de 1985, por confrontar las inquietudes recabadas del Seminario con parejas miembros de aquellos movimientos familiares existentes en Colombia. De los últimos meses de 1985 a los primeros de 1986, el equipo de parejas y expertos sistematizó de manera coherente toda la información y decidió estructurar el documento en tres partes:

1a. Un diagnóstico de la realidad familiar latinoamericana logrado por la percepción de los cónyuges mismos.

2a. Una iluminación de tal estado de cosas desde la óptica de la fe cristiana.

3a. Un delineamiento de los que parecen constituir los núcleos de una espiritualidad familiar en la hora actual de la Iglesia latinoamericana.

Ofrecemos a las Iglesias de América Latina estas orientaciones encaminadas a la promoción de una espiritualidad familiar en ellas. Nuestro empeño está dirigido, ante todo, a los evangelizadores que por su ministerio eclesial, ordenado y no-ordenado, han sido constituidos en agentes de pastoral familiar: primeros entre ellos los obispos de diócesis y vicariatos, los presbíteros y diáconos servidores de las comunidades locales, los laicos aunados en organizaciones que propenden por una especificidad cristiana conyugal y familiar.

Es la primera vez que a nivel continental procura la Iglesia de América Latina una toma de conciencia del imperativo evangélico de apertura al Espíritu, es decir, de espiritualidad que brota del sacramento del matrimonio. Esta preocupación eclesial, que especifica la acción pastoral sobre la familia cristiana y de ella misma, acontece en el marco de los preparativos para celebrar los 500 años de evangelización de América Latina. Más aún, nuestra tarea ha sido iniciada en vísperas del "Trienio de la Fe" (1984-86) y concluida dentro de él. Esa recurrencia se erige en símbolo de aquella que, para los conocedores del documento programático de la Iglesia en el continente, *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina* (Puebla, 1979) (2), constituye la clave de lec-

tura de las diversas opciones prioritarias de la acción evangelizadora latinoamericana allí consignadas, pues las implica y las engloba a todas ellas: la pastoral familiar.

CAPITULO I

Diagnóstico de la realidad familiar latinoamericana

PERCEPCION DE UN GRUPO DE
ESPOSOS

Nuestro acercamiento a la familia del continente se inicia con una toma de conciencia de su situación concreta a través de la percepción que ella tiene de sí misma. Esta primera comprensión ha sido codificada en cinco sistemas que, por ser los más recurrentes en las parejas encuestadas, proporcionan la clave de lectura de los múltiples aspectos allí implicados que logran así ser interrelacionados unos con otros.

La percepción humana de los fenómenos históricos -y tales son los que atañen a la familia- va progresivamente de lo global a lo particular para volver a generalizar en términos globales. Como el objetivo de este documento es ante todo pedagógico, partimos de dos constantes de tipo global que resultan orquestadas por otras dos de tipo más particular, las cuales a su vez dependen de otra de orden nuevamente global.

Se trata de una mirada en derredor de la familia al espacio vital donde ella está inserta, entretelado por una compleja red de relaciones externas y otras en múltiples formas influyentes sobre la comunidad cónyuges - padres - hijos - hermanos que es la familia latinoamericana. Consideramos entonces la comunidad familiar no sólo como destinataria de esta variedad de factores sino también como generadora consciente e inconsciente de ellos.

1.1 La falta de preparación para ser familia

La institución familiar en América Latina siente su im-preparación casi total frente a los cambios acelerados en las estructuras sociales y económicas que parecen amenazar la existencia misma de la familia.

Este hondo sentimiento de frustración es detectable, entre otros factores, por la generalizada tendencia a reducir las tasas de fertilidad. Sus protagonistas son hombres y mujeres que se han visto lanzados de improviso desde los campos hacia las ciudades donde la organización socio-económica los obliga a reemplazar sus costumbres y valores rurales agrarios por otros de tipo urbano e industrial. Ellas y ellos pueden

lograr allí un más alto nivel cultural, propiciado por el mayor acceso a la educación y motivados por el típico deseo urbano de superación individual. Junto a esto, la posibilidad de trabajo y estudio simultáneos para los miembros de la familia, en ocasiones aun los menores de edad, y la entrada masiva de la población femenina en el mundo del trabajo remunerado. Pero también allí la familia sufre el impacto tumultuoso de los medios de comunicación social. Y muy variadas presiones, estatales unas y culturales otras, a favor de la restricción del número de hijos.

Durante siglos, la familia latinoamericana vivió una situación de estabilidad en su estructura. Ella disponía entonces de los recursos y mecanismos necesarios para generar en sus miembros los valores y comportamientos que garantizaban su coherencia y estabilidad. De pronto, el fenómeno del cambio social, experimentado decenios atrás por otras sociedades, invadió la de América Latina. Cosa tanto más compleja por cuanto aun dentro del mismo continente hay diferencias cronológicas de importancia en el ritmo del cambio, con los consecuentes desfases entre los diversos sectores sociales y aún en el interior mismo de las familias.

Ante todo ha cambiado particularmente, y de forma radical, la imagen de la mujer. La resonancia de este hecho patentiza la falta de preparación para ser familia cuando se manifiesta en:

1. Las nuevas funciones y roles de la esposa y madre que trabaja fuera del hogar, frente a las que tenía como esposa y madre dentro del mismo.
2. La impreparación del esposo y de los hijos para asimilar ese cambio de roles.
3. La actitud competitiva entre esposo y esposa propiciada por la participación de ella en el mundo del trabajo y su consecuente independencia económica.
4. La alteración en el concepto y en el ejercicio de la autoridad, la cual tiende a pasar del esquema de autoridad pre-

dominantemente masculina o femenina al de autoridad conyugal compartida.

5. El cambio en las relaciones entre esposos, hijos, padres, hermanos, condicionado especialmente por los nuevos esquemas de autoridad unidos a la mayor maduración y participación de los hijos en las decisiones familiares.
6. La acumulación de roles paterno y materno en la madre soltera, viuda, separada o divorciada.

Que de allí se genere una inestabilidad psicológica entre los varios miembros de la célula familiar es obvio. Se trata de la consecuencia de la crisis de valores y del desorden en las pautas de comportamiento propias de cualquier situación de cambio. Dos de esos aparentes valores, expresados en comportamientos específicos y de los cuales se derivan otros son:

1. La adopción de imágenes inadecuadas de familia, reflejada en:
 - El "madre-solterismo", cada vez más fuerte en el contexto urbano latinoamericano.
 - Las familias organizadas por segunda vez tras un matrimonio deshecho, que obliga a los hijos a convivir con padres ajenos.
 - El sistema poligámico, simultáneo o sucesivo, hoy vigente, donde el padre constituye y sostiene dos o más hogares.
2. La procreación de hijos no buscados conscientemente como consecuencia del clima de inestabilidad y desequilibrio de los esposos. La paternidad irresponsable, el control indiscriminado de los nacimientos y el aborto son la secuela de esta situación.

1.2 La falta de organización de la familia como institución social

Existe hoy un consenso generalizado acerca de la impor-

tancia de la familia como principal factor aglutinante y socializador dentro de la sociedad. Esto acontece en los regímenes políticos más diversos, hasta el punto de que algunas corrientes abiertamente anti-familia no pasan de ser voces aisladas.

La familia resulta pues considerada una de las instituciones básicas de toda sociedad, por muchos como la célula fundante de ésta, si bien algunos sociólogos opinan que ella se hace cada vez más dependiente de la orientación y vigilancia del estado moderno. Situación ésta enfatizada en los países de corte socialista, pero válida para la mayoría de las naciones del mundo. La realidad socio-política, por tanto, afecta a la familia latinoamericana en variadas formas:

1. El desconocimiento del papel actual y futuro de la familia en la sociedad surge como consecuencia de la mayor ingerencia del estado en la comunidad familiar. Pero simultáneamente es causante de su desorganización como institución social, que no permite a la familia constituirse en grupo de presión a favor de la defensa de sus propios derechos.
2. La familia permanece inerte e inerte ante el cruel espectáculo de la injusticia social generalizada a todos los campos, incluida ella misma. América Latina se debate en un contexto de violencia institucionalizada en lo social, político, psicológico, sexual, económico, etc. pero la familia figura como espectadora muda y víctima de todo ello. Suelen ser los representantes de otros gremios y asociaciones quienes levantan tímidamente su voz de protesta. Y cuando los movimientos guerrilleros han pretendido abanderar el cambio social frente a tales injusticias también la familia indefensa, y en especial la campesina, resulta aportándoles sus propias víctimas. Desde hace decenios en la familia de América Latina es manifiesto un vacío de liderazgo frente a los organismos de decisión conductores del cambio social.

La falta de preparación del hombre latinoamericano para ser familia, que repercute directamente en la desorganiza-

ción de ésta como institución social, está en el fondo alentada por dos factores de orden colectivo y masivo que solo evidencian aún más la crisis generalizada de la célula familiar.

1.3 Los medios de comunicación

Con toda probabilidad, el área de la sociedad en que se han obtenido los mayores avances a través de la historia es la de la comunicación humana. Para el hombre latinoamericano, los medios de comunicación representan su principal camino de pertenencia a una sociedad en cambio continuo y apenas comunicada desde el punto de vista de las carreteras y del transporte. Es que para la mayoría de la población continental la única forma de pertenecer, de hacer parte activa de la sociedad en que se siente insertado, la constituyen la televisión y la radio.

Por otra parte, nos hemos casi acostumbrado a no sorprendernos ante el poder asombroso de los medios de comunicación. Ellos generan movimientos de solidaridad o de protesta que cambian un sistema político, desautorizan o afirman una organización religiosa, crean una conciencia de clase ante los hechos culturales o económicos, etc. Pero también manipulan la información cuando representan medias verdades o acomodan los valores morales a las demandas de su propio mercado.

Cine y televisión parecen ser los más influyentes desde el punto de vista comercial, generadores de necesidades falsas a través de una publicidad manipuladora y agresiva. A nivel cultural, cuentan con herramientas que les permiten mostrar estilos de vida alienantes y una escala de valores en la que priman el poder, el dinero, la genitalidad, la ostentación. La gran prensa, la radio, las revistas y en general la publicidad contribuyen igualmente a moldear la forma de pensar y de sentir la vida al robar la autonomía del individuo haciéndolo extraviarse en una masa sin rostro que sigue las corrientes de pensamiento político, religioso, cultural, económico, social dictadas por ellas. Es innegable que los medios de comunicación, animados por múltiples motivos, suelen ocultar un sutil y engañoso sistema de subjetividad periodística con el que res-

ponden a sus simpatías o antipatías propias hacia los gobiernos de turno y a los intereses económicos que los mantienen.

De aquí nacen serias consecuencias para la familia:

1. Un consumismo arrollador que devora la comunidad familiar, precio que bien a su pesar ella se siente obligada a pagar so pena de perder la pertenencia social que le es necesaria. La convivencia diaria de cónyuges, padres, hijos y hermanos queda así irremediabilmente condenada a la competitividad del tener más como camino único para ser más.
2. Una pérdida del sentido trascendente de la vida y de la realización humana que desemboca en el divorcio, la infidelidad conyugal, el sexo convertido en placer prefabricado o reducido a lo genital, la inmoralidad creciente en todos los órdenes.
3. Una transformación cultural presionada por el deseo de imitación que comienza por las apariencias del vestir, de los gestos y del lenguaje para llegar hasta las formas de percibir la satisfacción de las reales necesidades humanas de autovalorarse, de pertenecer, de ser amado, de trascender. El estilo de vida familiar se torna una compensación ininterrumpida que conduce a la frustración y al desencanto.

1.4 La sociedad de consumo

Vivimos una época de "sobrecomunicación". Nos enteramos de todo lo bueno y lo malo que pasa en el mundo. El latinoamericano medio constata, y con detalle y embargado por un hondo sentimiento de desesperanza, cómo en los países industrializados se obtienen día a día más adelantos, mejores condiciones materiales de vida, y todo ello acompañado por un cada vez más creciente poder de decisión sobre los destinos de quienes habitamos en el continente. Resultamos encerrados en una esfera netamente material donde el éxito y el fracaso son medidos por nosotros mismos en términos de nuestras conquistas materiales. Se provoca entonces

una crisis aguda en un hombre proveniente de ambientes pastoriles y rurales o, si urbano, de todas maneras austero y sencillo, que subrayan valores transmitidos de generación en generación y arraigados en la conciencia social de América Latina como la unidad familiar, la solidaridad, la fe religiosa, la honestidad. etc.

Un factor que empeora tal estado de cosas: el que dicho fenómeno sucede en países tremendamente limitados en recursos, marcados por una desigualdad profunda en la distribución del ingreso, de la tenencia de la tierra, de oportunidades de participar en los beneficios del progreso y que apenas sobreviven en condiciones materiales precarias. Latinoamérica ve así atropellados sus valores por otros originados en una sociedad de consumo que convierte el amor en mercancía, la honestidad en renuncia a la superación, la nobleza en ingenuidad, la fe en idiotez y malabarismo intelectualoide, la fidelidad en apego a lo tradicional, la libertad en libertinaje, la austeridad en falta de originalidad. Y en la misma medida crece la frustración ante el alejamiento progresivo de la posibilidad de adquirir tal cúmulo de cosas, atractiva y cruelmente presentadas por una publicidad que todo lo invade.

El hombre entonces se siente aprisionado dentro de un mundo que le cierra todas sus puertas al hacerlo girar sin control entre la necesidad imperiosa de subsistir y la obligatoriedad de sacrificar sus valores ante lo único decisivo: televisor, equipo estereofónico, electrodomésticos, automóvil, muebles suntuarios, licores importados. Quien no posee al menos la mayoría de estos artículos se considera él mismo un "don nadie", un individuo de segunda categoría en su grupo social. Pero una vez conseguidos, resurge la angustia ante la avalancha de otros productos similares pero mejorados que dan más prestigio delante de amigos y vecinos. Por añadidura, sobre el bombardeo de lo novedoso y la invitación a desechar lo viejo y anticuado están cimentados la dinámica y el funcionamiento de la sociedad de consumo.

De aquí entonces a nivel familiar:

1. La contemporización de los padres, primeros responsables

de la formación moral de sus hijos, que abandonan el control de su responsabilidad para con éstos al no poder competir con el ambiente.

2. La competitividad cultural, económica, social y aun sexual entre esposo y esposa, mayor cuando ésta suma otra actividad laboral externa a las tareas domésticas.
3. La lucha ideológica que pareciera asfixiar en sus relaciones sociales a las familias, tensionadas sin medida entre la defensa del derecho a tener y acumular aun a costa de los otros y el odio mutuo al no poder efectivamente ejercerlo.

Los medios de comunicación y la sociedad de consumo se erigen pues como los dos factores más determinantes de la ambigua e ineficiente preparación del hombre latinoamericano para ser familia y la desorganización de ésta como institución influyente en la sociedad del continente. Sólo que, leído todo ello desde la experiencia familiar del cristiano bautizado, se llega a una dolorosa constatación que parece estar a la raíz del conjunto hasta ahora señalado.

1.5 Carencia de una evangelización integral.

Han transcurrido ya quinientos años de labor evangelizadora de la Iglesia en un continente que, en el nivel de cifras estadísticas, es considerado hoy como el más católico del mundo al que ha llegado la Buena Nueva. Sería un error a todas luces no reconocer los beneficios que en los diversos órdenes de la vida humana aportó la obra de la evangelización (3).

Una puesta del Evangelio en práctica debería haber conducido a una penetración coherente de la Buena Nueva en los valores y comportamientos de los individuos del continente pero también en los propios de sus estructuras culturales, políticas, sociales y económicas. Hay que reconocer empero que la realidad verificada dista mucho del criterio aquí seña-

lado: es el divorcio entre fe y vida cotidiana que, a todos los niveles, repercute en las estructuras mencionadas, las cuales además se influyen mutuamente.

Consecuencias y simultáneamente causas de la carencia de una evangelización integral que cabría destacar en el ámbito de lo familiar serían:

1. La falta de constitución sacramental de muchas parejas, unas porque no han celebrado el sacramento, otras porque lo han entendido como un hecho puntual que les da identidad social pero que nada tiene que ver con una responsabilidad eclesial.
2. La deformación de la fe que conduce al secularismo práctico, justificado en ocasiones por manifestaciones de religiosidad popular como expresión única y prevalentemente externa de esa fe.
3. El asumir sin juicio crítico antivalores morales regulados por normas que ni los padres, ni los hijos, ni los esposos, ni los hermanos comprenden al carecer de una conciencia cristiana rectamente formada. Así, se encuentran con frecuencia familias bautizadas que desconocen la vocación cristiana del varón y de la mujer, regidas por falsos conceptos del amor y de la libertad, irresponsables en el ejercicio de una paternidad concebida únicamente como fenómeno biológico del cual están ausentes los derechos del hijo que engendran.

Los fenómenos aquí señalados han conducido a los creyentes latinoamericanos a adoptar una serie de imágenes inadecuadas de familia que, transmitidas a lo largo de generaciones, han llegado a ser parte de nuestra misma cultura en manifiesta contradicción con los valores evangélicos:

1. El autoritarismo que hace del varón un dominador que controla y gobierna tiránicamente a la mujer —esposa, hija o hermana— entrando además en una creciente com-

petitividad ante el progresivo reconocimiento de los derechos de ella.

2. Una marcadísima y generalizada pobreza, originada no en la falta de recursos sino en una abismal brecha entre ricos y pobres donde los primeros son cada vez más ricos y los segundos cada vez más pobres.
3. La indiferencia e insolidaridad de quienes por su poder económico, cultural o político deberían influir decisivamente en los cambios sociales que permitirán a las familias pobres del continente vivir una existencia digna. Y el desconocimiento de sus propios derechos por parte de los menos pudientes, adormecidos por motivaciones pseudo-religiosas que les impiden reclamar lo que se les debe.
4. Una sacramentalización masiva realizada de manera puramente ritualista sin la debida catequesis previa, iniciada en tal forma desde el bautismo y, por tanto, viciada desde las fuentes mismas de la fe.

CAPITULO II

Iluminación cristiana de la realidad familiar percibida

Si la misión confiada por Cristo el Señor a su Iglesia no es otra que evangelizar (4), ella tiene la obligación de contribuir con su palabra a orientar la conciencia cristiana en el seguimiento de Jesús. La Iglesia, familia de Dios (5) conformada por millares de familias humanas, posee en su propio ser y en su existencia histórica una luz que ilumina el difícil caminar de las comunidades familiares del continente en esta hora. El punto de vista que adoptamos en los párrafos siguientes será el del grupo de los creyentes en Cristo, vale decir, el de la Iglesia que acude a la Escritura como a fuente de su confesión de fe, y que atiende al Espíritu actuante en ella al crear una viva Tradición de fe que brota de la historia concreta de su peregrinación terrena.

A la Escritura ha recurrido la tradición hoy viviente de la Iglesia en América Latina, leyéndola desde su propia situación histórica. De ahí que en adelante nos sirvamos de las contribuciones que peritos y parejas hicieron en el Seminario de Panamá. Unos y otros, a su vez, alargaban su mirada de fe refiriéndose continuamente a la enseñanza magisterial del último Concilio, de los Papas recientes y del Episcopado Latinoamericano.

2.1 Punto de partida

Quien habla de "espiritualidad" confiesa su fe en una acción conjunta del Espíritu y del hombre en el mundo y señala directamente al proceso que sigue dicha acción (6).

Pero el vocablo "familiar", añadido a la noción de "espiritualidad", la especifica decididamente. La espiritualidad familiar será entonces el arte de utilizar los recursos propios de la vida en familia para abrir caminos a la acción del Espíritu (7). Quien dice "arte" alude por necesidad no a un estado final que cierto día se logra de una vez para siempre sino a un proceso en que se empeña la existencia toda del grupo familiar.

Escritura y Tradición no pueden ser, entonces, de ninguna forma textos estáticos, a la manera de un recetario de fórmulas idénticas para todos los ambientes y todas las épocas. El esfuerzo de la Iglesia Latinoamericana, que data de tiempo

atrás, testimonia cuán difícil es pronunciar una palabra auténtica de salvación en el acontecer específico del continente. En esta línea se inscribe nuestro aporte: tan sólo pretende proporcionar unos criterios de acción que posibiliten, sobre todo a los agentes pastorales, la creación de una verdadera espiritualidad familiar en las comunidades creyentes de América Latina.

2.2 Desde la Escritura

Regla normativa y no normada por otra llama el Concilio Vaticano II a la palabra divina, consignada en la Biblia (8). De ahí que el primer y obligatorio abordaje de un criterio cristiano para vivir el seguimiento de Jesús en y desde la familia deba hacerse a la Escritura. Que es, por tanto, "palabra de Dios" porque ha sido pronunciada por el Padre, el Hijo y el Espíritu sobre la realidad humana de lo familiar y corresponde al testimonio de fe que dan sus autores acerca del histórico actuar de Dios en ella.

Ese actuar de Dios, co-protagonista de la historia universal junto al hombre, fue para Israel desde sus inicios norma referencial para el actuar humano: como Yahvé los amaba, así debían amarse ellos mutuamente. Cualquier cambio institucional en el matrimonio tenía allí su origen. El amor típico de Jesús, palabra definitiva de Dios sobre Israel y sobre el mundo, fue el que desplegó en favor de los débiles y de los pecadores (9). La Escritura lo llamará "misericordia", literalmente corazón paternal y maternal para con el mísero, el necesitado, el pobre en fin (10). Dios, pues, se entrega humildemente al débil para levantarlo. Y la expresión más acabada de ese estilo propio del amor divino será el anonadamiento, el rebajamiento radical de Jesús quien se vacía de sí mismo al entregarse generosamente y sin reservas hasta el fin en la muerte de cruz (11). Sobre ese amor de Cristo, amor de misericordia entendido como donación de servicio humilde e incondicional, está fundamentado el matrimonio cristiano, vale decir, éste es el amor que fundamenta el sacramento del matrimonio (12).

Hay en la Escritura un texto paulino, interpretado por la

mayoría de los cristianos en términos tan cortos que no pocos han llegado a despreciarlo o a expresar sus sospechas frente a él como afianzador del machismo y del antifeminismo. Dice así:

"... el Mesías, salvador del cuerpo, es cabeza de la Iglesia. Como la Iglesia es dócil al Mesías, así también las mujeres a sus maridos en todo. Maridos, amen a sus mujeres igual que el Mesías demostró su amor a la Iglesia entregándose por ella". (13).

Al contrario del Pablo misógino que una comprensión superficial de estas líneas nos ha presentado tantas veces, el Apóstol señala aquí la profundidad cristiana de la cual el matrimonio es signo (sacramento) y que él está "aplicando al Mesías y a la Iglesia" (14), para que esposa y esposo hagan otro tanto.

Que Cristo respecto a la Iglesia sea —como dice Efesios— su "Señor", su "Cabeza" y su "Salvador" (15) equivale, según Pablo, a que es su "Esposo". Cristo Jesús ejerce su señorío, su capitalidad y su salvación, o sea su "conyugalidad" para con la Iglesia, como un esposo que la sirve humildemente desde la cruz. En otras palabras, en la medida de su ser de esposo pleno de misericordia hacia ella.

A su vez, la Iglesia reproduce en sí misma la actitud de Cristo Jesús con ella en la medida en que se someta al Padre, a semejanza de la obediencia de Jesús al Padre de la cual brotan sus rasgos de "Esposo". Lejos de la sumisión servil del esclavo, se trata aquí de la "obediencia de la fe" (16) con la cual ama el Hijo al Padre, traducida en el servicio de Cristo al hombre que tan hermosamente sintetiza el Evangelio en la escena del lavatorio de los pies: "Pues si yo, el Señor y el Maestro, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros". (17).

Y así, el esposo no reemplaza a Cristo Jesús en el matrimonio pero sí lo hace presente como Señor, cabeza y salvador. La esposa, sin sustituir a la entera Iglesia, la hace presente como espacio único donde se genera el dinamismo de la fe,

al enfatizar la sumisión y dependencia de la Iglesia como cuerpo en relación con Cristo, cabeza y señor del mismo. "Hacer presente", "sumisión", "cabeza", "cuerpo", etc. no podrán entenderse adecuadamente si de tales términos sólo se capta la connotación sociológica o biológica inmediata: son más bien realidades sacramentales, es decir, originadas en el desposorio de Cristo con la Iglesia y sólo comprensibles en esa perspectiva.

A este estilo de amor divino mediado por el amor humano lo llamaré San Pablo un ministerio ("diaconía"). Este ministerio o servicio es lo que identifica a Cristo Jesús en cuanto Señor. Esposa y esposo, entonces, en la medida de su efectiva sacramentalización del amor Cristo-Iglesia, asumirán un ministerio eclesial. Como don gratuito que ambos reciben, y por tanto los trasciende, acontece existencialmente en sus personas concretas que se identifican con el ministerio mismo: dicho de otra manera, el llegar a ser "una sola carne" (18) por el sacramento constituye su ministerio específico. Ministerio de gracia salvadora en el esposo, ministerio de la fe en la esposa. Reproducción, pues, de las bodas entre Cristo y su Iglesia, reflejadas en el vivir diario de la pareja.

Surge de aquí la comunión y participación distintivas de la comunidad familiar cristiana. Comunión, porque existe entre todos la solidaridad que asume y lleva sobre sí misma la debilidad y flaqueza del prójimo (19). Participación, porque cada quien se desprende de los propios dones para servir al otro prefiriendo siempre en ello al más indigente de la familia (20). Esta logra ser auténtica "hermandad" o "fraternidad" no por lazos biológicos sino como resultante fecundo de amores misericordiosos mutuos que conducen al servicio incondicional en el estilo de Cristo, es decir, al ministerio familiar.

2.3 Desde la Tradición

Regulada por la Palabra de Dios que, como testimonio de la vivencia de las comunidades eclesiales del tiempo de los Apóstoles, está consignada en la Escritura, la Tradición de la

Iglesia nace por el soplo del Espíritu a través del ministerio evangelizador propio de las comunidades eclesiales posteriores a las apostólicas. A esa tradición, alentada siempre por la presencia viva del Espíritu con que el Padre regala al mundo por la Pascua de Cristo, su Hijo, tendrá por fuerza que recurrir a cualquier intento histórico de valoración del matrimonio cristiano. La autoridad magisterial propia del ministerio eclesial de presidencia y animación de la comunidad —ejercido por el Papa, los Obispos y los Presbíteros, aunque en diversa proporción— garantiza la fidelidad de ésta a su vocación evangelizadora.

La Iglesia ha sido erigida como tal, es decir, convocada por el Padre a pronunciar su palabra de amor sobre la historia humana. Esa palabra encarnada es Cristo, su Hijo. Si bien el ministerio apostólico del Papa, Obispos, Presbíteros y Diáconos junto al surgido de otros carismas particulares construye de manera específica la Iglesia, el ministerio conyugal-familiar coopera en forma típica el crecimiento del mismo cuerpo de la Iglesia. No resulta entonces extraño que el magisterio eclesial se haya ocupado en múltiples oportunidades, y especialmente durante los últimos años, del "ministerio familiar" (21).

Una de las más antiguas expresiones de dicho ministerio es la utilizada reiteradamente por aquellos primeros teólogos de la comunidad cristiana posterior a los Apóstoles, los Santos Padres. Ellos simbolizan la encarnación del Hijo de Dios como las bodas de Dios con la humanidad. El hombre y la Trinidad brillan entonces con la luz propia, sin ser absorbido el uno por la otra ni ésta por aquel. En adelante, el lenguaje conyugal y familiar estará tan metido en la entraña misma de la evangelización cristiana que uno de los mejores caminos para visualizar la realidad de la fe será el del Dios-Amor, familia trinitaria, unido indisolublemente al hombre, quien ha sido convocado a ser familia por los vínculos de sangre y, desde allí, familia por el agua y el Espíritu, vale decir, por el vínculo bautismal.

El Concilio Vaticano II ha retomado y revalorado la apreciación patristica de la familia por medio de un vocablo que parece compendiar la tradición eclesial ya larga respecto a la

familia cristiana: ésta será, entonces, la "iglesia doméstica" (22). El ministerio universal de la Iglesia, congregada por el amor de Dios y llamada a extenderlo a todos los hombres por igual, se concretiza en cada comunidad familiar. Si es que, a su vez, el grupo familiar hace visible en sus mutuas relaciones internas y externas el amor misericordioso de Dios por el hombre. Cada comunidad familiar simboliza, en su existencia cotidiana, lo que la iglesia particular significa frente a la Iglesia Universal: en lugar de ser ésta una realidad abstracta, resultado de la simple suma de grupos locales, en cada iglesia particular está presente toda la Iglesia Universal. Así, la Iglesia, más que internacional será universal, porque las dimensiones ultrarregionales y ultranacionales brotan desde su propia esencia. Analógicamente, los vestíbulos y antejardines de cada hogar se tornan cristianos cuando rechazan los confines particularistas o privatizantes, siempre excluyentes, y simbolizan lo concreto de una acogida de la llamada de Dios que ama a los hombres aquí y ahora (23).

El más reciente documento magisterial acerca de la familia cristiana lo constituye la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* promulgada por el Papa Juan Pablo II a fines de 1981. Ya que debido a múltiples recomendaciones que indicaremos en su momento, hemos optado por dedicar un apartado especial a la espiritualidad familiar reflejada en ella (24), preferimos ahora volvernos a otra fuente de la tradición eclesial, la vida misma de las familias en la Iglesia. La consulta del CELAM a las parejas de esposos latinoamericanos ha permitido a éstos que expresen, bajo la forma de "mensajes", las expectativas que nacen de su vivencia sacramental. Una comparación con el magisterio pontificio en la *Familiaris Consortio* permitirá verificar las hondas coincidencias entre los deseos de las familias concretas, invitadas de todos los rincones del continente, y las directivas del sucesor de Pedro.

Mujer y varón han sido creados a imagen y semejanza de Dios. Esto significa que ambos son iguales en dignidad. En definitiva, creados por el amor y para el amor, ya que por Cristo y para Cristo el Padre ha elaborado el ser del hombre, mujer y varón. Ella y él beben su mutua dignidad en la fuente del Bautismo. La comunidad conyugal y la familiar simboli-

zan y hacen efectiva esta voluntad creadora de Dios: co-participan todos ellos con Dios en el don de la vida cuando existen dentro de sus mutuas relaciones un tal respeto por el otro que refluya en su crecimiento como personas.

Más que a simple unión de variados sentimientos que pretenden tornarse uno solo, la comunidad familiar se compromete, por el sacramento que la constituye, a ser signo privilegiado del cuerpo del Señor. Es allí donde la familia se hace auténtica "Iglesia doméstica". Los desposorios de Cristo con los hombres serán percibidos por estos en el hoy de la historia si las relaciones de nupcialidad entre los cónyuges, de paternidad entre padres e hijos, de filiación entre hijos y padres, de fraternidad entre los hermanos reproducen el rostro amante, paterno, filial y fraterno del Dios trinitario que es comunión y participación.

A semejanza del Dios de Jesús que es comunidad —Padre, Hijo y Espíritu—, la familia cristiana también resulta ser comunidad. Convocada como tal desde la fe de los cónyuges que le confiere su origen, se mantendrá verdadera comunidad de vida si los miembros del grupo familiar buscan objetivos comunes en el respeto de la diversidad que aprende a compartirlo todo sin limitación alguna.

Así, la familia cristiana es evangelizada al interior de su propia historia, y así cumple ella misma la misión evangelizadora de la que participa por ser "Iglesia doméstica". Cuando los miembros de la comunidad familiar dan lo mejor de su solicitud mutua al indigente de todo género, trátase de uno de ellos, de otro hombre o de otro grupo humano —de creyente o no—, la familia estará poniendo en acción la "opción preferencial por los pobres" con la cual la Iglesia de América Latina ha querido distinguir su estilo evangelizador.

Imagen y semejanza divina, signo viviente del cuerpo de Cristo, comunidad a la manera de la trinitaria, tarea evangelizadora hacia adentro y hacia afuera de sí: todo esto conforma un ministerio que pertenece a la estructura carismática de la Iglesia, a la vida que el Espíritu anima en ella. Los esposos, los padres, los hijos, los hermanos, la célula familiar toda

desempeña un servicio evangelizador que le es propio y en el cual nadie puede sustituirla. Se trata de un ministerio —a la manera de Cristo— redentor, que se hace concreto en la mutua misericordia de los componentes de la familia y en la que ellos practican para con quienes los rodean. La apertura radical en que tal actitud coloca a la familia la erige, por ese mismo hecho, en lugar de discernimiento de la voluntad divina en la historia: si ella vive así, eso significa que ningún acontecimiento le resulta extraño o lejano porque en cada uno de ellos verifican los miembros de la familia invitaciones de Dios a ser señales luminosas del amor misericordioso de Cristo Señor. Es evidente que la misericordia típica del Dios cristiano pone de manifiesto los rasgos paternos y maternos del Padre de Jesús cuando éste “se inclina hacia el desvalido” y “levanta de la basura al pobre”; dicho de otra manera, cuando prefiere al indigente que se sabe necesitado de salvación.

CAPITULO III

Núcleos de espiritualidad familiar desde America Latina

Los ya muchos años de evangelización del continente han acuñado una espiritualidad familiar de cierto tipo. Si el Espíritu "sopla donde quiere" —como señala Jesús en su encuentro con Nicodemo es porque se está haciendo vida en las iglesias de América Latina, en quienes las integran. Será el estilo en que ellas realizan su seguimiento personal —vale decir, individual y comunitario— de Jesús a donde habrá que acudir para escuchar "el sonido que el Espíritu produce" y, en consecuencia, saber "de dónde viene" y "a dónde se marcha". (25).

Los participantes en el Seminario de Panamá encuentran los signos evidentes de ello en los desafíos que surgen en la conciencia del cristiano al confrontar la realidad actual de la familia latinoamericana y la luz que ella recibe desde los criterios recabados de la Escritura y la Tradición eclesial. Sólo que, observan ellos mismos, existe ya un inicio de respuesta a tales desafíos por parte de las comunidades cristianas de nuestros países. Respuesta hecha de valores puestos en práctica y de comportamientos deseados, de realidades hoy históricas en el ámbito familiar y de expectativas de la misma comunidad familiar que verifica sus propias incoherencias.

Y como hay que contar con la ambigüedad propia de cualquier manifestación externa de fe cristiana, servirán como criterio de autenticidad en la fe de tales vivencias las que a su vez testimonian las primeras comunidades eclesiales y la tradición de la Iglesia. Esto significa que los mensajes consignados de aquí en adelante encuestan la praxis reciente y pasada de la espiritualidad familiar en América Latina.

3.1 De la ambigua y deficiente preparación para ser familia al amor-entrega

Será un contexto evangélico del amor de los cónyuges, los padres y los hijos vivido como continua donación mutua lo que irá generando una familia integrada. Es de ahí de donde nace el respeto a la personalidad del otro y la contribución permanente a su crecimiento. Se trata de llegar a que el generalizado matrimonio sacramental de nuestra sociedad latino-

americana pase del mero hecho sociológico de su constitución a la encarnación de los valores que le son propios: aquí se abre un amplio campo de acción evangelizadora para los movimientos que trabajan en el campo de la familia desde la perspectiva cristiana.

Esa reevangelización, de la que se observan ya semillas y frutos aislados en el conjunto de nuestros países, deberá afrontar:

1. La ayuda a la mujer para asumir su rol de esposa y madre combinado al de trabajadora fuera del hogar.
2. La ayuda al varón y a los hijos para asimilar ese cambio del rol de la mujer que incide directamente en la organización del hogar.
3. La ayuda de los cónyuges para que aprendan a compartir el trabajo y los ingresos derivados de él en favor de la unidad familiar y en contra de la actitud hoy predominante de competitividad.
4. La ayuda a la pareja para hacer manifiesto el nuevo esquema de "autoridad conyugal compartida" que supera las formas autoritarias machistas o femenistas.
5. La ayuda a los padres y a los hijos para una participación cada vez mayor en la toma de decisiones en el nivel familiar.
6. La ayuda a los integrantes de la familia para lograr un conocimiento adecuado de la naturaleza masculina y femenina —incluida la mutua sexualidad— que conduzca hacia la adquisición de un equilibrio psicológico en la relación de todos aquellos.
7. La ayuda a la entera familia para vivir y educar en la fe a través del discernimiento de los signos de la presencia del amor de Dios en la sociedad que están construyendo.

El conjunto de esta ayuda reevangelizadora deberá encaminarse específicamente a tres grandes grupos de población:

- 1o. Las parejas que desean contraer matrimonio.
- 2o. Las parejas constituidas sacramentalmente.

3o. Las familias incompletas —donde falta uno de los dos cónyuges por defunción, separación o divorcio, madresolterismo, ausencia continua forzada por el trabajo.

Adicionalmente habrá que pensar en una formación generalizada a este respecto tanto en el nivel de educación primaria y secundaria como en el de una masiva utilización de los medios de comunicación social que nos haga conscientes de los elementos desintegradores e integradores de la unidad familiar.

3.2 De la falta de organización de la familia como institución social al compromiso en la construcción de la sociedad

Es necesario que la familia cristiana del continente haga sentir su voz en la discusión de las grandes orientaciones políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad contemporánea pues aquella constituye la principal protagonista en la historia de cada país.

Sujetos de su propio desarrollo deberán ser los grupos familiares latinoamericanos en la edificación de una sociedad nueva cuyo principal baluarte sean los valores comunitarios frente al rampante egoísmo tangible en los valores individualistas vigentes en el mundo contemporáneo.

Trabajar por el Reino de Dios y su justicia para que lo demás se nos dé por añadidura (26) es el mandato explícito del Evangelio para la comunidad familiar de siempre. Lo que hoy confronta a la familia latinoamericana es el creciente materialismo de una sociedad consumista que va generando un ateísmo estructural: ese tendrá que ser uno de sus campos de acción.

Para ello deberá ir definiendo sus líneas generales de orientación, escoger sus estrategias, adoptar unos mecanismos propios, utilizar unos determinados instrumentos. En fin, organizarse. Sólo así podrá aparecer como una institución social con una incidencia en el ámbito nacional e internacional.

3.3 De un grupo familiar domesticado por los medios de comunicación social a una comunidad familiar que los pone al servicio de una sociedad más justa.

Toca a las parejas de cónyuges y a los grupos de padres, hijos y hermanos de América Latina defender el derecho inherente a todo hombre a estar objetivamente informado por los medios masivos de comunicación.

Son los valores que el Evangelio presenta a quien sigue a Jesús, y con los cuales la Iglesia latinoamericana se ha comprometido, los que permiten a la familia del continente presentar la imagen de un estilo de vida individual y social que contradiga y cuestione el que a su vez proponen la radio, la televisión, la publicidad, el cine, la prensa escrita.

A esta responsabilidad tendrá que sumarse el deber de nuestras familias de elevar su voz fiscalizadora y aún directiva ante la invasión de los ambientes públicos y privados por parte de los medios de comunicación social. Esto equivale a erguirse sin temor a nivel macrosocial con cuanto en el contexto reducido de lo microsocio ella trata de testimoniar. Para poner al servicio de la entera comunidad humana los dones de la creación que, transformada por cada hombre y por todos los hombres, puede y debe generar una sociedad más justa.

3.4 De una familia quebrada por la frustración de la sociedad de consumo a un grupo solidario con el desfavorecido

La recuperación de las gratificaciones derivadas de los placeres simples y cotidianos del vivir humano frente al desafío frustrante de la sociedad de consumo aparece como una

responsabilidad evangelizadora de la familia cristiana en el continente.

Se trata de ayudar a los grupos familiares a gustar y saborear el hecho de pertenecer a un grupo humano de cónyuges, padres, hijos, hermanos. El de contar con compañeros de trabajo y de estudio. El de hacer parte de un círculo de amigos. El de tener en fin la autonomía de decidir nuestra propia suerte con la libertad íntima de no estar amarrados por la publicidad ni por las ideologías que ella nutre.

Esto significa que el peregrinar del hombre por la historia pone a las cosas todas, como dones que son del amor de Dios por la humanidad, al servicio del hombre, y no a éste por esclavo de aquellas. La comunidad humana no puede autoconstituirse sin ellas. Pero la carrera desbocada de la acumulación sin límites arriesga con envolverla en un círculo de muerte generador de una continua frustración para las familias que de hecho están marginadas de la competitividad que el consumo mismo engendra a todos los niveles.

Si la familia cristiana es peregrina de la historia está urgida por una opción de vida austera que haga efectivas las posibilidades de una sociedad más igualitaria porque realiza la típica solidaridad evangélica al superar nuestra escandalosa desigualdad de clases.

3.5 Hacia una evangelización integral

El conjunto de mensajes que constituyen los grandes núcleos de una espiritualidad familiar en la hora actual del continente puede sintetizarse precisamente en un gran objetivo: el logro de una evangelización integral.

Aunque la noción de "integralidad" estuvo implícitamente presente al interior de toda la acción evangelizadora de la Iglesia en América Latina, es ahora cuando las familias de nuestras naciones toman conciencia de la necesidad de que el Evangelio alcance no sólo a cada individuo sino también a la cultura y las subculturas de cada pueblo.

Para que la evangelización llegue a ser interpelación eficaz a las conciencias de los hombres, y de manera vital hasta las raíces mismas de su existencia, la catequesis y los sacramentos tendrán que estar caracterizados por un proceso continuo de anuncio, denuncia y conversión. Anuncio que hace visible la presencia actuante de Dios en la familia. Denuncia que señala las injusticias alienadoras de la familia en el ambiente micro y macrosocial. Conversión que se inicia con la transformación del núcleo social que es cada familia y va acompañada por un compromiso transformador del conjunto de la sociedad.

Aunque bien poco es lo que de ella se conoce históricamente, puede afirmarse que la familia de Cristo Señor en Belén y Nazaret constituye modelo referencial de estos valores hoy tan deseados por la familia de América Latina. Pues lo que sí enfatiza el Evangelio en José, María y Jesús es su radical apertura a los acontecimientos de cada día y su disponibilidad concreta a las diversas llamadas que Dios le iba descubriendo en esos hechos (27): apertura y disponibilidad que no son otra cosa que la acogida plena de gozo del amor de un Dios solidario con el hombre y que así lo libera de las tinieblas creadas por éste en el mundo.

SEGUNDA PARTE

Otras fuentes de espiritualidad familiar

**Ponencias en el Seminario
sobre Espiritualidad Familiar.**

Ciudad de Panamá, agosto de 1984

**Cardenal Eduardo Gagnon, p.s.s.
Monseñor Javier Lozano Barragán
Padre Gustavo Baena, s.j.
Monseñor Norberto Rivera Cabrera**

INTRODUCCION

Parecerá extraño, para algunos, que al hablar de espiritualidad familiar desde América Latina en esta publicación no se diga nada sobre las virtudes conyugales y familiares ni aparezcan los sacramentos orgánicamente presentados para estimular la vida de familia, etc.

Lo que se plantea ahora es el deber de una reflexión y de un compromiso profundo a fin de que el nuevo estilo de familia que emerge sea íntimamente evangelizado, se reconozcan los verdaderos valores, se defiendan los derechos del hombre y de la mujer y se promueva la justicia en las estructuras mismas de la sociedad.

"De este modo el nuevo humanismo no apartará a los hombres de su relación con Dios, sino que los conducirá a ella de manera más plena". (F.C. No. 8):

Presentamos a continuación cuatro ponencias expuestas por sus autores durante el Seminario de Panamá sobre espiritualidad familiar. Cada ponencia expone ampliamente reflexiones básicas de fe cristiana para la construcción de la iglesia doméstica en el mundo de hoy:

Nociones claras sobre espiritualidad,
principios básicos constitutivos de la espiritualidad familiar,
el sacramento de la pareja matrimonial,
el amor total, de cruz y resurrección,
apostolicidad y catolicidad familiar,
los alcances bíblico-teológicos de la comparación: Cristo-Iglesia y marido-mujer.
el papel del matrimonio sacramentado en la familia
la vida litúrgica, la oración
guías del magisterio auténtico de la Iglesia para el camino
de la santidad de la familia,

entre otros, son temas que aparecerán en las páginas siguientes con profundidad y asequibilidad a todos los agentes de la pastoral familiar.

En la primera parte del presente volumen se presentaron reflexiones y vivencias sobre el tema de espiritualidad familiar, como aportes de un grupo de parejas del Continente las cuales justamente se les denominó expertas. Estos matrimonios luchan por vivir su sacramento para el mundo de hoy y generosamente nos brindan, jalones de su existencia y de su visión de la vida para el bien de muchas otras familias. Es su especialidad y competencia que no pueden dejarse arrebatar.

Ahora, un grupo de Obispos y Presbíteros, en su calidad de maestros de la fe, presentan el evangelio sobre la familia. "Es primariamente al Papa y a los Obispos a quienes corresponde decir a las familias, cómo las ve Dios en la situación concreta de finales del Siglo XX".

CAPITULO IV

Espiritualidad, Magisterio, Sentido de la fe

**Cardenal Eduardo Gagnon, p.s.s.
Presidente del Pontificio Consejo
para la Familia**

Mientras me estaba preparando, durante las últimas semanas, para este encuentro, las oraciones y lecturas de la liturgia me han hecho notar la similitud entre nosotros aquí y los primeros cristianos que se reunían en los tiempos apostólicos. Cuando Pedro, Pablo, Clemente y Cipriano pasaban por primera vez o regresaban a un punto central de las primeras comunidades, los fieles acudían de diversas partes para rezar juntos y para ponerse nuevamente en contacto, a través de los Apóstoles, con el pensamiento y los deseos de Cristo, Verbo del Padre, para llenarse de su Espíritu. Y los textos de las epístolas y de los escritos apostólicos quedan como testigos de lo que daba claridad a sus convicciones y les devolvía a sus Iglesias, llenos de valor y de un ardor conquistador.

Tres semejanzas sobre todo me llaman la atención:

1. La predicación apostólica: la evangelización ha sido desde el inicio, búsqueda de una espiritualidad.
2. Los primeros discípulos, sacerdotes o laicos, estaban en la condición de sembrar la Palabra en un mundo pagano, perverso; sin embargo, no vacilaron en creer que ese mundo podía ser salvado de su pecado únicamente por la aceptación del Espíritu Santificador.
3. Han sentido también que no podían realizar esta obra imposible de la transformación del mundo sino con una atención escrupulosa a la enseñanza de Cristo y de los pastores puestos por El para ser responsables de las almas.

Vamos a alimentar nuestra reflexión de estos días con documento providencial que constituye la Exhortación **Familiaris Consortio** (FC). El Santo Padre, quien puso la última mano al documento durante el período privilegiado de contacto con el Señor que fue su convalecencia después del atentado, dice que "esta Exhortación indica las orientaciones fundamentales según las cuales la Iglesia, en este fin del segundo milenio, debe vigilar sobre el matrimonio y la familia... La verdad que la Iglesia anuncia es una verdad de vida, debe hacerse vida... Esta exigencia de la verdad concierne ya sea la vida personal de los cónyuges, sea la cultura en la que viven

los esposos..." (26 nov. 1982, al Simposio Europeo sobre Matrimonio y Familia, Roma).

La Exhortación tiene toda esta importancia porque analiza las circunstancias nuevas en las que se vive la realidad conyugal y familiar, y las ilumina con toda la sabiduría acumulada por la Iglesia en el curso de los siglos.

La FC será para nosotros un instrumento eficaz de rescate de la humanidad —conforme a la proclamación del Papa de que el futuro de la humanidad se fragua en la familia— si entendemos que ella es esencialmente espiritualidad, y si nos ponemos como los Apóstoles al servicio del misterio redentor, presente y activo en la persona misma del Cristo Redentor cada instante de la historia de la humanidad.

Nada puede asegurar mejor el éxito de un seminario sobre la espiritualidad conyugal y familiar que una confrontación franca y humilde de la enseñanza luminosa de FC con vuestra experiencia propia de esposos y de padres, o de agentes de pastoral.

En conformidad con lo que me ha sido pedido, espero ser útil y dar un primer impulso a vuestras deliberaciones, sugiriendo darles como base una noción clara de la palabra *espiritualidad*, recordando cuán importante es dejarse guiar en el camino de la santidad por un Magisterio auténtico, e invitándoos a no descuidar el don del Espíritu que está en vosotros, pero sí a aprovechar al máximo vuestro carisma, vuestro sentido de la fe, para encontrar siempre nuevas vías de una espiritualidad capaz de redimir el tiempo presente.

1. ESPIRITUALIDAD

Se hace necesario ante todo, tener una noción clara de lo que es *espiritualidad*. Ha existido siempre una tentación de tomar por espiritualidad ciertas formas de iluminismo, cierta evasión de los deberes concretos de la vida real, un cierto desapego o desprecio por las prosáicas necesidades en las que se mueve el vulgo.

Los autores elaboran a veces definiciones complejas de la espiritualidad o de las espiritualidades. Me contento con seguir de cerca el lenguaje de los Apóstoles y llamar sencillamente con este nombre el arte, el conocimiento, a la vez doctrinal y práctico, de lo que es "vivir por el Espíritu y según el Espíritu de Cristo", el Espíritu de Cristo que es Persona Divina. "Nosotros, decía San Pablo, no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que viene de Dios, para conocer las gracias que Dios nos ha otorgado, de las cuales también hablamos, no con palabras aprendidas de la sabiduría humana, sino aprendidas del Espíritu, expresando realidades espirituales en términos espirituales... Nosotros tenemos la mente de Dios" (1 Co. 2, 12-16).

1.1 El Espíritu que nos ha sido dado

El breviario pone a menudo ante nuestros ojos el reclamo que San Pablo hacía a los Romanos: "No recibisteis un espíritu de esclavos para recaer en el temor; antes bien, recibisteis un espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: Abbá, Padre. El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios". (Ro. 8, 15-16). Creados a semejanza de Dios, estábamos ya bajo la moción de su Espíritu y llamados a vivir como hijos de Dios. Pero la rebelión del pecado ha roto esa relación, y hasta la venida de Cristo, el hombre ha vivido más que todo en un espíritu de servidumbre y de temor.

*La pasión de Cristo y su triunfo sobre la muerte, de los que somos partícipes de la fe y el bautismo, nos obtienen el don del Espíritu. Ya no tenemos por qué temer a Dios Padre nuestro, ya que somos sus hijos de verdad.

Los padres suelen quejarse de no poder comunicar a sus hijos su propio espíritu; los hijos, dicen, no tienen el espíritu de familia, no toman a pecho los intereses del hogar, se encuentran más a gusto fuera de la casa. El Espíritu de Dios es una persona, y es una persona que el Padre y el Hijo nos mandan para que viva en nosotros, nos ilumine y nos santifique. Gran parte de las confidencias de Cristo a sus discípulos en

la última Cena fueron para establecer en ellos esta certidumbre: si creemos, si el bautismo viene a autenticar nuestra fe, si la obediencia a los mandamientos viene a probar nuestro amor, el Espíritu vivirá en nosotros, Cristo no cesará de estar presente en nuestras existencias y seremos capaces de revelar el Padre al mundo. (Jn. 14-17).

******En su proyecto original, "al principio" como le gusta al Papa repetir —aún si el hombre no se demoró en mostrarse pecador— Dios no ahorró los medios para revelarse como Amor y para poner en lo más profundo del corazón del hombre y de la mujer una participación de su Espíritu de amor. Su mismo poder de dar la vida, expresión suprema de su amor, no se lo reservó Dios exclusivamente para sí, sino que decidió ejercerlo mediante la colaboración del hombre y de la mujer unidos en el amor.

Lo ilustra bien la FC: "Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia *por amor*, lo ha llamado al mismo tiempo *al amor*. Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguiéentemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano" (n. 11).

Pero es en la institución del Sacramento del Matrimonio donde se manifiesta todo el plan divino. El Espíritu de amor por el que Cristo se da cada día a la Iglesia se ofrece a los esposos cristianos para animar toda su vida. "En el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su esposa, la Iglesia, se desvela enteramente el designio que Dios ha impreso en la humanidad del hombre y de la mujer desde su creación". (n. 13).

1.2 Vivir del don del Espíritu

"Mediante el bautismo, el hombre y la mujer son insertados definitivamente en la Nueva y Eterna Alianza, en la Alianza esponsal de Cristo con la Iglesia. Debido a esta inser-

ción indestructible, la comunidad íntima de vida y amor conyugal, fundada por el Creador es elevada y asumida en la caridad esponsal de Cristo, sostenida y enriquecida por su fuerza redentora" (FC 13).

Vivir ese don del Espíritu, recibido en los sacramentos del bautismo y del matrimonio, no puede ser, en personas libres, un brote espontáneo, una obra de improvisación. Una verdadera espiritualidad debe pedirle a la sabiduría divina las normas de un modo de ser digno del Espíritu, normas que consientan discernir lo que es moción del Espíritu y lo que es búsqueda, amor a sí mismo.

El primer Papa, San Pedro, había comprendido ya que era deber suyo confirmar a sus hermanos y que parte de este deber era definir criterios, precisar las exigencias concretas de una vida cristiana auténtica. "Por su poder divino el Señor nos ha concedido cuanto se refiere a la vida y a la piedad para que, por las promesas... os hiciérais partícipes de la naturaleza divina, huyendo de la corrupción que hay en el mundo por la concupiscencia". (2 Pe 1, 3-4).

Todo es don de Dios en nuestra vida espiritual, pero es un don que nos hace compartir la naturaleza misma de Dios, nos comunica su fuerza, nos empeña en la lucha contra el pecado y nos provee de virtudes múltiples para el servicio de Dios y de nuestros hermanos.

Es la descripción de toda una espiritualidad la que da San Pedro cuando deduce las consecuencias de nuestra participación a la naturaleza divina: "Poned el mayor empeño en añadir a vuestra fe la virtud, a la virtud el conocimiento, al conocimiento la templanza, a la templanza la tenacidad, a la tenacidad la piedad, a la piedad el amor fraterno, al amor fraterno la caridad. (ibid 5-7)".

Afán de conocer el misterio de Cristo, fidelidad en confesar las maravillas de Dios en la oración, esperanza de la vida eterna, caridad fraterna, y también repudio a lo que apetece el mundo, son los componentes constantes de la vocación cristiana en la doctrina de las Epístolas. Y para que no olvide-

mos ninguno de estos elementos, San Pablo nos ofrece una síntesis elocuente de lo que es la vida según el Espíritu cuando escribe a los Gálatas. "Hermanos, habéis sido llamados a la libertad; sólo que no toméis esa libertad pretexto para la carne... Si vivís según el Espíritu, no daréis satisfacción a la carne. Pues la carne tiene apetencias contrarias al espíritu, y el espíritu contrarias a la carne, como que son entre sí antagónicos... Ahora bien, las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones, envidias, embriagueces, orgías y cosas semejantes...". ¿No son esos los pecados que hoy día están todavía en el origen de las crisis que destruyen la vida familiar y social?

"En cambio, continúa el Apóstol, el fruto del Espíritu es amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, dominio de sí...". ¿No son esas disposiciones también las que siguen siendo necesarias para asegurar la felicidad de la vida familiar? "Los que son de Cristo Jesús, han crucificado la carne con sus pasiones y sus apetencias. Si vivimos según el Espíritu, obremos también según el Espíritu". (Gal. 5, 13-25, *passim*).

Los maestros de la vida espiritual la han definido como la práctica de la fe, de la esperanza y de la caridad, con motivación profunda en el corazón y con manifestación visible en las palabras y las obras.

Es a semejante espiritualidad que nos conduce siempre el Nuevo Testamento. Uno no puede vivir de verdad si no renueva continuamente su adhesión de fe al misterio siempre presente de Cristo: "no vivo yo, dice San Pablo, sino que es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo al presente en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí". (Gal. 2, 20). Uno no puede perseverar en medio de las dificultades y tentaciones sino esperando, mirando hacia las realidades eternas y sabiendo que con la gracia de Dios nada queda imposible (cf. 1 Pe. 1, 16-20). Uno no vive si no demuestra su amor por la observación de los mandamientos del Señor, sin sentirse constreñido, sino con alegría y generosidad: "el Señor quiere a quien da con gozo". (2 Co. 9, 7).

Jesús habría dicho ya en un coloquio íntimo con los discípulos: "El espíritu es el que da la vida; la carne no sirve para nada". (Jn. 6, 63).

2. MAGISTERIO

Por definición, vivir según el Espíritu es algo que supera nuestras fuerzas, es una vía en la que no podemos caminar sin guía.

2.1 Necesidad del Magisterio

"El Magisterio, recuerda FC, es la única guía auténtica del Pueblo de Dios" (n. 31). Esto los Apóstoles lo han aprendido del mismo Señor. Cuando Pablo pide a Tito y a Timoteo dar normas precisas de conducta a las comunidades en vía de formación, pide lo que él mismo ha aprendido de Cristo. Se necesita una dosis extraordinaria de pretensión o de inconsciencia para afirmar, como lo hacen algunos, que Dios para respetar la autonomía en la que creó al hombre, debe abstenerse de darle más que orientaciones muy generales. El Nuevo Testamento está lleno de preceptos y de consejos sobre la obligación de conocer el misterio de Cristo, sobre el modo de orar o de vivir en medio de un mundo pecador sin dejarse contaminar por él sino, más bien, edificándolo y santificándolo.

Para negar esa evidencia, para negarles a las directrices culturales, ascéticas y morales de la Escritura, una fuerza vinculante sobre la vida espiritual de hoy; para presentar la Iglesia primitiva como una comunidad carismática sin jefes dotados de magisterio, hay que llegar a lo que me parece un ultraje a la sabiduría y a la bondad divina. Dios, en efecto, habría hecho a su Iglesia un regalo envenenado si la Escritura que le dio hubiera sido tan oscura que habría resultado un error el haberla utilizado durante siglos como normativa.

Segura de la presencia del Espíritu, la Iglesia se ha sentido siempre, para usar una expresión jurídica, en posesión tranquila de su responsabilidad y de sus derechos de *Mater et Magistra*.

Sacando de su tesoro "cosas antiguas y cosas nuevas", ha enseñado los requisitos de la perfección humana y de la perfección cristiana a generaciones continuas de santos, santos grandes por sus realizaciones extraordinarias, santos más grandes por el heroísmo de la vida cotidiana.

El Magisterio de la Iglesia es un servicio, una exigencia de fidelidad al Espíritu que el Señor ha prometido para todos los días y todos los lugares hasta el fin de los tiempos (cfr. Jn. 15 ss). Es así, por ejemplo que Juan Pablo II presenta la ayuda que el Sínodo y la Exhortación FC quieren prestar a las familias: "La Iglesia consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquél que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente; a todo aquel que, en medio de la incertidumbre o de la ansiedad, busca la verdad, y a todo aquel que se ve injustamente impedido para vivir con libertad el propio proyecto familiar" (FC 1).

El Papa actual no es —y tampoco lo fueron sus predecesores inmediatos— un hombre a quien le guste mandar. Delega, en todo lo posible, el ejercicio de la autoridad. Sólo el sentido de su misión y su piedad por los pobres del Señor, expuestos a todos los vientos de doctrina y sometidos a presiones brutales o sutiles, le hace pedir que se le atienda y se le obedezca. "En un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla, la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculado al bien de la familia, siente de manera más viva y acuciante su misión de proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia..." (FC 3, fin).

Lo hace el Papa sin temer el cansancio ni los riesgos. En la FC reivindica los derechos del Magisterio sobre todo en los números 5 a 8, subrayando la necesidad del discernimiento evangélico y de una sabiduría que viene de arriba para analizar las situaciones actuales y tomarlas de mano.

Lo hace también, con el mismo acento que Pablo VI en

Humanae Vitae, en los números 28 a 35, hablando del servicio a la vida. Bien sabe desde luego, que es sobre la cuestión de la moral conyugal donde la fe y la docilidad de muchos ha tropezado sobre una piedra de escándalo. Tiene piedad de los que han sido desorientados por ciertos teólogos felices de encontrar en eso una causa popular para franquearse del magisterio doctrinal de Roma y solidarizarse con los protestantes. Tiene piedad de los que han sido arrastrados por distinciones y concesiones de pastores animados de una aparente misericordia, pero que no tienen suficiente fe en el poder de la gracia y en la capacidad de heroísmo de los esposos cristianos. Tiene piedad de la muchedumbre que no puede aceptar la palabra del Vicario de Cristo porque ni siquiera conoce a Cristo o porque le tiene miedo.

Pero esa misma piedad del Papa le obliga a hablar y a no callar ninguna de las exigencias de la verdad. Si insiste porque no dejemos a nadie en la ignorancia de la ley de Dios, inscrita en lo más profundo de nuestra naturaleza, es porque sabe por experiencia cuantas violaciones, aún meramente materiales de esta ley —que los principios tradicionales de la teología moral quizás excusarían— destruyen sin embargo el plan admirable del Creador y han llevado las sociedades, hasta las más ejemplares por su vida cristiana, al deterioro moral y social previsto por Pablo VI. Sabe cuántos esposos se han parado en el camino de la santificación por la falta de valor frente a esta ley. Sabe que la contracepción, cualquiera que sea el motivo con que se excuse, produce el egoísmo, destruye el verdadero amor y quita a los padres la capacidad de pedir a sus hijos los sacrificios y una continencia que ellos mismos rehúsan.

A un grupo de sacerdotes, más bien jóvenes, venidos a Roma para seguir un curso sobre la pastoral de la paternidad responsable, el Papa decía:

"Debéis aprender a reconciliar la conciencia humana de los esposos con el Dios de la Verdad y del Amor. Debéis mostrar a los esposos que lo que la Iglesia enseña no es más que el proyecto original impreso por el Creador en la humanidad del hombre y de la mujer que se unen en

el matrimonio, proyecto que el Redentor ha venido a restaurar.

“Esta enseñanza que vosotros hacéis resonar a los oídos de los hombres y de las mujeres de hoy, está ya escrita en sus corazones.

“Sabed que la fidelidad de los sacerdotes a esta verdad y a las normas morales de *Humanae Vitae* y *Familiaris Consortio* debe ser pagada a un precio alto. Uno se vuelve blanco de burla, acusado de incomprensión, de dureza y de otras cosas todavía. De hecho la verdad es difícil de aceptar para un corazón en el que reina la concupiscencia.

“La reconciliación con el Dios de la verdad pasa por la remisión de los pecados. Debéis entonces estar siempre disponibles para servir a los pecadores” (2 marzo 1984).

Notemos dos detalles en el modo de hablar del Papa. El primero es que el Magisterio no consiste únicamente en enseñar la ley de Dios sino que encuentra su dimensión total en la catequesis y administración de los sacramentos, para hacer presente al Cristo Redentor y comunicar su Espíritu, fuente de todas las victorias.

Segundo, el Santo Padre es realista, no vacila en hablar de la concupiscencia contra la que es necesario combatir. Un padre Cartujo, confesor bien conocido del Papa, hizo una intervención impresionante durante el Sínodo sobre la reconciliación. Manifestó su convicción de que poderes humanos muy diversos y opuestos entre sí no podrían presentarse tan unidos como los vemos en su oposición al Papa y a la doctrina de la Iglesia, si no hubiera un ser extraordinariamente inteligente, el diablo, para coordinar las fuerzas y los asaltos. El secreto de su éxito está en hacer que se hable mucho del amor, que se exalte el amor, pero separándolo de la obediencia. Sin obediencia el amor está en el poder de la concupiscencia y del pecado.

Para completar la catequesis que ha hecho los miércoles

desde su llegada a Roma, sobre la familia, el amor y lo que llama la teología del cuerpo, el Santo Padre ha iniciado ahora una nueva serie de discursos, siguiendo de cerca el texto mismo de la *Humanae Vitae*, y explicando cómo su doctrina es la única conforme al Plan Divino, la única que puede conciliarse con el Evangelio, la única que la Iglesia puede proponer.

Trabaja desde hace años en este tema, pues fue uno de los pocos teólogos y pastores que tomaron en serio, desde el inicio, la llamada de Pablo VI para que se estudiara y se explicara bien la doctrina de la Encíclica. Escribía él mismo en la presentación de la edición polaca de HV en 1969: “La doctrina respecto a la ética de la vida matrimonial ha sido detalladamente transmitida y definida por la autoridad del Magisterio de la Iglesia en *Humanae Vitae*. Por eso, después de la promulgación de este documento es difícil hablar, en relación a los católicos, de ignorancia inculpable o de error en buena fe”.

Nadie, a nivel de pastores, de agentes de pastoral, de parejas comprometidas en el servicio de las familias, debería sentirse en paz manteniendo un cierto distanciamiento en relación con HV, si no estudia seriamente estos nuevos discursos del Papa, profundos e indispensables.

Ya se ve en ellos que, para el Papa, no puede tratarse de proponer a los cristianos otro ideal, otra obligación que la de vivir según el Espíritu. Se ve también que el Papa se basa mucho en el texto de la Epístola a los Gálatas, en el que veíamos al inicio una definición de la espiritualidad cristiana y particularmente conyugal. El Papa indica muy bien que no puede haber una espiritualidad genuina fuera de la fidelidad a las leyes morales, ni moral cristiana que no sea ya espiritualidad. Los dones del Espíritu Santo, explicaba Santo Tomás, están al servicio de las virtudes cardinales y morales, y éstas se demuestran auténticas por una obediencia a los mandamientos movida desde el interior.

2.1 Algunos puntos típicos del Magisterio actual sobre la espiritualidad conyugal y familiar

Uno de los peritos de este Seminario analizará los aportes

de la Exhortación FC en el campo de la espiritualidad. Colocándome en una perspectiva diversa quisiera indicar algunos aspectos que me parecen típicos en el Magisterio actual. He insistido ahora sobre la obligación para una espiritualidad sincera de atenerse a la doctrina de la Iglesia sobre el servicio a la vida. La confusión que existe en ese campo causa en el cuerpo de la Iglesia heridas que los pastores tienen que identificar y curar. Pero no se limita a ese problema el Magisterio de la Iglesia. Pablo VI y Juan Pablo II repiten que para seguir en todo la ley de Dios los esposos necesitan gracias especiales que sólo un esfuerzo global de pastoral puede ayudarles a conseguir.

Desde el puesto de observación que han constituido el *Comité* y ahora el *Consejo para la Familia*, he creído notar las siguientes notas características en lo que enseña la Iglesia por la voz de su Pastor supremo. (Observo por otra parte que además de la FC y de los discursos regulares del Papa sobre el tema preciso de la familia o del amor, se encuentran muchos elementos de espiritualidad familiar en las grandes encíclicas *Redemptor Hominis*, *Dives in Misericordia*, *Laborem Exercens*, y en casi todas las instrucciones del Papa).

1. Una primera característica del lenguaje del Papa sobre la familia es de ser *optimista*. Siempre el Papa afirma su fe en los planes grandiosos de Dios sobre nosotros, en su misericordia infinita que nunca se desanima con nuestras flaquezas; afirma su fe en el hombre con la seguridad de que éste tiene una aspiración profunda, un afán de superar los límites en los que quisieran encerrarlo la mediocridad, la timidez o la satisfacción con sí mismo.

No se cansa de proclamar su fe en Cristo Redentor y en su presencia constante al mundo en la comunidad eclesial que ejerce la caridad y comunica sus sacramentos.

Esta fe optimista se manifiesta en las esperanzas que el Papa pone en la familia y en lo que le pide. Los textos de FC son ya clásicos: "El futuro de la humanidad se fragua en la familia. El futuro de la evangelización depende de la familia. Amar a la familia significa saber estimar sus valo-

res y posibilidades, promoviéndolos siempre. Una forma eminente de amor es dar a la familia cristiana de hoy, con frecuencia tentada por el desánimo y angustiada por las dificultades crecientes, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado". (nn. 86 y 52).

En la misma constatación de las crisis y pruebas de la familia en nuestro tiempo, el Papa encuentra una nueva razón de optimismo, porque llevar la cruz es para la familia un medio seguro de participar en el poder infinito del Cristo Salvador. (nn. 9 y 86).

2. Una segunda nota característica, cuando el Papa traza las líneas de una espiritualidad conyugal y familiar, es la importancia dada a la *vida sacramentaria*. El sacramento del matrimonio, pero también los demás sacramentos preparados y frecuentados en familia, son libros en los que se aprende a leer los planes del Amor divino sobre nosotros, y momentos de gracia ofrecidos a los miembros de la familia para entrar en un contacto vivificante con Cristo y su Espíritu.

Y es como una preparación o una prolongación de la vida sacramental en el interior del hogar que quisiera rehabilitar, revivificando las prácticas de piedad, de las que él mismo ha sabido servirse en su ministerio pastoral.

3. Un tercer aspecto del magisterio reciente de la Iglesia se manifiesta en el hecho de invitar a la familia a no cerrarse sobre sí misma, sino a realizarse como *Iglesia abierta* a las necesidades de la grande Iglesia y de la humanidad.

Antes del Concilio, estimulados por las enseñanzas de la Encíclica *Casti Connubii* y la renovación de la teología sacramentaria, algunos grupos de familia sintieron la urgencia de comprender más a fondo las riquezas del sacramento del matrimonio y de enseñar a los esposos cómo hallar en él una llamada a la santidad y la fuente de un amor santificador. De la convicción muy justa de que, para cumplir con los deberes hacia sus hijos y sus tareas en su ambiente profesional y

social, los esposos debían empezar por asegurar la vitalidad de su propia vida de amor, de esa convicción, algunos llegaron a preocuparse casi exclusivamente de la profundización de su unión. En el momento del Concilio, la palabra espiritualidad conyugal tenía para muchos esa connotación un poco cerrada, especialmente en algunos países que más tarde se distinguieron por su reticencia frente a la Encíclica *Humanae Vitae*.

Cuando Pablo VI estableció el *Comité para la Familia*, nos impresionó ver cómo en muchas partes los movimientos familiares y los de Acción Católica se ignoraban y aún se acusaban mutuamente o de desinteresarse de la familia, o de interesarse solamente en ella descuidando los demás ambientes por evangelizar. Recuerdo cómo el director de una importante asociación familiar, invitado a presentarse al *Comité para la Familia*, me dijo: "a nosotros lo que nos interesa no es la familia sino la pareja", expresión sintomática de una espiritualidad que contribuyó al distanciamiento entre padres e hijos. El presidente de otro movimiento de espiritualidad, ahora se nos pide que nos empeñemos en una acción social", y fue una revelación para él descubrir que no puede haber espiritualidad familiar sin apertura hacia lo social, ya que el sacramento del matrimonio es un sacramento también social.

Pablo VI propuso como una de las tareas principales del Comité la de trabajar para que el lugar, la dimensión social del matrimonio y de la familia fueran más comprendidos. Juan Pablo II ha sido, ya desde el Concilio Vaticano y durante sus años de colaboración en los albores del *Consejo para los Laicos* y de otros organismos post-conciliares, y también mediante su participación en los sínodos de obispos, uno de los principales artífices de la evolución de las ideas en este campo.

Tuvo luego, primero como miembro del *Consejo de la Secretaría del Sínodo* proyectado por Pablo VI y después como Papa, convocando y presidiendo el *Sínodo de 1980*, la posibilidad de asegurar que la misión social de la familia fuera puesta en evidencia y considerada como uno de los elementos

esenciales de la espiritualidad familiar. Los números 42-48 y 63-64 de la Exhortación FC ilustran claramente los motivos por los cuales una verdadera espiritualidad debe guiar a la familia no sólo en su irradiación hacia las demás familias sino en su misión de construir la Iglesia y de humanizar y redimir la sociedad entera.

3. SENTIDO DE LA FE

Un día estaba comentando frente al Santo Padre un artículo de Stephen Mumford, uno de los grandes maestros del secularismo y de la dominación de los países ricos sobre los pobres por medio de las campañas contra la vida. Ese autor había expresado una impaciencia furiosa contra la Iglesia: La palabra de una sola persona, decía, la palabra del Papa reduce a la nada programas que han costado millones de dólares a nuestro país para reducir la población del tercer mundo. Y concluía: No se logrará nada mientras no lleguemos a alejar de los cargos públicos a todos los católicos y a otras personas que escuchan esa palabra.

Yo decía al Santo Padre: Vea, Santo Padre, el poder de su palabra; hay que seguir hablando aún si toda la opinión pública pareciera contradecirla. Me contestó con su sencillez desarmante: No es porque habla el Papa que el mundo escucha, sino porque el Papa dice lo que Dios ha puesto de más profundo en el corazón de los hombres.

Jesús había explicado algo semejante a los Apóstoles después de la multiplicación de los panes y del anuncio de la Eucaristía. A pesar de los milagros, muchos juzgaron imposible aceptar la palabra del Señor cuando dijo: "Os daré mi carne como comida y mi sangre como bebida, y quien no las tome no tendrá la vida eterna". "Muchos se van", dijeron los Apóstoles preocupados. Y Jesús les contestó: "Os iréis también vosotros si el Padre no pusiera en lo íntimo de vuestro corazón la gracia de creer y de quedaros" (crr. Jn. 6, 65).

La teología de la misión ha retenido siempre el principio repetido por el Señor a sus discípulos hasta el día de su regreso al cielo: Vosotros, predicad el Evangelio..., dejad luego

que la gracia interior venida de mi Padre cambie las inteligencias y los corazones.

Lo mismo sucede hoy con el anuncio de la verdad. A la proclamación de la doctrina por parte del Magisterio corresponde el "sentido de la fe", mantenido por el Espíritu en los corazones puros y sencillos.

El Papa ha creído siempre en ese sentido de la fe y ha acudido siempre a él en su reflexión y en sus escritos, sobre el amor y el matrimonio, por ejemplo. Convoca constantemente y escucha a personas, doctas o sencillas, en las que sabe descubrir un verdadero sentido de fe.

Insiste porque no haya confusión sobre el significado de la expresión tradicional: sentido de la fe, *sensus fidelium*. No son todas las voces, interiores o exteriores, las que merecen ser escuchadas. El drama de ciertos países donde la aplicación del Concilio ha causado divisiones penosas en el Pueblo de Dios, es que se ha escuchado a toda la gente fuera de los fieles, es decir, fuera de los que acostumbran rezar y frecuentar la Iglesia, que dan vocaciones a las diócesis y a las comunidades, fieles que hubieran tenido derecho a que se les explicaran los cambios antes de imponerlos.

El Papa ha respondido en la Exhortación a la necesidad de definir lo que no es el sentido de la fe. "El sentido sobrenatural de la fe" no consiste única y necesariamente en el consentimiento de los fieles. La Iglesia, siguiendo a Cristo, busca la verdad que no siempre coincide con la opción de la mayoría. Escucha a la conciencia y no al poder... Puede recurrir también a la investigación sociológica y estadística, cuando se revele útil para captar el contexto histórico dentro del cual la acción pastoral debe desarrollarse y para conocer mejor la verdad; no obstante tal investigación por sí sola, no debe considerarse, sin más como expresión del sentido de la fe. (FC 2)... En la base de fenómenos negativos está muchas veces una corrupción de la idea y de la experiencia de la libertad, concebida no como la capacidad de realizar la verdad del proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia, sino como una fuerza autónoma de autoafirmación, no pocas

veces contra los demás, en orden al propio bienestar egoísta... La historia no es simplemente un progreso histórico hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de libertad, mas aún, un combate entre libertades que se oponen entre sí, es decir, según la expresión conocida de San Agustín, un conflicto entre dos amores: el amor de Dios llevado hasta el desprecio de sí, y el amor de sí mismo llevado hasta el desprecio de Dios. Se sigue de ahí que solamente la educación en el amor enraizado en la fe puede conducir a adquirir la capacidad de interpretar los signos de los tiempos, que son la expresión histórica de este doble amor" (n. 6).

Una vez establecidas estas precisiones, es más bien en cuanto a sus aspectos positivos que el Papa habla del aporte necesario de los fieles, para que la enseñanza de Cristo y del Magisterio sea entendida y se adapte a las exigencias siempre nuevas del mundo que es preciso salvar.

El n. 6 de FC es importante para que los hogares tomen confianza en sí mismos y encuentren su puesto en la elaboración de una espiritualidad conyugal y familiar. "El discernimiento hecho por la Iglesia se convierte en ofrecimiento de una orientación a fin de que se salve y realice la verdad y la dignidad plena del matrimonio y de la familia. Tal discernimiento se lleva a cabo con el sentido de la fe que es un don participado por el Espíritu Santo a todos los fieles. Es por tanto obra de toda la Iglesia, según la diversidad de los diferentes dones y carismas que según la responsabilidad propia de cada uno, cooperan para un más hondo conocimiento y actuación de la Palabra de Dios.

"La Iglesia no lleva a cabo el propio discernimiento evangélico únicamente por medio de los Pastores, quienes enseñan en nombre y por el poder de Cristo, sino también por medio de los seglares. Cristo los constituye sus testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra para que la virtud del Evangelio brille en la vida diaria familiar y social. Más aún, los seglares, por razón de su vocación particular, tienen el cometido específico de interpretar a la luz de Cristo la historia de este mundo, en cuanto que están llamados a

iluminar y ordenar todas las realidades temporales según el designio de Dios Creador y Redentor" (FC 6).

He tenido el privilegio, durante el Concilio, de colaborar con los auditores laicos nombrados por Pablo VI al inicio de la tercera sesión. Fue hermoso ver cómo entendían las repercusiones concretas de los debates en curso. Pero fue muy triste ver cómo después algunos de ellos, quienes habían siempre aceptado con fidelidad y generosidad lo que enseña la Iglesia, fueron desorientados por dichos peritos, que aprovecharon una muy natural inclinación a la vanidad para transformarlos en contestatarios.

En los principios del *Comité para la Familia*, habíamos convocado a representantes de movimientos familiares internacionales. Vinieron, de Europa más que todo, parejas acompañadas por un sacerdote, director o asistente eclesiástico. Me pareció ver otra vez el fenómeno del Concilio: los laicos se mostraban sabios, perspicaces, capaces de iluminarnos, cuando hablaban a partir de su experiencia propia, del modo en que habían descubierto el amor y los sacramentos, de los auxilios encontrados en la vida eclesial y en los sacramentos para cumplir sus tareas de padres y superar las crisis familiares o conyugales. Pero era fácil reconocer que no intervenía mucho su "*sensus fidelium*" cuando no hacían más que leer textos escritos por clérigos repitiendo las tesis de la teología de moda o enunciando pretextos para substraerse a las exigencias de un catolicismo plenario.

En Europa esos movimientos, cerrados sobre sí mismos y demasiado vinculados a un director paternalista, están perdiendo velocidad y dejan el paso a asociaciones más abiertas, preocupadas por salvar a la familia y a los jóvenes, pero al interior de un plan global de renovación del conjunto de la comunidad, asociaciones por lo demás que no tienen vergüenza en afirmar su adhesión a la persona y a la doctrina del Papa.

Mucho ha cambiado en estos últimos años, pero el Santo Padre está convencido de que hace falta volver a la reflexión que el Concilio había inspirado sobre la misión y el carisma de los seglares. Esa reflexión, de la que dan testimonio casi todos los documentos conciliares, no ha sido bastante profun-

dizada después; no ha llevado a las realizaciones concretas que se podían esperar.

Era para recuperar el empuje perdido que Juan Pablo II había deseado que la preparación del Sínodo sobre la Familia partiera de una re-lectura de los textos conciliares relativos a la triple misión del Pueblo de Dios y de los laicos. Confiaba encontrar allí las pautas para describir el papel primordial de la familia en la realización de las misiones de la Iglesia.

No todos entendieron la perspectiva en la que se colocaba el Papa y que era la de los primeros documentos de trabajo del Sínodo. Muchos me preguntaron de qué servía esa recopilación de textos conciliares. Los documentos del Concilio parecían tener menos atractivo ya para los obispos más ancianos, sus autores. Y para los obispos más jóvenes, el Concilio parecía historia antigua quizás. Pero el Espíritu guiaba las deliberaciones del Sínodo y se llegó al fin a una descripción de la familia como sujeto esencial en las misiones de la Iglesia.

Un observador, que acompañaba a los obispos de los Estados Unidos, comentaba después que los obispos llegaron al Sínodo preguntándose qué podía hacer la Iglesia a favor de la familia, para salvarla, pero que la Exhortación *Familiaris Consortio* habla más bien de lo que la familia puede hacer para ayudar y salvar a la Iglesia. Hacía un reproche al Papa de haber cambiado las perspectivas. Pero fue el Sínodo mismo quien había recuperado la justa dirección. Los primeros discursos hablaban de la familia como de una persona de menor edad, débil y en crisis. Pero cuando las parejas invitadas por el Papa empezaron a mostrar cómo Cristo Redentor estaba presente en su vida y en la acción de sus familias, los pastores sintieron renacer la esperanza. Y sin dejar de ver las duras realidades de la existencia actual de las familias, fueron solidarios de la convicción del Papa y afirmaron que la solución de los problemas de la familia debe partir de la familia misma (cfr. por ejemplo los nn. 17, 42, 45, de FC). "Corresponde a los cristianos el deber de anunciar con alegría y convicción la "buena nueva" sobre la familia, que tiene absoluta necesidad de escuchar siempre de nuevo y de entender mejor las palabras auténticas que le revelan su identidad, sus recursos inte-

riores, la importancia de su misión en la Ciudad de los hombres y en la de Dios". (FC 86).

Queda todavía mucho por hacer para que esta fe en la familia se traduzca en la práctica.

Hay lugares donde se considera como promoción del laicado, más que todo, la multiplicación de los diáconos casados, de los ministros extraordinarios de la comunión, o iniciativas semejantes. Conozco una diócesis donde los sacerdotes se quedan confortablemente sentados en su silla mientras laicos distribuyen la comunión, pero donde se levantó un escándalo tremendo cuando los padres manifestaron su deseo de intervenir en el manejo de las escuelas católicas. Sin embargo si allí se ha logrado establecer escuelas católicas es en virtud del derecho que tienen los padres a escoger libremente el tipo de educación adaptado a sus hijos. En un puesto, fueron citados ante los tribunales algunos padres que habían hecho grabar por sus hijos adolescentes cursos de educación sexual que ellos, padres e hijos, juzgaban inaceptables. Sin embargo dice FC, y repite la *Carta de los Derechos de la Familia*: "La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres". (n. 37).

Se hace cada vez más necesario que haya teólogos laicos, — ¡y casados! —; que los laicos ayuden y, a menudo, suplan al clero en el ejercicio de su propio ministerio. Pero el carisma más esencial de los laicos, indispensable, para la Iglesia y el clero, es el que está en ellos en virtud del don del Espíritu Santo para el discernimiento y el desempeño de sus responsabilidades en la vida familiar, profesional y social. No se promueve al laicado, a la familia, a la mujer, clericalizándolos. Nosotros los sacerdotes tenemos aquí un grave deber: el de mostrar, con todo nuestro modo de ser, que la condición sacerdotal no es de privilegio sino de servicio. Desdichadamente es más fácil ser "prepotente" que sencillo y capaz de escuchar.

Al escoger, para el próximo Sínodo, el tema de la "misión de los laicos en la Iglesia", el Papa es consciente de estar en continuidad con los sínodos precedentes y de indicar un camino para que esos sínodos lleven sus frutos. Siente, como también lo sienten los numerosos obispos que han sugerido el tema, la necesidad de volver a encontrar las líneas claras de la eclesiología, valorizada por el Concilio Vaticano II, que es la de la Iglesia primitiva y de todos los tiempos fuertes de la historia.

Pido a Dios que el trabajo de este Seminario para trazar las líneas fundamentales de una espiritualidad familiar, constituya una contribución al futuro Sínodo.

Panamá, agosto de 1984

CAPITULO V

Iglesia y Familia

**Monseñor Javier Lozano Barragán,
Obispo de Zacatecas, México**

En el Sínodo de obispos de 1980 sobre la familia, hubo una intervención un poco despistada. Alguien dijo que no sabía qué estaban haciendo allí los obispos tratando sobre la familia. En efecto, los obispos, decía, no son sociólogos, ni biólogos, ni psicólogos, ni economistas, ni politólogos, ni demógrafos; ni siquiera son padres de familia!; entonces, ¿con qué competencia van a hablar en este Sínodo? Por otra parte, si ya ha habido una expresión tan clara y casi unánime de los católicos en los medios de comunicación social sobre la posición del cristiano frente a los grandes problemas de la familia: la paternidad responsable, los anticonceptivos, la esterilización, el aborto, etc., ¿qué más tienen que decir los obispos? Este es un campo exclusivo del seglar, donde por derecho propio tiene que intervenir y no aceptar intromisiones.

La respuesta, que después consignaré *Familiaris Consortio*, no se hizo esperar: es cierto que los obispos no somos expertos en las ciencias experimentales del hombre, y es entonces incongruente una reunión nuestra para, científicamente en este dominio, dictaminar sobre nuevos horizontes familiares, y es cierto también que nuestra reunión no es una reunión de padres de familia que intercambian sobre sus mutuos problemas; pero no es menos cierto que a los obispos con el Papa se les ha encomendado el depósito de la Revelación, y consecuentemente, es a ellos a quienes primariamente compete, y no a otros, presentar al mundo el evangelio sobre la familia, y decirle en esta situación concreta de finales del siglo XX cómo ve Dios hoy a la familia.

No se duda que las estadísticas tantas veces hablan de posiciones de cristianos frente a la paternidad responsable que parecieran establecer consensos problemáticos; sin embargo, tampoco cabe duda de que la opinión de la mayoría en la Iglesia no es siempre la representación del auténtico sentido de la fe del Pueblo de Dios, única sabiduría evangélica que verdaderamente nos da la recta perspectiva de la familia cristiana.

Pensar distintamente encuadra muy de lleno en la visión cultural cientista, tan extendida en el mundo actual. Las ciencias han avanzado muchísimo, es verdad, y de repente parecen querer enseñorearse de los criterios de la vida con exclusi-

vidad profunda, y desde sus posiciones dar el último juicio de la existencia. Es de todos conocido que las ciencias y la técnica experimentales han abierto campos insospechados, son un don maravilloso que nunca nos cansaremos de agradecer a Dios nuestro Padre, de quien dimana todo conocer; pero al mismo tiempo debemos estar seguros de una cosa: las ciencias no son ni pueden ser quienes den la última razón de la vida. Las ciencias nos dicen cómo son las cosas, pero en lo profundo, no nos dicen qué sean. La Sabiduría, sí.

El Papa Juan Pablo II en *Familiaris Consortio* dice expresamente que lo que le falta al mundo actual es precisamente Sabiduría. Y que su Exhortación apostólica tratará de esta Sabiduría respecto al matrimonio y a la familia. Por tanto, sólo partiendo de la fe que es la sabiduría divina, es como se puede llegar a entrever la profundidad más iluminadora y más hermosa del matrimonio y de la familia (FC 4-8). Desde esta perspectiva es como obtendremos una visión maravillosa del matrimonio cristiano. Será una visión "misteriosa", pero no en el sentido de sólo incomprensible, sino en cuanto que nos deja atónitos, al experimentar cómo nuestro padre Dios ha decretado salvar a la pareja humana desde toda la eternidad envolviéndola con el amor del Espíritu en su entrega total a su Hijo, el Verbo de Dios (FC 11-13).

Para adentrarnos vitalmente en este misterio necesitamos hacerlo balbuceando y con todas nuestras limitaciones, desde el amor, y desde el Amor con mayúscula que es el Espíritu Santo. No se trata pues de un mero lugar común decir que el matrimonio es amor; sino de la puerta más real para ingresar al misterio.

El objetivo pues de esta ponencia es balbucear algo de esta Sabiduría divina escondida desde toda la eternidad en Dios y revelada en la plenitud de los tiempos en Cristo Jesús. Nuestros pasos serán los siguientes: Primero, Dios Amor, imagen profunda de la Familia; luego, Amor Familiar e Iglesia; y terminaremos hablando de la catolicidad y la especificidad familiar.

1. DIOS AMOR, IMAGEN PROFUNDA DE LA FAMILIA. AMOR FAMILIAR.

Para entrar a este misterio, como habíamos dicho, comencemos reflexionando sobre el humano, hombre y mujer, la pareja. Lo más hondo que podemos decir es que están hechos a imagen de Dios; que son imagen de Dios. Y Dios es Amor.

1.1 Amor de Dios, Dios-Amor

La vida de Dios es el fundamento más profundo, es el modelo de acuerdo a como está hecha la pareja. Y Dios es Amor de la siguiente manera: Dios Padre desde toda la eternidad se conoce vertiéndose totalmente en su Hijo, y Dios Padre y Dios Hijo se aman totalmente en el Espíritu. Este amor en el Espíritu significa la entrega total del Padre al Hijo, del Hijo al Padre, de ambos al Espíritu Santo, y del Espíritu al Padre y al Hijo; y este amor "espiritual", en el Espíritu, hace que el Padre sea El, infinitamente, para poder así entregarse infinitamente; y es lo que hace que el Hijo tenga también una personalidad infinitamente definida; si no, no pudiera entregarse infinitamente. Y el Espíritu de Amor, siendo infinita donación del Padre y del Hijo, para retornar en donación similar total al Padre y al Hijo, se afirma en su propia e infinita personalidad.

Este modelo misterioso que internamente finca la pareja humana no es meramente algo incomprensible, sino como decíamos anteriormente, es la máxima realidad que nos deja atónitos porque nos va a develar dimensiones insospechadas en la vida de la pareja.

1.2 Amor total

En primer lugar, la pareja debe señalarse en lo más profundo como amor total. Esta totalidad lleva muchas dimensiones; sobresalen tres: la primera lleva consigo la misma personalidad del par. Esta personalidad se funda en una identificación absoluta de los dos sujetos; y una distinción máxima bajo todos los puntos de vista. Pero esta identificación distinta máxima sólo se obtiene como resultado de una dona-

ción amorosa total. Es ese flujo "misterioso" y total de amor en la pareja. Es ese flujo de "ser" del hombre a la mujer y de la mujer al hombre que da personalidad a la pareja y la unifica plenamente en el amor sin que esto implique de ninguna manera uniformar a sus componentes.

Es un amor pleno en donación plena. La donación plena no puede ser como en Dios: en un solo acto, e infinita. Sino que tiene que ser en una múltiple variedad de actos que indefinidamente, cada vez más van avanzando en la develación del misterio al realizar dos personalidades por la entrega incesante. Consecuentemente, si es plena, tiene que ser para toda la vida; no queda el más pequeño instante para no experimentar el hacerse de la propia personalidad como fruto de esta continua donación; y si esta donación se interrumpe, se interrumpe también la misma esencia personal de la pareja.

Consecuentemente, si la donación es para toda la vida, no queda ningún tiempo para realizar esta clase de donación a otra persona ajena a la pareja. El divorcio es un absurdo destructor de la personalidad. Y consecuentemente también, no queda nada de una persona fuera de su donación a la otra persona de la pareja, que pueda reservarse para otra donación similar a un tercero. La esencia dinámica de la pareja exige en sí misma la constitución de exclusividad del par.

1.3 Amor fecundo

La persona no es el alma o el cuerpo. Se admite distinción pero de un lado ha servido para representar las relaciones entre Dios y su pueblo, y por otro, queda ahora enriquecida pues su naturaleza es ser imagen de las relaciones históricas que Dios ha tenido con su pueblo. Se nos presenta en la plenitud de la historia de la salvación otra vertiente todavía más rica para comprender la familia: es la Encarnación del Hijo de Dios.

Los Santos Padres han comprendido la Encarnación del Verbo como las bodas de Dios con la humanidad. Dos naturalezas que se unen en una sola persona. La naturaleza divina, sin sufrir mengua ni menoscabo, la naturaleza humana

llegando por la naturaleza divina a la mayor perfección y plenitud; no absorta, no aniquilada, no consumida por la proximidad divina, sino brillando en toda su plenitud. Esta será ahora la nueva imagen de Dios-Amor en el matrimonio. En adelante, las bodas de Dios con el hombre, Cristo, será la alianza de la familia. Y la imagen de Dios-Amor en la familia, será el mismo Cristo. El "sí" de María en la Anunciación abre la total donación del hombre a Dios y se realiza la Encarnación. Ese "sí" tendrá luego eco en el "sí" conyugal que abrirá la única puerta para que la pareja realice la imagen de Dios-Amor.

1.4 Amor de cruz y de resurrección

Esta vida concreta es Cristo que se entrega totalmente por la Iglesia, y la Iglesia que reacciona en una entrega recíproca también total. Esta entrega es la vida, pasión, muerte y resurrección del Señor. El hecho pascual. La total donación trinitaria se calca en su entrega por nosotros hasta la muerte de Cristo como hombre. En la entrega de todo, de su vida. Y precisamente, al tenor trinitario, Cristo encuentra su identidad máxima como hombre; recibe la glorificación máxima de parte del Padre: "un nombre que está sobre todo nombre"; su resurrección que lo manifiesta como primogénito del Padre y Señor del Universo. La entrega no fue algo sentimental meramente, sino rudo y áspero al máximo; fue obediente hasta la muerte (Fil. 1, 5-11). Escuchó la palabra salvífica y la realiza hasta la muerte. Así es constituido Señor de cielos y tierra. Señor de los que dominan (Ap. 1, 5).

Esta es ahora la imagen del amor de Dios que es lo más hondo de la familia: el hombre y la mujer tienen que recorrer un camino muy difícil, tienen que prescindir de todo egoísmo, y en la rudeza y aspereza de la vida, entregarse en totalidad. Esta rudeza y esta aspereza serán tantas veces las situaciones ordinarias de la vida familiar así como las extraordinarias. Serán las relaciones intrafamiliares de la integración de la propia comunidad familiar, del servicio a la vida en la fecundidad especialmente, y en la educación de la prole; y también las relaciones extrafamiliares. Se presentarán muchas ocasiones en las que simplemente aparecerá imposible seguir

adelante, y humanamente lo será: problemas que han quebrantado la comunidad familiar, la mutua infidelidad, la desconfianza, los insultos, las exasperaciones, las incomprensiones, el silencio agresivo, el mutuo aburrimiento, desgano e indiferencia, etc. Pero entonces viene la realización matrimonial y familiar como perdón, reconciliación, tolerancia, vida nueva; y esto es sólo posible tomando en serio la "Omnipotencia familiar", no sólo como nombre o lugar común "religioso", sino como realidad en lo profundo del matrimonio. No es la familia sólo una imagen externa de Dios, una especie de metáfora divina, sino que tiene a Dios en sí, es Dios que habla del amor omnipotente siéndolo así en lo más interior de la familia.

2. AMOR FAMILIAR E IGLESIA

Esto sólo es posible cuando Dios se vierte en la familia, y se vierte sobre la familia cuando pronuncia en ella su palabra de Amor. La familia necesita escuchar esta palabra creadora. Y aquí el escuchar es "ser". Es adherirse a Cristo pascual, dentro de la misma familia. Para este oír, escuchar, comprender, abrazar la Palabra en toda solidez existencial, se requiere indispensablemente el amor; y no un amor cualquiera, sino de la talla de Dios. Este amor de la talla de Dios no es otro que el Espíritu Santo. Sólo con el amor del Espíritu Santo se puede captar a Cristo como suprema donación del Padre a la pareja y saborear la triple y personal dimensión trinitaria del amor familiar. Así se calibra la familia como amor del Padre, que se nos entrega en su Hijo Jesús por la donación del Espíritu Santo. Y esta maravilla se llama el Sacramento del Matrimonio. Es a través del "sí" de los cónyuges, amalgamado al "sí" de María en la Anunciación, que el misterio del Amor se devela y Dios hace en el hombre la fiesta de su imagen en el amor fecundo humano.

El encuentro entre este "sí" de los cónyuges y el "sí" de total donación de Dios en Cristo se lleva a cabo cuando el Padre pronuncia a su Hijo en el amor del Espíritu en los cónyuges, y da el sentido de amor y felicidad plena a la familia; esto es, cuando decreta desde toda la eternidad salvar a la familia en su Hijo Jesucristo, y en la plenitud de los tiempos

llega a cada familia por la acción del Espíritu. Así llama el Padre a la familia en su Hijo y le hace escuchar esta llamada por el Espíritu Santo. Y esta llamada es el origen de los llamados así como lo que congrega. Es el *ekkaléin* de Dios y la *ekklesía* de los hombres llamados por Dios. Es lo fundante de la Iglesia. Así aparece la familia como la diversidad humana congregada en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Es por esto que la familia es constituida como la célula de la Iglesia, y con propiedad, como la pequeña Iglesia.

2.1 Apostolicidad familiar

Para que esta admirable realidad de la verdad familiar llegue desde Cristo, desde su plenitud en Cristo, al tiempo variado de esta familia concreta, ya mencionábamos que se necesita la acción del Espíritu Santo. El misterio cristiano se funda en un trípode esencial: la vida, pasión y muerte del Señor Jesús; su gloriosa resurrección; y el envío del Espíritu Santo. Sin Espíritu Santo no hay Iglesia. Es el límite sin límites de la divinidad, donde se realiza el encuentro del Padre y del Hijo con la creatura y se produce la divinización del hombre.

Y el Espíritu sólo llega al hombre cuando el Padre y el Hijo lo envían y de la manera como lo envían exclusivamente. Esta manera concreta se funda en que el Espíritu procede del Padre y del Hijo y sólo en virtud de esta procesión pasiva es que pueden enviarlo. La manera como el Padre y el Hijo han querido enviarlo es así: El Señor ha seleccionado hombres a quienes ha enviado a su vez para que lleven al Padre a los demás enseñándoles al Hijo Jesucristo y siendo el conducto del Espíritu para que comprendiendo al Señor Jesús, los hombres se unan entre sí al unirse con El y con el Padre. Esta selección y envío *apostélein*, es el fundamento del apostolado. Es lo que constituye el apacentar el rebaño del Señor, ser pastor. Es lo más profundo de lo que se puede llamar "pastoral", esto es, lo relativo al pastor.

Siendo Jesucristo en el Espíritu Santo el apóstol primero, el enviado por el Padre, el único pastor por sí mismo, ha querido enviar para que desarrollen su propia misión hasta el fin del mundo a 12 apóstoles, amalgamados en torno a Pedro.

Ellos forman el núcleo de este apostolado derivado de Cristo y la razón de ser de la pastoral, desde ellos se seguirá convocando la Iglesia.

Pero ellos no se entienden sólo como personas físicas, sino como una persona moral. Habá sucesores, y son los obispos con el Papa, quienes como sucesores en esta plenitud apostólica, son los que ahora convocan la Iglesia como instrumentos del Padre, a través de los cuales se conoce al Señor Jesús y se vive en el Espíritu Santo. Así quiso Jesús a su Iglesia: apostólicamente constituida. Ahora, apostólicamente, sólo a través del Papa y los obispos se escuchará primariamente para la familia, la voz de Dios que la funda.

2.2 Apostolicidad sacramental familiar

Consecuentemente, la realidad misteriosamente profunda de la familia no puede existir fuera de este canal apostólico-episcopal y pontificio.

Es así que el ministerio episcopal tiene que ser la fuente del amor familiar. Por supuesto que no la fuente principal, sino derivada. En la teología católica se sabe perfectamente que los cónyuges son los que confeccionan el sacramento, y que el apóstol, obispo, o su colaborador, el sacerdote, son sólo testigos calificados; sin embargo, en la Iglesia, ser testigo no es algo ajeno a la vida, se es testigo desde la propia conducta, se es testigo en el testimonio. Ser testigo en el matrimonio no es meramente dar fe desde afuera, sino es ser testigo del amor divino de la pareja llevando en sí mismo este amor. Ser en esta forma modelo del amor familiar. Es cierto que en la Iglesia latina el sacerdote debe permanecer célibe, pero precisamente su celibato debe ser la mayor expresión del amor total de donación, de la donación de Dios en Cristo.

Desde esta perspectiva, y lleno del amor del Espíritu Santo a Cristo el Señor, es como el obispo enseña lo que es la familia. Tiene una experiencia sobreabundante de este amor cristiano, esencia de la familia, y por eso habla. Y su palabra tiene que ser Cristo, el Cristo familiar. La fuente de este pronunciar es la acción en la que el obispo hace presente la

muerte y resurrección de Cristo, la Santa Misa. Allí el obispo convoca a la familia para que sea Iglesia. Allí la familia, por la fuerza del Espíritu Santo, se identifica con Cristo muerto y resucitado y se hace Iglesia. Desde allí el obispo pronuncia la vocación familiar. Pronuncia un "sí" a la actuación divina que envuelve el "sí" de la pareja y lo proyecta en la apertura total del amor cristiano familiar en el "sí" de Cristo muerto y resucitado.

Como un desglose de esta plenitud eucarística el "sí" de apertura a Dios que significa el Bautismo para los individuos y la comunidad, llega al "sí" del sacramento del matrimonio: un "sí" de pareja, que hace que Cristo sea un Cristo de pareja, un Cristo "Alianza de la familia". Este "sí" de la pareja se renueva tantas veces cuando se va desgastando en la vida por tantas vicisitudes, rutina, culpas, infidelidades, desamor, de que hablábamos. Y esta renovación es el sacramento de la Reconciliación que para los cónyuges reviste siempre el reconciliarse con Cristo, el Cristo de la pareja. Exige reafirmar en sí mismo a Cristo, alianza familiar. Todo procede a través de un instrumento peculiar personal, el obispo. Es su acción. Es su vida. Es por ello que no es un absurdo decir que el obispo sí es un experto en familia, en familia cristiana.

2.3 Apostolicidad magisterial familiar

Sin embargo, esto no quiere decir que las familias cristianas se queden mudas y sean sólo recipientes de la acción episcopal. Una vez recibida la realidad eclesial en la propia familia desde el obispo, ésta se desarrolla en cada familia diferentemente; es consecuencia de haber recibido algo infinitamente grande, que nunca podrá agotarse. Habrá formas cada vez más distintas, de acuerdo a las cuales vivirá y será cada familia. El obispo no las conoce. Es necesario que ahora la familia regrese al obispo y le enseñe. El obispo también debe ser enseñado por la familia. En el seno trinitario, el Padre se pronuncia de una vez por todas en la maravilla infinita de su Hijo, y Este regresa también en plenitud en un solo acto al Padre, en el amor del Espíritu. En el proceso similar de la Iglesia la diferencia estriba en que lo infinito no opera: la buena nueva de la familia es pronunciada por el obispo, es verdad, pero no de

una sola vez, sino dentro de formas difíciles y repetidas que siempre avanzan y nunca terminan; la familia también regresa al obispo, pero también no de una sola vez, sino dentro de un proceso continuo e incesante.

Ambos movimientos acerca de la buena nueva sobre la familia, se realizan en el amor del Espíritu Santo, y es desde este amor como se da la posibilidad de incremento en la comprensión vital del misterio de la familia. Y el Espíritu Santo, como Amor de Cristo, hace transparente a Cristo en el mismo seno de la familia como su propia alianza. Lo hace de una forma distinta en la familia y en el obispo. En ambos renueva, amplía y unifica la imagen de Dios-Amor, que es la pareja; pero al obispo le otorga el don de discernimiento; esto es, el obispo al engendrar, desde la confección de la Eucaristía, el amor familiar, ve cuáles sean las diversas versiones de Dios-Amor que presenta la familia en las distintas épocas de la historia y de la historia particular de cada familia; ve cómo la familia ha tratado de responder a los problemas que se le han presentado, y desde el Espíritu Santo, con una acción peculiar de El que lo ilumina para descubrir a Cristo en las circunstancias concretas de la vida o signos de los tiempos, mira cuidadosamente y distingue que sea imagen auténtica de Cristo y qué no. En otras palabras, ve cuál es el sentir de los fieles, auténtico, dentro de la opinión incluso mayoritaria de los mismos, y lo discierne para determinar cuál deba ser la fe de la Iglesia. Es así como en la Iglesia, incluso en cuestión de mayorías sino de iluminación del Espíritu. Este es el carisma de enseñar del Magisterio en la Iglesia: el obispo recibe el depósito de la fe, lo proclama y lo lanza desde la Eucaristía, lo hace germinar, crece en las familias, y lo discierne continuamente.

2.4 Apostolicidad de comunión familiar

Y el Espíritu puso a los obispos a apacentar el rebaño del Señor (Hch 20, 28); a apacentar, que va a significar también, como ya habíamos insinuado, a unir las familias con el Señor para que sean cada vez más plenamente imagen de Dios-Amor. Esto conlleva el crecimiento cada vez mayor de la personalidad de cada uno de la familia. La unidad consistirá en que por el Espíritu Santo, cada quien con su propio esfuerzo tam-

bién, desarrollará al máximo su propia capacidad y será cada vez más "él" o "ella" misma; y esto en todos los ramos de la vida humana. Desde este desarrollo y en su proceso, cada quien irá dando generosa y totalmente lo que es, a los demás miembros de la familia; y en este incesante intercambio es como la familia crecerá y se perfeccionará cada vez más; este proceso estará organizado de acuerdo a las diversas funciones que se ejerzan en la familia, será una verdadera participación familiar que funde la comunión; tendrá su centro de comunión en la pareja, de allí se distribuirá a los hijos, rebasará la familia nuclear hacia la gran familia, enlazará a las familias entre sí y forjará la comunión y participación, ideal de la vida social, tanto en el plano misterioso de la Iglesia, como en el plano de la sociedad civil.

En el plano eclesial, esta comunión que se ensancha, se realiza en la gran familia que constituye la pequeña comunidad, la parroquia, la diócesis, la Iglesia Universal. Así, la diócesis, Iglesia particular, es como una gran familia donde por el Espíritu Santo, el centro de comunión y participación es el obispo. La Iglesia universal tiene también, como familia de los hijos de Dios, su centro visible de comunión y participación, puesto por el centro invisible, el Espíritu Santo: el Colegio episcopal en comunión plena con el Papa, centro familiar a su vez de la unidad y firmeza de este Colegio. De allí su nombre.

3. CATOLICIDAD Y ESPECIFICIDAD CRISTIANA FAMILIAR

Cuando se habla de la Iglesia católica y se le quiere distinguir de otras agrupaciones religiosas no fundadas por Cristo, demostrando la verdad de la Iglesia católica se suele recurrir a lo que se ha llamado las "notas" de la Iglesia; entre ellas descuellan una: la apostolicidad, de la que hemos venido hablando hasta aquí; y se dice, la Iglesia católica es la única verdadera porque es la única apostólica; esto es, porque sólo a través del Papa y los obispos en comunión con él, resuena en toda su intensidad la voz del Padre, Cristo pascual, que por el Espíritu Santo se hace audible a todos los hombres y los salva.

Consecuentemente, si queremos hablar de la especificidad

católica, tenemos que referirnos a la apostolicidad. Si queremos hablar de la especificidad de una familia cristiana, necesariamente tenemos que referirnos a su apostolicidad. Fuera de la apostolicidad no se dará la familia católica.

Al tenor de todo lo dicho anteriormente, es patente que no se trata sólo de una prueba apologética, o de una penosa condición para poder obtener el premio de la salvación eterna; sino que se trata del único camino a través del cual los cónyuges pueden adentrarse plenamente en el misterio de su personalidad.

En esta forma la familia misma se torna apostólica, es fruto vivo del amor de Dios y puede, como pareja, ser a su vez apóstol, "pastor", con relación a otras familias, y ser en esta apostolicidad que identifica con Cristo por el amor del Espíritu, el camino por donde ahora transita el misterio y se abre en plenitud a todas las parejas del mundo.

De esta manera, la familia es la pequeña Iglesia. Cuando los gnósticos en los siglos II y III decían ser la verdadera Iglesia, o lo que es lo mismo, tener la verdadera palabra de Dios, San Irineo, Tertuliano y otros les decían: "Hagan patentes los orígenes de sus Iglesias, desarrollen el orden decurrente de sus obispos desde un principio, para ver si como primer obispo tuvieron o no a alguno de los apóstoles, o a algún varón apostólico en comunión con los apóstoles" (Tertuliano, *De Praescriptione Haereticorum*, ML 2, 44; Pr 24; San Irineo, *Adversus Haereses*, MG 7, 848; H 2, 8). Para que sea una realidad el que la familia sea una pequeña Iglesia, hay que decirle también: desarrolla tu árbol genealógico y ve cuál es tu origen, ve si es auténtica la copia del amor de Dios que dices ostentar; si en tus orígenes está el obispo en comunión con el Colegio episcopal y con el Papa, si eres una pequeña Iglesia; si no, has errado el camino.

CONCLUSION

Hemos así tratado de balbucear algo sobre la profundidad deslumbrante del matrimonio y de la familia católica y de

cómo se relaciona esta profundidad con la Iglesia, con el pastor en la Iglesia.

Se ha hablado mucho en este siglo, especialmente en su segunda mitad, sobre la personalidad del laico en la Iglesia, y de esa personalidad familiar que es verdaderamente maravillosa. Se ha hablado también de que ha llegado a la mayoría de edad en la Iglesia y que tiene que apartarse del paternalismo jerárquico; y esto es muy justo. Pero lo que no sería de ninguna manera justo fuese apartar al laico, al miembro del Pueblo de Dios, de Dios su Padre, de la verdadera paternidad divina en el respeto máximo de la plena entrega y recepción en Cristo y el Espíritu. Y sería injusto apartarlo, en su historicidad concreta familiar, de la manera práctica cómo Dios Padre no se queda sólo en una entelequia lejana, sino que se hace un hoy concreto. Este hoy concreto es la apostolicidad. La apostolicidad en el obispo en comunión con el Colegio episcopal con relación a la familia, es la garantía de una verdadera paternidad contra una degeneración paternalista.

Así se re-crea, se vuelve a crear la personalidad de los cónyuges y de toda la familia, ya que es una paternidad donde el respeto a la identidad de cada quien llega tan alto, que exige la total donación y en todos los niveles.

Panamá, agosto de 1984

CAPITULO VI

Fundamentos de una espiritualidad
familiar según la teología de la
carta de San Pablo a los Efesios
Capítulo 5, Versículos 21 - 23

Padre Gustavo Baena, S.J.
Profesor de Sagrada Escritura
en la Facultad de Teología de la
Pontificia Universidad Javeriana.
Bogotá, Colombia

1. OBJETIVO Y DELIMITACIONES

Este trabajo, enmarcado dentro del plano exegético y teológico, quiere ser, sin embargo intencionalmente, una pieza que proporcione algunos elementos básicos para una Espiritualidad Familiar.

Aunque parezca apresurado tomar posición sobre algo que todavía será objeto de discusión, es del todo necesario tener alguna noción, así sea global y amplia, de lo que se quiere afirmar con el término "espiritualidad". Suele definirse como "la ciencia que estudia y enseña los principios y las prácticas de que se componen las relaciones de servicio en lo divino" (28).

Ya esta noción de espiritualidad nos sitúa en un orden de cosas muy determinado, esto es, el servicio en el orden de lo divino y por lo tanto en el plano de la fe. Esto quiere decir que los principios y prácticas de las cuales vamos a tratar o son expresión del mismo actuar de Dios y de la percepción de ese mismo actuar de Dios o bien se trata del actuar de seres humanos en cuanto testimonio práctico o signo claro del actuar de Dios. Si, pues, lo que ahora nos ocupa es la espiritualidad de la familia, con ello estamos presuponiendo ya de entrada, que la familia, en cuya base está la pareja matrimonial, es un fenómeno que testifica la presencia actuante de Dios y en consecuencia es un espacio que propicia y actualiza el acontecer histórico de Dios.

Se trata, pues, de verificar los principios básicos y constitutivos que originan este fenómeno y la praxis consecuente que lo propicia, lo concretiza y lo regula. Pero el fenómeno "familia" que pretendemos comprender e identificar en su interioridad y funcionamiento es la familia "cristiana" en cuanto tal, fenómeno esté constituido y desatado por el sacramento de la pareja matrimonial.

Si, pues, nuestro objetivo es la familia cristiana en cuanto tal, ello quiere decir que estamos precisando un acontecimiento enteramente situado, valorado y favorecido por la

antropología que subyace en la revelación de Dios y muy particularmente en la revelación del N. T.

Ahora aparece bien determinada la ubicación y propósito de este trabajo: Preguntar por las bases y los contornos concretos del fenómeno "familia cristiana" en la revelación a fin de poder deducir cabalmente los principios originales internos que lo componen e impulsan, así como las prácticas humanas que lo testifican y las instituciones que lo cobijan y estimulan.

2. EL TIPICO AMOR FUNDANTE DEL MATRIMONIO CRISTIANO

2.1 Amor fundante e institución

Por principio se ha tenido unánimemente a través de los siglos de la historia de la humanidad que el matrimonio es una institución cuya base es el amor fecundo de la pareja humana. Esto quiere decir que desde los más remotos orígenes historiables de la humanidad, en el matrimonio es posible distinguir un doble elemento: uno, el fundante, y es el amor, y otro, el institucional. Se entiende por elemento institucional toda la serie de medidas, generalmente estables y normativas que se toman para favorecer ese amor fecundo, según las culturas. Por eso en la medida en que se tienen concepciones o nuevas o más profundas de ese amor de la pareja y su prole, en esa misma medida se van adoptando los correspondientes modos de proceder que lo estimulen y protejan. Esta es la razón por la cual la institución matrimonial ha variado tanto en el correr histórico. En la misma historia de Israel durante la época del A.T. escrito es claramente perceptible la evolución de esta institución (29). Y es precisamente aquí en donde la concepción misma del amor fue al mismo tiempo determinando una serie de cambios en la institución matrimonial. Un criterio básico de la mentalidad de Israel era, que el modo de actuar de Dios se convertía en norma para el actuar humano: así, pues, una vez percibido por ellos y en ellos mismos el modo como Dios los amaba, lo obvio era que también ellos se amaran mutuamente, particularmente en el matrimonio, de la misma manera. De allí entonces los diversos pasos que dio

esta institución en Israel para interpretar y proteger ese amor fecundo y su prole.

Aunque se dé por bien aceptado que el amor es el elemento sobre el cual está montada la institución matrimonial, sin embargo sigue siendo problema la concepción misma del amor. De hecho el término mismo, "amor", es una expresión bien ambigua, sus contenidos pueden ser múltiples, aún entre los que se rigen por la revelación de la Biblia, particularmente del N. T.

No es oportuno entrar en una historia de sentido del término "amor" empezando por las más antiguas culturas. Ya hemos delimitado el marco que nos ocupa, a saber, la familia cristiana que surge del sacramento del matrimonio; por lo tanto el tipo de amor que debemos tocar ya de inmediato es el que se presupone como fundante del sacramento del matrimonio, lo que nos sitúa en el ámbito del N. T.

Seguramente la pieza más acabada sobre la concepción teológica del matrimonio cristiano en cuanto tal es la reflexión de la Carta a los Efesios 5, 21-33 y es justamente en este texto donde se hace referencia directa y definitiva al amor típico y fundante del sacramento del matrimonio.

2.2 "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia" (Ef. 5, 25).

A pesar de la precisión que aquí se hace al comparar el amor fundante del matrimonio con el amor de Cristo a la Iglesia, el problema se traslada a otro punto, a saber, ¿cuáles son las connotaciones que especifican el amor de Cristo a su Iglesia? Es bien posible que cuando se habla de amor de Cristo a su Iglesia también puedan presentarse ambigüedades y no sólo porque se llegue a consideraciones abstractas, sino algo más, porque esas abstracciones tengan puntos de referencia diferentes.

Los libros del N. T. no sólo son postpascuales sino que fueron escritos desde la experiencia y perspectiva del Jesús resucitado y revelan, ante todo, el Cristo de la fe. Sin embar-

go la Iglesia apostólica es muy consciente de su referencia al Jesús histórico, cuya realidad la experimentaron algunos o bien la recogieron de las tradiciones de las primeras comunidades seguidoras de Jesús. Por eso, cuando esa Comunidad apostólica habla del amor de Cristo a su Iglesia, como ocurre precisamente en Ef. 5, 25, se está refiriendo, no a una concepción abstracta de amor, que tuviera como punto de partida otra realidad distinta del Jesús histórico, sino a las maneras concretas del obrar de Jesús, a sus gestos, a sus actitudes en las cuales expresó su amor a personas también concretas y como tal fue entendido por la Comunidad apostólica.

Sin duda, el actuar más claramente revelador del amor típico de Jesús, fue el que desplegó en favor de los débiles y de los pecadores. Más aún, en los Evangelios se encuentra toda una serie de hechos o gestos de Jesús que fueron entendidos por la Iglesia primitiva del N. T. como expresión concreta del amor típico de Jesús. En efecto, en varios de los relatos de milagros de Jesús existe una afirmación muy directa que testifica en qué sentido fueron entendidos estos mismos hechos por parte de la Comunidad cristiana postpascual. Allí se dice expresamente que tales milagros fueron realizados por Jesús a título de la "misericordia" (con el verbo *eleomai*), o en otros términos, el peticionario del milagro alega en su favor la misericordia misma revelada en Jesús; tales son: el caso del ciego de Jericó (Mc. 10, 47; Mt. 9, 27; 20, 30; Lc. 18, 38), el de la curación de la hija de una mujer cananea (Mt. 15, 22), el del endemoniado epiléptico (Mt. 17, 15), el de los diez leprosos (Lc. 17, 13) y el del endemoniado de Geraza (Mc. 5, 19).

Ahora bien, para la época de Jesús el término "misericordia" posee ya una connotación extremadamente densa que es posible constatar. Una encuesta levantada sobre todas las incidencias de *eleos* y *eleomai*, partiendo del N. T. y luego extendiéndola, a través de los usos de los LXX, al A. T., permite reconstruir toda una larga historia de sentido de este mismo término. En razón de la brevedad y recogiendo lo más pertinente, nos referimos solamente al último estadio de esa historia de sentido, esto es, a poco más de un siglo antes de Jesús y a la época del N. T.

La era mesiánica y escatológica (Dn. 11, 35-40; 12, 1-9-13) es calificada en 2 Mac 7, 29 como el "tiempo de la misericordia" y entendida por la Comunidad judía como la gran largueza y magnanimidad de Yahveh con ellos; largueza y magnanimidad que identificaban o como la acumulación de todas las experiencias del actuar favorable de Yahveh habidas durante toda la historia de Israel, o bien como el desbordamiento generoso del Espíritu de Yahveh para colmar a su pueblo, esclavizado y atormentado por las naciones, con todos los bienes posibles. La misericordia como ardorosa y continua preocupación de Dios, desplegando sobre ellos todo su poder creador, era lo característico del ser de Dios mismo. Entendían además que todo esto les era ofrecido gratuitamente en un gesto de infinita humildad de Dios.

Supuestos tales elementos, bien puede definirse la misericordia como el amor típico de Dios que se entrega humildemente al débil (Israel) para levantarlo. Por eso cuando la Iglesia apostólica, formada en un principio sólo por judíos, interpretó los milagros de Jesús en cuanto realizados a título de la misericordia, estaba entendiendo tales gestos como la expresión concreta y práctica de la misericordia misma de Dios o en otros términos estaba viendo la humanidad de Jesús como revelación del modo de ser característico de Dios o sea la misericordia.

Es muy significativo que la estructura del Salmo 113, en donde se hace una descripción práctica del actuar de Yahveh en cuanto misericordia (30) se refleje a su vez en la estructura, sobre todo, de los milagros de curación de los Evangelios (31).

Pero no solamente los milagros de Jesús eran los únicos gestos reveladores de la misericordia personal de Dios; la Iglesia apostólica comprendió que el tiempo de la misericordia de Dios esperado en la Comunidad judía había llegado ya definitivamente con la salvación de Dios por Jesús (Rm. 11, 30; 1 P 2, 10); más aún, la experiencia más acabada y auténtica de esa misericordia era la *kénosis* de Jesús, es decir, el proceso de vaciamiento de sí mismo y de entrega generosa y total hasta el final, con la muerte en la cruz (Fil. 2, 5-11).

Se sigue, pues, que Jesús es la revelación personal de la misericordia misma de Dios, es decir, que el amor que Jesús expresó con su actividad y con la entrega de su vida a sus hermanos (la Iglesia) es el amor misericordia, o sea el amor humilde y servicial hasta la entrega total.

Si, pues, según la Carta a los Efesios, el amor que circula en el matrimonio debe ser como el amor de Cristo a la Iglesia y si por otra parte hemos podido identificarlo como el amor de misericordia, esto es, como el amor típico de Dios, definitivamente revelado en Jesús, entonces la conclusión es ya muy clara: La institución matrimonial cristiana está montada sobre el amor misericordia, o de otra manera, el amor entendido como entrega de servicio humilde hasta el final (incondicional) es el amor fundante del sacramento del matrimonio en cuanto tal.

3. ALCANCES DE LA COMPARACION: CRISTO-IGLESIA Y MARIDO-MUJER

En Ef. 5, 21-24 se establece una comparación, al parecer muy sencilla, pero que encierra, sin embargo, alguna complejidad; en efecto, el tercio de comparación es una relación con una segunda relación y cada una de las dos presupone a su vez dos términos o extremos en relación.

La complejidad estriba fundamentalmente en el tipo de operaciones o funciones que fundan las relaciones. Por eso lo obvio será precisar esas operaciones o funciones a fin de comprender en qué grado de paridad se encuentran las dos relaciones, a saber: Cristo-Iglesia, Marido-Mujer.

3.1 Función de Cristo con relación a la Iglesia

Es bien sorprendente que en un texto tan breve, su autor acumule tres títulos de Cristo, *Señor, Cabeza, Salvador*, que quizás al parecer podrían significar tres funciones distintas o al menos señalar aspectos diferentes de una misma función. Por otra parte todo indica que esta acumulación de títulos no es casual sino finamente intencionada. Parece, pues, que lo con-

duncente sería la comprensión de la función de Cristo implicada en cada título a fin de descubrir la intención de tal acumulación.

3.1.1 Cristo "Cabeza"

Una lectura del texto y habida cuenta de su contexto en toda la carta deja entender que el título más directamente intentado es sin duda el de Cristo en cuanto Cabeza. Es justamente en esta carta y lo que es normal, también en la Carta a los Colosenses donde formalmente y solamente en ellas se encuentran las expresiones Cristo "Cabeza" (Ef. 1, 22; 4, 15; 5, 23; Col. 1, 18; 2, 19) y al mismo tiempo Iglesia como el "Cuerpo" de Cristo (Ef. 1, 23; 2, 16; 4, 12-16; 5, 23-30; Col. 1, 18; 2, 19)(32). Pero además en estas mismas Cartas en forma directa, aunque también implícitamente en 1 Co y Ro, se señala cuál es la función de Cristo con relación a la Iglesia su cuerpo.

Tanto en las cartas típicamente paulinas como en las a él atribuidas, la función de Cristo con relación a la comunidad cristiana está muy lejos de significar un "poder" autoritario o de gobierno, como se suele entender en el sentir común. Es cierto que en estos textos también la finalidad del título de "Cabeza" dado a Cristo es para situarlo en un punto trascendente con respecto a la Iglesia, sin embargo no es la situación lo que principalmente se busca aquí, sino más bien expresar su función de ser fuente de vida de Dios, de dar ser vital al cuerpo (33), de ser el principio activo del orden salvífico (34) de ser causa de crecimiento de la Iglesia en cuanto cuerpo del Señor (35).

Cuando se dice que la Iglesia es el cuerpo de Cristo no se trata de compararla con un cuerpo humano, sino que se habla a partir de la realidad, ella es verdaderamente cuerpo de Cristo. La Iglesia es Cristo en su cuerpo, es decir, que el mismo Cristo está en la Iglesia(36). Si, pues, lo propio de Cristo es estar lleno de Dios, "porque en él habita toda la plenitud de la divinidad" (Col. 1, 19; 2, 9), por eso su función en la Iglesia será llenarla con lo que le es propio, su divinidad (37).

Así, pues, la función frontal de Cristo en la Iglesia no se ejerce desde ninguna situación que se encuentre fuera de la comunidad, sino desde el interior de ella misma. El vive y actúa inmanentemente en los cristianos que constituyen realmente su cuerpo.

3.1.2 Cristo "Salvador"

Un nuevo título atribuido a Cristo aparece ahora como apósito al título de Cabeza, a saber, "el Salvador del Cuerpo" (Ef. 5, 22). Cabría preguntarse, ¿por qué razón es colocado este apósito y precisamente con el determinativo "del cuerpo"?

Ciertamente que el título de Cabeza de la Iglesia no aparece elaborado suficientemente sino en estos documentos tardíos (Ef. y Col.), de tal manera que al utilizarlo, bien podría haber alguna ambigüedad o falta de comprensión en cuanto se refiere al contenido de su función. Lo que en Ef. 5, 22 se propone el autor es justamente aclarar el contenido de la función de Cristo en cuanto Cabeza de la Iglesia y para hacerlo, lo identifica con otro título (38) ya más conocido y empleado, no solo en Pablo (Fil. 3, 20) sino en otros lugares del N. T. (39).

Ahora bien, la función de Cristo como Salvador aparece bien tipificada en Fil. 3, 20; se trata de una función esencialmente divina y en consecuencia capaz de asimilar al hombre con Cristo resucitado, transformando este miserable cuerpo mortal nuestro en un cuerpo glorioso como el suyo. Síguese, por lo tanto que la finalidad del autor de Ef. al identificar el título de Salvador y su función en cuanto divinos, con el título "Cabeza" y su consecuente función era precisamente enfatizar que son igualmente divinos el título "Cabeza" y su función.

3.1.3 Cristo "el Señor"

Nuestro texto acumula todavía otro título, "el Señor" (Ef. 5, 22). Que Cristo sea el Señor es lo característico de la profesión de fe fundamental del cristianismo primitivo: Rm.

10, 9; 1 Cor. 12, 3; 16, 22; Fil. 2, 11; Col. 2, 6. Es claro que el contenido de este título tuvo una evolución en la Iglesia primitiva (40), pero el que aquí más interesa es ante todo el que subyace en Ef, muy cercano sin duda al contenido que a "el Señor" le diera el cristianismo entre los gentiles helenistas.

Fil. 2, 11 como profesión de fe en Cristo como "el Señor" (41) es bien representativa del contenido propio de los cristianos de la gentilidad helenística; Pablo da a entender que aquí se atribuye sin reservas carácter divino al título de Señor. Es bien probable que este Himno o Profesión de fe sea ya una pieza original anterior a Pablo y allí lo que se enfatizaría sería el Señorío de Cristo sobre el universo, entendiendo con ello que el "*Kyrios*" es Dios mismo pero con relación a ese universo (42). De allí, entonces que si de parte de Cristo su función en cuanto Señor es ser fuente creadora, a la otra parte, esto es, a todos los seres y al universo, les corresponde como contrapartida el estar sometidos o sumisión al Señor.

Pablo sin embargo difiere de este sentido dado al título de Señor que subyace en el himno recogido por él mismo. Según él, Cristo en cuanto Señor, en cuanto poder creador ejerce fundamentalmente su función en la Iglesia. Esto significa que es ella, en cuanto cuerpo comunitario, el espacio o el ámbito donde acontece la soberanía de Cristo como Señor (43); por eso la situación propia de la Iglesia o del cristiano frente a esta soberanía es la *sumisión* y pertenencia a Cristo como señor: "Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos o muramos del Señor somos" (Rm. 14, 8).

Aparece ya suficientemente claro por qué el autor de nuestra perícopa acumuló estos tres títulos de Cristo. Antes habíamos visto que el título primeramente intentado era el de Cristo como Cabeza y esto precisamente en razón de la comparación de la función de Cristo como Cabeza de la Iglesia y de la función del marido como cabeza de la mujer en el matrimonio. Y para no dejar dudas sobre el carácter divino del título "Cabeza", lo identifica con el de "Salvador".

En un segundo paso el autor recurre a otro título igualmente divino de Cristo, el de "Señor" y todavía esta vez para identificar la función de Cristo como Cabeza de la Iglesia con la de "Señor" de la Iglesia. La razón de esta última identificación toma otro camino, pero es sin embargo complementaria del cuadro complejo de la perícopa, a saber, enfatizar la correspondiente función de la Iglesia: Si con relación al Señor lo que se pide es la *sumisión* y la pertenencia de la Iglesia, entonces esa misma sumisión y pertenencia también será la posición de la misma con relación a Cristo en cuanto Cabeza.

3.1.4 Cristo "Esposo de la Iglesia"

Todavía otro título de Cristo y su función consiguiente se insinúa en este texto de Ef. con cierta diafanidad y sobre todo en gran coherencia con la tan buscada comparación con el matrimonio cristiano, es la función de Cristo como Esposo de la Iglesia (44). "Cristo puede decirse esposo de la Iglesia porque es su jefe y la ama como a su propio cuerpo de la misma manera como sucede entre marido y mujer" (45). Pero es más, Cristo como esposo de la Iglesia hunde sus raíces en el A. T. (46) que representa Yahveh como marido y a Israel como esposa (47). De otra parte la configuración de la función de Cristo como esposo aparece muy iluminada por el trasfondo mismo veterotestamentario; en efecto, si se toma como punto de partida el matrimonio de Yahveh con Israel, tal como aparece en Os 1-3, la intención es evidentemente salvífica, y en consecuencia el contenido del título así como el de su función es de carácter divino. Jesús, pues, como esposo, es el salvador de la Iglesia, su esposa; o en otros términos, Jesús ama a su esposa salvándola.

3.2 ¿Cómo ejerce Jesús estas funciones?

Más determinante aún, para los fines de este trabajo es no sólo precisar el alcance de los títulos de Cristo aquí acumulados, sino configurar el modo como Cristo ejerce las funciones que a tales títulos corresponden.

3.2.1 ¿Cómo ejerce Jesús las funciones de Señor, Cabeza y Salvador?

Ya en este caso el punto de partida tendrá que ser, sin duda, el título de Cristo como Señor; en efecto, el modo como Jesús llega a ser Señor, o el modo como Jesús ejerce su título de Señor, es el mismo por el cual es el Salvador y la Cabeza de la Iglesia. La profesión de fe de Fil. 2, 11: "Toda lengua confiese que Cristo Jesús es el Señor", está enteramente ligada a todo el contenido del Himno que le precede, por eso se debe decir que Jesús es constituido Señor, no solo por ser hombre, por haber tomado condición de esclavo, sino por todo el proceso de anonadamiento (*Kénosis*) de sí mismo durante toda su encarnación hasta la obediente humillación de su muerte en cruz. En otros términos, bien se podría afirmar que la manera como Cristo ejerce su función como Señor es la obediente entrega de sí mismo hasta la cruz. De una manera muy semejante aparece la función de Cristo como Salvador, esto es, también por la humillación y muerte en 1 P 2, 22-25. El juicio de valor del Evangelio de Juan sobre el sentido del lavatorio de los pies (13, 12-15) expresa cómo Jesús ejerce su título de Señor precisamente inclinándose humildemente para lavar los pies de sus discípulos.

Pero esta manera de proceder no es solamente la característica de la función o ejercicio del título de Señor. Por esa misma razón y del mismo modo, por su humillación hasta la muerte, Jesús ejerce las funciones que corresponden a otros de sus títulos: Es constituido Cabeza suprema de la Iglesia que es su cuerpo (Ef. 1, 20-23; Col. 1, 18-20), es Salvador (Hch 5, 31), es constituido Sumo Sacerdote (He 5, 7-10).

3.2.2 ¿Cómo ejerce Jesús su función de Esposo de la Iglesia?

La manera como Jesús ejerce su título de Esposo de la Iglesia nuevamente se ilumina con una doble razón: en primer lugar, atendiendo al trasfondo veterotestamentario, Yahveh es esposo en cuanto salvador comprometido con Israel y en segundo lugar porque Jesús es la revelación concreta y definitiva del amor misericordioso en cuanto esposo. Ya en el caso

de Oseas ese modo de amar de Dios suspende y sobrepasa todos los límites del amor de esposo señalados en la ley del Deuteronomio (24, 1-4), al parecer vigente en la época del Profeta (48), ley que obligaba al esposo a repudiar a su mujer por cualquier causa, máxime si se trataba de adulterio. En cambio Yahveh, según Oseas, sale en búsqueda humilde y ardorosa detrás de su esposa muchas veces adúltera (Israel), para salvarla y rescatarla para sí, no alegando otra cosa que el poder infinito de Yahveh que es capaz del amor de misericordia: "La visitaré por los días de los baales, cuando quemaba incienso, cuando se adornaba con su anillo y sus collares y se iba detrás de sus amantes, olvidándose de mí, oráculo de Yahveh. Por eso voy a seducirla, la llevaré al desierto y hablaré a su corazón... Yo te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia y en derecho, en amor y en *misericordia*, te desposaré conmigo en fidelidad y tu conocerás a Yahveh" (2, 15-16-21).

3.3 Función de la Iglesia como Cuerpo

La Iglesia como cuerpo se entiende, según Ef. y Col, en cuanto comunidad cristiana tomada en su conjunto (Ef. 1, 23; 4, 4-12-16; 5, 30; Col. 1, 18-24; 3, 15).

Ef. 5, 24 describe la Iglesia como sometida a Cristo. Importa, pues, determinar cuál es el sentido de la Iglesia en cuanto cuerpo de Cristo, su Señor y su Cabeza.

Pablo emplea con alguna frecuencia el verbo "estar sometido" (*ypotássomai*) como expresión típica que a su vez hace parte de una elaborada concepción teológica (49), que es muy propia del apóstol:

"Mas cuando diga que todo está sometido, es evidente que se excluye Aquel que ha sometido a él todas las cosas. Cuando hayan sido sometidas a él todas las cosas, entonces —también el Hijo se someterá a Aquel que ha sometido a él todas las cosas, para que Dios sea todo en todo" (1 Co. 15, 27b-28) (50).

Este texto expresa el mecanismo de la salvación de Dios

en Jesucristo. Dios salva a la criatura aconteciendo en ella, pero este ser de Dios en la criatura sucede solo por mediación de Jesucristo. Ahora bien, tal mediación está indicando dos contenidos: Jesucristo es el ámbito propio de la soberanía de Dios, o sea él es el acontecer típico de Dios en la historia; en segundo lugar, Jesucristo mismo (el Evangelio) es el poder de Dios que sucede en el hombre y lo salva (Rm 1, 16). Por eso mientras el hombre no opte por una situación como la del Hijo con relación a su Padre, no da posibilidad al acontecer de la acción creadora de Dios en él por Jesucristo, o lo que es igual, no da oportunidad al reino de Dios o al Evangelio en cuanto fuerza de Dios creador de hombres.

Este ámbito que ofrece oportunidad a Dios para su actuar propio en el hombre se llama *sumisión*. Así, pues, no es ni pasiva, ni deprimente, ni reductiva una tal sumisión, sino una actitud altamente positiva y conciencia de responsabilidad, respuesta necesaria a una acción trascendente de Dios y creadora especializada en seres humanos.

En Ef. 5, 21-24 se señala una sumisión de la Iglesia a Cristo en cuanto Señor y Cabeza. Más arriba habíamos visto que Cristo es constituido Señor y Cabeza por su muerte y ejerció ese señorío y esa capitalidad en un proceso de humillación, de vaciamiento de sí mismo hasta la cruz. Esto significa que una sumisión al poder salvífico que genera tal "Señor" y tal "Cabeza" produce a su vez en la Iglesia un doble contenido: Ella misma como cuerpo se convierte en el ámbito propio del acontecer histórico de la fuerza de Dios en Cristo Señor y Cabeza, y en segundo lugar, ella misma es constituida testimonio histórico de lo que a su vez constituye a Cristo como Señor y Cabeza, es decir, vaciamiento de sí misma, en proceso continuo hasta el final, la humillación en la cruz, en cuanto entrega generosa, la que a su vez produce fuerza salvífica en el mundo. El cuerpo será la presencia actuante de la cabeza, si ese cuerpo se somete a su cabeza. El Señor, que es Señor y Cabeza por su obediencia incondicional a su Padre, no puede engendrar otra cosa que una Iglesia, unos cristianos obedientes a su Señor (51).

Siendo fieles al mismo pensamiento paulino tan presente

en nuestro texto de Ef, se podría decir que el término técnico más comprensivo de "estar sometido" es la fe (*pistis*). Bultmann recoge con gran acierto toda una serie de expresiones típicas de Pablo que cortejan con regularidad la *pistis* o se identifican con ella y en su conjunto ofrecen una coherencia más clara del mecanismo de salvación a que nos hemos venido refiriendo.

Según la confesión de fe de Rm. 10, 9, en la fe, en cuanto confesión referida al Señor como Crucificado, el creyente tiene que dar la espalda a sí mismo, abandonar las maneras anteriores de entenderse a sí mismo (52), y renunciar radicalmente a su autosuficiencia para acogerse a la fuerza de Dios que se le ofrece gratuitamente en Jesucristo.

Por otra parte, en cuanto obediencia (*ypakoé*) (53) la fe no es un simple conocimiento de orden mental o una aprobación de juicios lógicos, sino aceptación de una nueva manera de entenderse (54) revelada en el proceso real de vaciamiento de Cristo hasta la cruz (Fil. 2, 6-8).

2 Co. 9, 13 articula la obediencia (*ypakoé*) con la sumisión (*ypotagé*) al Evangelio para expresar el testimonio concreto como se vive una entrega al estilo del Señor y por el poder del mismo Señor.

Esta identificación de la sumisión de la Iglesia a Cristo (Ef. 5, 24) con la concepción de la fe en Pablo, entendida ésta como confesión del Crucificado y en cuanto obediencia, tenía como fin señalar ya más concretamente cuál es la función de la Iglesia en cuanto sometida a Cristo su Cabeza. Tal función de sumisión, de dependencia de la acción gratuita salvante en Cristo (55) no es una mera pasividad sino la de constituirse en *espacio* en donde se desate el dinamismo de la fe, que la convierte en testimonio de la actitud única del hombre, definitivamente revelada en Jesucristo, la obediencia o sumisión a la gratuidad salvífica.

De allí entonces que la sumisión entendida como fe no es un vacío reductivo, sino la oportunidad única en donde se

produce la fuerza que es capaz de identificar la Iglesia con aquel que es Señor por su obediencia.

3.4 Función del marido en el matrimonio

Sorprende en este cuadro no sólo la atención tan preponderante que el autor pone en la función del marido en el matrimonio, sino su cuidadosa preocupación al aprovechar todas las posibilidades que le permite el campo de la comparación de las relaciones Cristo-Iglesia con marido-mujer. En una palabra, casi todo el énfasis exhortativo y exigente se dirige al marido. Ya las solas constataciones hablan por sí solas: En el v. 22 al referirse a la sumisión de la mujer a su marido, parte del presupuesto según el cual el marido estaría en función de "señor" en el mismo sentido en el cual Jesús es Señor particularmente de la Iglesia, según Pablo. En el v. 23 le exige al marido la responsabilidad de ser "cabeza" de su mujer como Cristo de la Iglesia. En el mismo v. 23 para explicar la función de cabeza en el caso de Cristo, el autor identifica esta función con la de salvador del cuerpo, lo que nuevamente es el fondo de una exhortación al marido que consistiría en una toma de conciencia de que también él es salvador de su mujer. Esta toma de conciencia de ser salvador se refuerza ampliamente cuando se tiene presente el transfondo veterotestamentario implicado en la función de Cristo como esposo de la Iglesia. En el caso de Oseas 1-3, el hecho simbólico de la vida del profeta se convierte en lenguaje directo para expresar no solo el matrimonio de Yahveh e Israel, sino y principalmente la manera excepcional del comportamiento de Yahveh esposo y que en cuanto tal es el salvador de Israel su esposa, a la cual busca humildemente y por todos los medios después de haber sido ella sorprendida repetidas veces en vergonzosos adulterios. Ahora bien, en el caso de Cristo y la Iglesia la función de Cristo esposo es ya exclusivamente salvadora y su objetivo es el de limpiar el pecado de su esposa.

En el v. 25 se exige al marido amar a su mujer como Cristo ama a su Iglesia, ahora bien, el amor de Cristo a su Iglesia es el amor de misericordia, según lo hemos podido identificar más arriba, y este se define como el amor típico de Dios que humilde y servicialmente se agacha sobre el débil para limpiarlo y levantarlo. Más aún, el texto invita al marido para

que entienda a qué clase de amor está comprometido en cuanto esposo y para ello recurre a nuevas motivaciones (56): "Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos" (v. 28)... "que cada uno ame a su mujer como a sí mismo". (v. 33). Ahora bien, estas son fórmulas tradicionalmente entendidas como expresión típica del amor adulto, responsable y absoluto, es decir no condicionado ni por circunstancias adversas, ni por el tiempo ni en fin por la calidad o talante, así sea negativo, de la persona amada. Mal podría decirse que un cristiano que como tal debe amar incondicionalmente aún a su enemigo y sin embargo cuando se trata de su propia esposa pone condiciones al amor hacia ella aún por causas baladíes y secundarias.

Hemos visto ya las razones que tendría el autor de Efesios para acumular diversos títulos de Cristo: Cabeza, Señor, Salvador y Esposo. Con ello se trataba en primer término de hacer claridad sobre el título Cabeza en cuanto divino, identificándolo con el de Salvador y Señor, y esto con el fin de entender la sumisión de la Iglesia a Cristo Cabeza, puesto que Cristo mismo es también el Señor. En fin, se veía además el título de Cristo como esposo, pero en cuanto tal, como función salvífica.

Mirando el contexto de este razonamiento, se deduce claramente que su finalidad era la de servir de medio de comprensión de la responsabilidad y función concreta del marido en el matrimonio.

Todo esto lleva, al menos en fuerza de las mismas comparaciones a entender al marido dentro del matrimonio como la Cabeza, el Señor, el Salvador y el Esposo (salvífico). Pero todos estos títulos, no solamente son divinos, como lo hemos visto, sino exclusivos de Cristo. No se podría pensar, pues, que el marido estuviera o en lugar o en reemplazo de Cristo. La más elemental teología entiende que también en el matrimonio Cristo es el único Señor, Cabeza y Salvador. Entonces viene la pregunta: ¿Qué finalidad tiene todo este aparato montado precisamente para insistir en la función, sobre todo, del marido en el matrimonio, si por otra parte tenemos que decir que no puede llevar títulos que solo acreditan a Cristo

único Señor, Cabeza y Salvador? ¿Se estaría recurriendo en este texto a solas analogías extrínsecas para justificar en este caso una mera comparación de relaciones?

A esta altura de comprensión de nuestro texto de Efesios, empieza a aparecer algo que rebasa la simple comparación que hemos venido tratando hasta el momento, o sea la de la relación Cristo-Iglesia con marido-mujer; esto es, tocamos ya, no un simple campo de comparaciones sino el de la realidad misma. El mismo acontecer salvífico de Cristo en su Iglesia es el que sucede en la relación real marido-mujer.

El marido no reemplaza a Jesucristo dentro del matrimonio, pero sí hace presente a Jesucristo en cuanto Señor, Cabeza y Salvador.

Ya habíamos entendido antes que la función de Cristo Señor, Cabeza y Salvador en la Iglesia, como que ella es su ámbito propio, es "ser mediador" único de la oferta de gracia (*jaris*), que es capaz de corregir la historia, es decir, que puede crear una humanidad según la justicia de Dios (Ro. 1, 17; 3, 21-26). Pero esta mediación según la revelación del N. T. es una misión que el Padre encomienda a su Hijo e implica, por una parte que el mismo Cristo sea la fuerza de Dios salvadora, su Espíritu (Ro. 1, 16) y por otra parte que lo sea por los modos concretos por los cuales Cristo es constituido Señor (Fil. 2, 6-11) y Cabeza (Ef. 1, 20-23) generadores a su vez de esa misma fuerza salvante. Así, pues, el marido en el matrimonio hace presente lo que Cristo es y ofrece como Señor y Cabeza generadores de fuerza salvante de la humanidad.

Ahora bien, hacer presente una acción salvadora y exclusiva de Dios, en cuanto instrumento fiel de la misma es lo que en la terminología paulina se llama "diaconía" o "ministerio".

Es oportuno, para clarificar la especificidad del ministerio del marido, así como la manera diferenciada de ejercerlo, considerar el tratamiento, que, sobre todo, Pablo da a ese mismo término (*diakonía*).

En Ro. 12, 7 el ministerio se distingue de otros servicios

como el de enseñanza, la exhortación, la asistencia misericordiosa, etc. 1 Co. 12, 4-6 presenta las personas de la Trinidad identificadas por sus funciones propias: Mientras lo propio del Espíritu Santo está en los carismas (v. 4) y lo específicamente atribuido al Padre son las operaciones (v. 6), lo que identifica a Cristo en cuanto Señor, son los *ministerios*. Con esto se quiere entender, que son precisamente éstos, los que sirven de instrumentos dóciles para que la gracia (*jaris*) producida y ofrecida por Cristo, en cuanto Señor, llegue a sus hermanos. El objetivo directo buscado por Dios Padre con la redención de su Hijo era constituirlo en causa única de justificación del hombre.

Pablo emplea, además, un término equivalente a justificación y es reconciliación (*katallagé*) y el mismo Pablo declara que este es, ante todo, su ministerio (2 Co. 5, 18). Ya había dicho:

"Mas todos nosotros que con rostro descubierto reflejamos como en un espejo la gloria del Señor, nos vamos transformando en esa misma imagen, cada vez más gloriosos: Así es como actúa el Señor, que es Espíritu. Por esto, misericordiosamente investidos de este ministerio, no desfallecemos. Antes bien, hemos repudiado el silencio vergonzoso no procediendo con astucia, ni falseando la Palabra de Dios; al contrario, mediante la manifestación de la verdad nos recomendamos a nosotros mismos a toda conciencia humana delante de Dios". (2 Co. 3, 18-4, 2).

Esta maravillosa percepción de Pablo deja ver muy claramente que el ministerio no es una realidad ajena al ministro, o un contenido que se puede manejar sin comprometer la existencia del ministro, o un discurso o gesto o actitud que cualquiera puede pronunciar o simular, o un título más o menos mágico. Al contrario, es un don que se recibe, es decir, algo ofrecido gratuitamente por un poder que trasciende los límites creaturales del ministro, pero que acontece vitalmente en la persona identificándola con el mismo ministerio.

El que ejerce un ministerio es transparencia de la oferta de gracia transformante y esa misma transparencia es a su vez

su propio ejercicio; o en otros términos, el ministro tendrá que ser testigo diáfano de una experiencia de transformación que ya debe ser en él, a su vez, un acontecimiento real. Por eso todo antitestimonio desfigura o entorpece la fuerza salvante del ministerio (2 Co. 6, 3). No es otra cosa lo que el autor de la Primera Carta a Timoteo ve en el mismo Pablo: un testigo del ministerio que ejerce, imagen nítida del mismo Cristo que la gracia hizo presente en él (1, 12-14).

Ya aparece posible tratar de configurar al menos los alcances, exigencias y responsabilidades de la función propia del marido en el matrimonio:

- o El marido ejerce con relación a su mujer un ministerio de servicio de gracia salvadora.
- o Ese ministerio es el del poder creador de Cristo en cuanto Señor y Cabeza, cuyo ámbito propio es la Iglesia como cuerpo.
- o Siendo ministro e instrumento fiel de una tal función de Cristo, su ministerio tendrá que acontecer realmente en su propia vida y en consecuencia deberá ser transparencia de Jesucristo mismo.
- o De allí entonces que si su ministerio es el de Cristo como Señor y Cabeza tendrá que serlo por la misma razón por la cual Cristo es constituido Señor y Cabeza y ejercerlo de la misma manera como Cristo ejerció su señorío y su capitalidad: en vaciamiento de sí mismo, en servicio humilde, en obediencia continua hasta el final.

La más directa expresión del quehacer de quien quiera identificarse con Jesús como Señor es la ardorosa exhortación de Pablo a los Filipenses:

"Nada hagáis por rivalidad, ni por vanagloria, sino con humildad considerando cada cual a los demás como superiores a sí mismo, buscando cada cual, no su propio interés sino el de los demás". (Fil. 2, 3-4).

3.5 Función de la mujer en el matrimonio

Efesios 5, 21-33 aprovecha, como lo hizo en el caso de la

función del marido, todas las posibilidades que le ofrece el ámbito de la comparación de relaciones: Cristo-Iglesia marido-mujer, para configurar de alguna manera la función propia de la mujer en el matrimonio.

La terminología, lo mismo que sus contextos inmediatos en los cuales se va dibujando esta función de la mujer, es de gran importancia anotarlos, no es un lenguaje profano, sino enteramente teológico. Debido justamente a esta confusión han resultado las interpretaciones ambiguas, chocantes y hasta oprobiosas que circulan en la mayoría de los cristianos a propósito de este texto y con relación a la mujer.

Es cierto que el lenguaje profano o de sentir común está también presente aquí, pero al parecer, en razón de analogías que pertenecen a una antropología corriente, bien diferente, eso sí, de la antropología que se revela en Jesucristo y que evidentemente subyace en esta perícopa.

Una simple lectura de Ef. 5, 21-33 permite ya a primera vista ver, que la intención del autor es precisar las funciones del marido y de la mujer. Para el marido, ya lo hemos visto, recurre a los títulos y funciones de Cristo y para la mujer recurre a la función de la Iglesia misma. Por eso es en esta perspectiva en donde ha de situarse el análisis de la terminología.

Dos son las expresiones claves y hasta únicas con las cuales el texto configura esta función de la mujer: El verbo *someterse* (*ypotassomai*) y el *temor* ya como sustantivo (*fobos*) o bien como verbo (*foboumai*).

En las dos incidencias del verbo *someterse*, referidas a la mujer, la analogía inmediata es la Iglesia. En el v. 22 la sumisión de la mujer es identificada con la de los miembros de la Iglesia como cuerpo, al cual alude, sin duda el v. 21, pero también al v. 23 en donde la referencia a la dependencia del cuerpo con relación a la cabeza es directa.

En el v. 24 la comparación de sumisión al marido como la Iglesia a Cristo es intencional y expresamente indicada. Más

aún, con el mismo verbo se afirma la subordinación de la mujer en el lugar paralelo de Col. 3, 18, pero aquí aparece un elemento de importancia, se dice que la mujer se someta al marido "como corresponde en el Señor".

Síguese, pues, que el tratamiento de la sumisión de la mujer pertenece a un campo absolutamente teológico, a saber, el de la sumisión y dependencia de la Iglesia como cuerpo con relación a Cristo Señor y Cabeza, es decir, el orden de cosas en el cual se genera la *jaris* salvadora de Dios ofrecida en Jesucristo. Con esto se excluyen otros tipos de sumisión y dependencia interpretados o vividos por los diferentes medios culturales.

Aún queda otra expresión, "temor" y "temer" en cuanto respuesta o función de la mujer con relación a la función que sobre ella ejerce el marido. También este término es un estricto lenguaje teológico. En el v. 21 se trata evidentemente de las relaciones internas del cuerpo del Señor conforme al orden de cosas que allí desata la fuerza salvadora de Cristo. En el v. 33, el sentido teológico es de esperar, en buena lógica, puesto que en todo el discurso anterior el objeto es ese mismo orden salvífico.

Avanzando un poco más en la precisión de contenidos, temor y temer son términos inseparables de la estructura de la fe según Pablo (Ro. 11, 20-22; 1 Co. 2, 1-5; 2 Co. 5, 11). Este temor es un saber profundamente experimental de la incapacidad creatural y a la vez una toma de conciencia de la dependencia con relación a la *jaris* (57) para que el hombre pueda ser esa mismidad gratuita que se le revela en y por el poder de Jesucristo y por la cual opta y se acoge humildemente; no es pues una condición reductiva, sino una actitud, no solo positiva, sino esencial del ser de la fe (58).

Ahora nos resta por entender ya el alcance de los contenidos de "someterse", "temor" y "temer", dentro de la perícopa a fin de concretar la configuración de la función de la mujer en el matrimonio.

En cuanto al término "someterse" basta referirnos a la

función misma de la Iglesia, que hemos estudiado más arriba. Después de haber identificado el sentido de la "sumisión" de la Iglesia con el sentido de la fe tal como la entiende Pablo, la función de la Iglesia es ser espacio único en donde se genera el dinamismo de la fe, convirtiéndola al mismo tiempo en el testimonio de la actitud única del hombre frente a la gracia ofrecida por Dios en Jesucristo.

El término "temor" en cuanto actitud esencialmente perteneciente a la estructura de la fe, viene a reforzar una vez más esta función de la Iglesia.

Por una parte es bien claro que la sumisión de la mujer como respuesta adecuada al señorío y capitalidad del marido están descritos en nuestro texto de la misma manera que la sumisión y temor de la Iglesia igualmente como respuesta a Cristo Señor y Cabeza. Por otra parte hemos visto que en esta ecuación de funciones el marido no reemplaza a Cristo Señor y Cabeza en el matrimonio, sino que ejerce el ministerio de Cristo Señor y Cabeza con relación a la mujer. Ahora bien, tampoco es teológicamente pensable que la mujer reemplace o sustituya la función de la Iglesia en el matrimonio, ella también es servidora de la Iglesia y la hace presente en cuanto espacio único de la gracia que se le ofrece por la instrumentalidad del ministerio de su marido. Esto significa, que ella también tiene una "diaconía" que le es propia y es el *ministerio de la fe*, así como el de la Iglesia, esto es, en cuanto espacio único donde se genera la fuerza salvadora de Cristo, esa fe entendida como servicio humilde de obediencia.

El ministerio de la fe en cuanto salvífico, no es algo que se recibe o se entrega al margen de la persona, sin comprometerla vitalmente. El ejercicio de este ministerio como dijimos antes, con relación al ministerio del marido, consiste en ser testigo o transparencia de una experiencia de transformación que ya debe estar aconteciendo en la persona de la esposa. Siendo, pues, un ministerio salvífico es por ello servicio o instrumento fiel de la *jaris* ofrecida en Jesucristo y toca fundamentalmente la persona del marido como objeto de salvación.

Esto nos lleva a concluir que tanto el ministerio de Seño-

río y Capitalidad del marido, como el ministerio de la fe obediente de la Iglesia y de la esposa, están ambos al servicio de la misma gracia y están en consecuencia también ambos primordialmente encaminados a la mutua salvación.

Ni el señorío y capitalidad del marido es un dominio sobre la esposa, ni el ejercicio de la fe obediente de la mujer es una pasividad reductiva frente al marido; ambos son una responsabilidad de servicio en favor de una sola causa, la edificación de un solo cuerpo en el matrimonio (Ef. 4, 12).

4. EL MATRIMONIO CRISTIANO UN ACONTECIMIENTO SALVIFICO

Después de haber urgido los alcances de la comparación de relaciones valiéndonos de la precisión de las funciones que cada uno de los extremos de las comparaciones desempeñan, hemos podido llegar a una conclusión: El *término de la comparación* de relaciones era Cristo-Iglesia y lo que constituía allí su fondo más determinante era un acontecimiento de salvación en la historia, a saber, el amor salvante de Cristo a su Iglesia; mientras que el *otro término, lo comparado*, era la relación marido-mujer. Además, los análisis de terminología en contexto, arrojan como resultado, que en la relación marido-mujer se hace presente el mismo hecho salvífico que se da en la relación Cristo-Iglesia, aunque ya en forma ministerial.

Tales constataciones nos sitúan, pues, en otro plano, no ya el de la simple comparación de relaciones de dos pares de extremos, sino *el acontecer mismo de una relación en la otra*, o en otros términos, el acontecer de la relación Cristo-Iglesia en la relación marido-mujer, lo que equivale a decir, que la primera es fundamento de la segunda (59).

Ya en este plano, se trata del matrimonio en cuanto acontecimiento salvífico. Una lectura cuidadosa de Ef. 5, 25-27 nos llevaría sin duda a una comprensión no solo de los alcances de la acción salvífica fundante del matrimonio, sino también del modo como Cristo mismo salva. Ahora bien, la salvación de Cristo es prototipo y modelo del matrimonio como hecho salvífico (60), lo cual significa que los alcances y el

modo del hecho salvífico fundante serán los que configuren y distingan a su vez el acontecer salvífico del matrimonio.

Ya habíamos visto que el amor de Cristo como revelación del amor típico de Dios, era precisamente el amor de misericordia y Jesucristo ejerció este amor en una entrega de todo su ser hasta la cruz, en cuanto servicio humilde a sus hermanos. Lo que en el v. 26 se quiere relevar es el efecto santificador del amor de entrega, que es por otra parte doctrina común de la revelación, sobre todo en Pablo (Ro. 8, 7; Gá. 2, 20). Así, pues, queda como todo un principio teológico, el que amar entregándose a sí mismo por el otro, genera fuerza santificadora y transformante de humanidad.

En este mismo v. 26 se hace alusión a dos elementos: El primero es una referencia a una costumbre del Oriente Medio según la cual, la novia era bañada y adornada y luego presentada por los mismos invitados al novio (61), solo que en nuestro texto es Cristo mismo quien no solo baña a su prometida, sino que él mismo se la presenta ya hermosa, limpia y gloriosa (2 Co. 11, 2) a sí mismo, convirtiéndola de esta manera en su señora (62) y por las mismas razones por las cuales Cristo es constituido Señor. El segundo elemento ya implicado en el anterior es la alusión, en este baño del esposo, al bautismo, que según Pablo, no es ya una inmersión en agua sino en la muerte de Cristo (Ro. 6, 1-11).

Si, pues, el amor de Cristo a su Iglesia, en cuanto acontecimiento salvífico es prototipo y modelo del matrimonio, quiere decir que este será también acontecer salvífico, pero si se realiza según los contornos de su modelo fundante.

Aparece a primera vista en nuestro texto (v. 26) que en el matrimonio la función santificadora fuese, siguiendo la lógica de la comparación, solo propia del marido en cuanto señor y cabeza de la mujer y ella sería solo objeto de salvación de su marido. Sin embargo marido y mujer son instrumentos de servicio ministerial salvífico, no solo por las razones ya expuestas sino por las implicadas en este último texto (v. 26). En efecto, el bautismo no es algo que viene de fuera o se recibe, sino, como lo afirma Pablo (Ro. 6, 1-11) un aconteci-

miento real que sucede por la fuerza del Espíritu de Cristo (Ro. 1, 16; 8, 5-17) que actúa desde el interior del hombre mismo y lo lanza a entregarse a sí mismo hasta la muerte por sus hermanos. Por eso es un baño-inmersión, pero en el morir de Cristo hasta que quede saturado de ese mismo morir, a fin de identificarse con el amor de Cristo que se ejerce muriendo hasta la cruz por sus hermanos. Más aún, el bautismo o el ser realmente bautizados es amar entregándose a sí mismo por el otro hasta la muerte. Así, pues, el bautismo de la esposa es un acontecimiento que en concreto se vive amando, es decir, entregándose incondicionalmente por su marido.

Antes habíamos entendido que la función del marido como servicio de Cristo Señor y Cabeza solo podía ejercerse así como Cristo lo hizo, siendo Señor y Cabeza por un proceso de vaciamiento de sí mismo (*kénosis*) que termina en su crucifixión (Fil. 2, 6-11). Es, pues, bien claro, que en el matrimonio, tanto el marido como la mujer, son objetos mutuos de salvación, mientras que al mismo tiempo ambos ejercen servicios ministeriales del poder salvador único de Jesucristo. Es más, sin que esto sea una exageración, el matrimonio es un testimonio privilegiado de la salvación de Dios (*jaris*) ofrecida en Jesucristo, pero no en abstracto, sino en cuanto suceso real en las personas. En efecto, para Pablo el señorío y la capitalidad de Cristo tienen como espacio propio la Comunidad cristiana y este espacio es de hecho el matrimonio cristiano, la transparencia del acontecer de la comunidad cristiana; como si dijéramos, que el matrimonio es sacramento y precisamente de la comunidad cristiana en cuanto cuerpo de Cristo, como lo es la Eucaristía en cuanto celebración de la misma. Por eso, bien puede afirmarse, con buen rigor teológico, que los esposos cuando celebran el mutuo amor fundante de su propio matrimonio, lo que celebran es el acontecer de ese mismo Cuerpo del Señor, esto es, la Eucaristía.

Cuando tratábamos del amor fundante del matrimonio, decíamos que era como el de Cristo por su Iglesia (v. 25), sin pasar más allá de la comparación. Pero esto podría dejar entender que sólo el amor del marido por su mujer sería el amor fundante del matrimonio, ya que la comparación sólo se extien-

de al marido y en consecuencia dejaría por fuera el amor de la mujer por su marido.

También hemos entendido que el amor que circula en el matrimonio, entendiendo éste como acontecer salvífico, es un amor que consiste en deshacerse de sí mismo como servicio humilde e incondicional hasta la muerte. Ahora bien, esta es la exigencia por la cual optan los esposos desde su ser de cristianos. De allí entonces, que el amor fundante del matrimonio es el amor de ambos y que ejercen al mismo tiempo ambos mutuamente según el servicio ministerial propio: el marido en cuanto señor que engendra lo que él mismo es, un servicio de capitalidad y la mujer como señora que a su vez engendra lo que ella misma es, un servicio de fe obediente.

Quizás no se encuentre un momento más oportuno, para afirmar adecuadamente por qué el matrimonio cristiano es indisoluble, que éste. No lo es por disposiciones o por normas culturales, ni por exigencias legales que vienen de fuera del matrimonio mismo o tocan solo su elemento institucional. La indisolubilidad es una resultante obvia de lo que es fundante en el matrimonio cristiano, el amor salvífico que se ejerce por una entrega incondicional de sí mismo al otro hasta al final, hasta la muerte.

5. EL ROL DEL MATRIMONIO CRISTIANO EN LA COMUNIDAD FAMILIAR

Afirma P. Benoit: "Pienso, con Wikenhauser y Käsemann contra Schlier, que el tema de "Cuerpo de Cristo" se encuentra ya bellamente y muy bien en 1 Co. y Ro., tanto como en Col. y Ef. Supuesto esto, estimo que este tema de las cartas anteriores vuelve a encontrarse sustancialmente en las cartas de la cautividad, más aún, que recibe en estas últimas, por la fusión de elementos nuevos una nueva cualificación" (63). Por su parte S. Lyonnet pone como punto de partida de la noción de Iglesia según Pablo los contenidos de Gálatas 3, 26-28 y serían esencialmente: Por la justificación por la fe y el bautismo los cristianos forman la unidad en Cristo y la de ellos entre sí (64).

Supuestas estas convergencias bien se puede afirmar que Ef. 5, 21-33 presupone Gá. 3, 26-28, 1 Co. 12, 12-30 y Ro. 12, 3-13 y más aún lleva esta doctrina a un término concreto, el matrimonio como base de la familia.

Ahora se trataría de iluminar Ef. con Ro. y 1 Co. a fin de entender hasta dónde fue la doctrina del Cuerpo del Señor al concretarse en el matrimonio según Ef.

El texto central más pertinente para el propósito que buscamos es Ro. 12, 4-5; estos vv., por otra parte, son manifestamente retomados, a su vez, de 1 Co. 12, 12-28 (65). De allí, entonces que centremos nuestra atención sobre este último. Este texto contiene dos elementos que son distinguibles a primera vista: vv. 12-13, verdad fundamental semejante a la que aparece en Gá. 3, 26-28, expresada mediante una comparación de un cuerpo y vv. 14-28, en donde se urgen las consecuencias de la comparación con el cuerpo, a fin de dar e entender el mecanismo que concretiza esa verdad fundamental. Con relación al primer elemento decimos que allí solo hay una comparación subyacente y de un cuerpo porque estamos optando por la versión e interpretación de Lyonnet quien establece la segunda parte del v. 12 así: "Porque así como Cristo es uno aunque tenga muchos miembros y todos los miembros de Cristo, con ser muchos, son un Cristo único" (66).

Decimos que aquí subyace una comparación con un cuerpo, pero ese cuerpo es el mismo cuerpo de Cristo, con lo cual se pasa del plano de simple comparación (un cuerpo humano) al plano de la realidad (el cuerpo de Cristo), a saber, se trata de "el Cristo personal en cuanto que une en sí a todos los cristianos por medio del bautismo y de la fe, es decir en cuanto constituyen un solo ser viviente con el Cristo personal, según la afirmación de Gá. 3, 28" (67).

En los vv. 14-28 no se trata, entonces, de una simple comparación entre los miembros de la comunidad cristiana con los miembros de un cuerpo humano, aquí el propósito va más lejos, a saber, comparar un cuerpo en cuanto tal (la comunidad cristiana como Cuerpo del Señor) (68) con otro cuerpo, el cuerpo humano. Más aún, lo intentado principalmente es

el mecanismo de funciones de los cristianos en cuanto tales, es decir, en cuanto testigos de un organismo vivo. El texto es suficientemente claro al menos para dejar entender que siendo un organismo viviente, sus miembros ejercen funciones vitales en la medida en que se establece una especie de dialéctica de comunión y participación en el ejercicio de las mismas funciones.

Se entiende por *comunión* la solidaridad que asume y lleva sobre sí misma la debilidad y flaqueza de su prójimo; mientras que *participación* será despegarse de los dones que se tienen precisamente para servir con ellos a sus hermanos, privilegiando en este servicio a los miembros más débiles (1 Co. 12, 23-25). Este es, pues, el mecanismo que hace que la comunidad cristiana sea tal, esto es, Cuerpo de Cristo, o Cristo mismo que sigue aconteciendo en la historia.

Tiene particular trascendencia lo que se lee a continuación de este texto de 1 Co., a saber, 12, 27-13, 13. Luego de establecer una jeraquía de carismas para estimular al creyente a que aspire a servicios mayores, pasa a un discurso sobre el amor cristiano. Pablo no parece considerar aquí el amor cristiano como un nuevo carisma dentro de todos los demás sino que contempla el amor de una manera tan trascendental, que lo entiende más bien como la forma común de los carismas y al mismo tiempo el punto de llegada hacia donde deben tender todos los carismas. Más adelante (13, 4-7) cuando Pablo quiere describir los contornos de lo que es el amor cristiano, recurre ya a unas formulaciones finamente elaboradas que presuponen un largo recorrido y reflejan la experiencia misma de los primeros cristianos; todo deja entender que detrás de estas formulaciones lo que subyace es la imagen misma del Cristo histórico en cuanto entrega total de sí mismo en servicio a sus hermanos.

O en otras palabras, el amor cristiano en cuanto tal es el amor servicial o de misericordia. Si, pues, el amor humilde o de misericordia es la forma y la finalidad de los carismas, significa que lo determinante de ellos como fuerza salvífica de la comunidad es, que sean ellos mismos el ejercicio de la misericordia en una dialéctica de comunión y participación.

Es muy significativo que en Ro. 7, 14; Ef. 2, 16 y Gá. 1, 22 el Cuerpo de Cristo sea justamente Cristo *en cuanto crucificado*, o sea, la comunidad cristiana en cuanto acontecimiento salvífico de la cruz (69).

Nos parece que es justo en este momento, cuando se percibe con toda espontaneidad cómo Ef. 5, 21-33 lleva el Cuerpo del Señor en cuanto acontecer histórico al plano concreto del matrimonio.

Según vimos, el matrimonio está fundado en dos amores de misericordia, que en cuanto tales se desprenden de sí mismos para darse mutua e incondicionalmente como servicios ministeriales de la acción salvífica ofrecida por Dios en Jesucristo. Si ahora se mira la Iglesia en cuanto mecanismo de funciones que se ejercen dentro de una dialéctica de comunión y participación, tendríamos que concluir que el matrimonio, como lo acabamos de describir, es el lugar privilegiado del acontecer mismo de la Iglesia, testimonio tipo de la comunidad como Cuerpo de Cristo Crucificado y por lo tanto eminentemente salvífico.

Avanzando un poco más dentro de la misma lógica, marido y mujer son dos amores de misericordia y salvíficos, pero además *fecundos*; en efecto habíamos entendido antes que el marido es señor y cabeza como servicio ministerial y por lo tanto engendrador de lo que él es; de igual manera, la mujer, por la santificación bautismal ella es presentada hermosa, limpia y gloriosa ante su marido y por lo tanto ya como su señora, engendradora de lo que ella misma es. Marido y mujer al engendrar biológicamente hijos no sólo ejercen función biológica, ejercen sobre todo lo que ellos mismos son; y si son amor salvífico, es esto lo que engendran en sus hijos. Por eso la real *hermandad*, la que implica una insospechada, densa y hasta invisible solidaridad, no es la que acontece por el hecho biológico en cuanto tal, sino la que resulta de amores incondicionales y de misericordia, que engendran lo que son, o sea, hijos capaces de despojarse de sí mismos para entregarse también incondicionalmente al servicio misericordioso de sus hermanos.

Así hemos llegado entonces a comprender que la familia cristiana está hecha de un solo tipo de amor que se ejerce mutuamente entre esposos y que al ser fecundos se reproduce en hermandad. No son, pues, solamente los hijos lo engendrado por sus padres, es también el amor de ellos, amor que entre los hijos se llama hermandad. Siendo el amor de misericordia el homologizador de las funciones de todo este mecanismo, resulta la familia como una transparencia tipo del acontecer histórico de la *jaris* ofrecida por Dios en Jesucristo.

CAPITULO VII

Espiritualidad conyugal y familiar en la exhortación apostólica “Familiaris Consortio”

Monseñor Norberto Rivera Cabrera
Obispo de Tehuacán, México
Profesor en la Facultad de Teología
de la Pontificia Universidad Católica de México

1. INTRODUCCION

No gozo de mucha pericia en cuestiones de espiritualidad y menos en vida conyugal, pero el pertenecer a una familia en donde se ha vivido el amor durante cincuenta años y el haber recibido de Dios la gracia y la satisfacción de encontrar en el camino de mi ministerio sacerdotal numerosas familias que se esfuerzan y viven el amor, es lo que más me anima a presentar la espiritualidad conyugal y familiar contenida en la *Familiaris Consortio* (en adelante FC); por otra parte, la fuerza y la profundidad de la doctrina de Juan Pablo II poco necesitan de estos testimonios y de estas presentaciones.

1.1 El título

A veinte años de distancia de la *Lumen Gentium* es un punto incuestionable la vocación universal a la santidad (LG. 39-42), lo mismo que la unidad de la vía ascético-mística como camino real para alcanzar esa santidad.

Muchos de nosotros fuimos testigos todavía de cómo hombres y mujeres eran cuidadosamente apartados en los templos y de cómo hombres y mujeres se tenían que incorporar por separado en movimientos de Iglesia para buscar una espiritualidad, o realizar un apostolado, considerando su matrimonio solo como ocasión de santificación, si no es que muchas veces, como un obstáculo para la espiritualidad o santificación que anhelaban.

A la luz de la CF, que es expresión y especificación fiel de la doctrina del Vaticano II, veremos que la vida conyugal y familiar, no solo es ocasión o ayuda externa para la santificación, sino que en y a partir de las realidades propias de la existencia matrimonial y familiar, y en y a partir del sacramento del matrimonio "hacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar" (FC 56).

Desde los más profundos planteamientos hasta las más sencillas consecuencias se ve que la FC entiende por "espiritualidad" la realidad concreta de los cónyuges y de la familia

en su capacidad de autotranscenderse. En la 1a. y en la 4a. partes de la exhortación, cuando hace un análisis de la situación de la familia y cuando presenta los tiempos, estructuras, agentes y situaciones de la pastoral familiar, se ve que no es una teoría, o algo abstracto, lo que está presentando, sino la realidad concreta, cotidiana e histórica en que viven los matrimonios y las familias. En la 2a. y 3a. partes, cuando presenta el Designio de Dios y la Misión de la familia cristiana, muestra con claridad la capacidad de autotranscendencia que tiene la familia, sobre todo a partir de y mediante el amor.

La presentación que hago se centrará, algunas veces, en el aspecto conyugal. Esta preferencia se justifica ya que la vida conyugal es la que directamente se funda en el Sacramento del matrimonio y es, por la naturaleza misma del matrimonio y del amor conyugal, la que fundamenta y sobre la cual se puede construir una espiritualidad familiar.

Por otra parte, no se justifica el tratar solo de la espiritualidad conyugal, pues ésta no aparece en su verdadera dimensión si se le separa de su ramificación familiar ya que el amor conyugal y el matrimonio "están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación" (FC 14). Admitiendo por tanto, que la espiritualidad conyugal puede distinguirse de la familiar, no separemos demasiado los términos y menos la comprensión pues el matrimonio da origen a la familia y la familia da plenitud al matrimonio.

2. DESCRIPCION

En la Exhortación Apostólica sobre la misión de la familia en el mundo actual no encontramos propiamente ni descripción ni definición de lo que es espiritualidad conyugal y familiar, pero todo el documento, como lo señalaba anteriormente, da los elementos de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar.

Por cuestiones esquemáticas y de método, quiero partir de la descripción magisterial que hace Mons. Javier Lozano sobre Espiritualidad Familiar, ya que es una descripción sinodal y contiene, como se verá, los elementos que en distintas

partes presenta la FC: "La espiritualidad familiar consiste en la forma como la familia responde a la vocación o llamada que Dios le hace desde el amor de Cristo por la Iglesia, en las circunstancias cotidianas de su propia vida familiar" (J. Lozano, *Cristo alianza de la familia*, Ed. CEM, México 1982, pp. 455-456).

Siguiendo esta descripción analizaré en este apartado los cinco elementos siguientes: 1o. Espiritualidad en formas y modos específicos; 2o. La Vida Conyugal y Familiar verdadera vocación de Dios; 3o. La llamada y la respuesta desde el amor de Cristo; 4o. La llamada y la respuesta por la Iglesia; y en la Iglesia; 5o. Espiritualidad en y a partir de las circunstancias de la vida familiar.

En un segundo apartado presentaré los motivos o fundamentos en donde se inspira la espiritualidad conyugal y familiar: 1o. La Creación, 2o. La Alianza; 3o. La Cruz, 4o. La Resurrección y 5o. El Signo.

En tercer lugar señalaré solo algunos de los medios de santificación: 1o. La Oración y la vida litúrgica; 2o. La lectura de la Sagrada Escritura.

Finalmente presento La Misión de la familia cristiana como un fruto necesario de la espiritualidad conyugal y familiar.

2.1 Espiritualidad con formas y modos específicos

La vocación universal a la santidad en la vida conyugal y familiar tienen su propio camino, así lo señalaba ya el Concilio Vaticano II con la siguiente recomendación: "Conviene que los cónyuges y padres cristianos, siguiendo su propio camino, se ayuden el uno al otro en la gracia, con la fidelidad en su amor a lo largo de toda la vida, y eduquen en la doctrina cristiana y en las virtudes evangélicas a la prole que el Señor les ha dado" (LG. 41).

Evidentemente las virtudes teologales, la castidad, la vida sacramental, la comunión de vida, el ejercicio del triple ministerio, etc., son elementos necesarios en la santificación de

todo cristiano, pero como veremos, la FC muestra cómo en la vida conyugal estos elementos son vividos y actuados con formas y modos específicos. Por esta ocasión solo me detendré en presentar la práctica de las virtudes teologales, la castidad y la vivencia del sacramento del matrimonio como origen de una espiritualidad propia y específica de la familia cristiana.

2.1.1 Las virtudes teologales

La FC no hace un tratado sistemático de cómo deben ser actuadas las virtudes teologales dentro del matrimonio y la familia, pero sí hace ver con frecuencia que en una visión cristiana, solo los cónyuges que viven la fe, la esperanza y el amor, de modo propio y específico pueden llegar a realizar su vocación de santidad en cuanto que imbuídos del Espíritu de Cristo, se acercan cada vez más a la propia perfección personal y a la recíproca santificación (GS. 49; DP. 797-798).

2.1.1.1 La fe

No es en la Iglesia Universal y ni siquiera en la Particular, sino en la familia, "pequeña Iglesia", en donde se da la primera experiencia de la fe y de la vida cristiana, pues ahí se ejerce "un verdadero ministerio, por medio del cual, se transmite e irradia el Evangelio, hasta el punto de que la misma vida de familia se hace itinerario de fe y en cierto modo, iniciación y escuela de los seguidores de Cristo" (FC 39).

La misma preparación al matrimonio cristiano también se califica como un itinerario de fe, pero "el momento fundamental de la fe de los esposos está en la celebración del Sacramento del matrimonio" (FC 51). Por eso la celebración cristiana de este Sacramento no se puede confundir con un acto jurídico ni puede ser pretexto para una fiesta mundana; y porque es el momento fundamental de la fe de los esposos, para la celebración de este acontecimiento salvífico, se presupone la fe como absolutamente necesaria, aunque se admita que "puede tener diversos grados y es deber de los pastores hacerla descubrir, nutrirla y hacerla madurar" (FC 68).

El discernimiento tan necesario en las diversas circunstan-

cias de la vida familiar y conyugal, solo se lleva a cabo con el sentido de fe, pues para la familia, en cuanto es Pueblo de Dios, su criterio principal no puede ser la estadística, la norma o la utilidad supuesta y ni siquiera el *consensus fidelium* sino el *sensus fidei* que se encuentra en aquellos que "no se adaptan conformísticamente a los esquemas de este mundo" (Ro. 12, 2) y en los pobres y sencillos del Evangelio. (cfr. Mt. 11, 25; FC 5; Card. Ratzinger, *Carta Pastoral*, Munich, 8 de dic., 1980)

"Solamente mediante la fe, los esposos y padres cristianos, pueden descubrir y admirar con gozosa gratitud a qué dignidad ha elevado Dios el matrimonio y la familia" (FC 51). Pues en efecto, mediante la fe, se descubre el misterio del matrimonio en el misterio trinitario y en el misterio de la unión de Cristo con su Iglesia (Ef. 5, 25). Pero la fe no se agota en penetrar los misterios y en aceptar las verdades reveladas, sino que halla su cumplimiento cuando "obra por medio de la caridad" (LG 25) y se traduce en comportamiento. Por tanto, la fe lleva a los esposos a tener viva conciencia del perfeccionamiento cristiano, de su alianza que proviene de la presencia operante de la caridad de Cristo, la cual sana, ayuda, eleva su amor conyugal y lo perfecciona de tal manera que al legítimo deseo de amor se añade también la voluntad de donación y de respeto al otro. Con la fe se va adquiriendo, poco a poco, el conocimiento vivo y real de la presencia de Cristo su compañero de vida y de camino. Por la fe los cristianos casados van adquiriendo la seguridad de que al entregarse a su cónyuge se están entregando a Dios.

2.1.1.2 La esperanza

El ministerio de evangelización que tiene que realizar la familia cristiana se cumple no solo acogiendo el Evangelio y madurando en la fe sino que "tiene la familia una especial vocación a ser testigo de la Alianza Pascual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría del amor y de la certeza de la esperanza, de la que debe dar razón: "La familia cristiana proclama en voz alta tanto las presentes virtudes del Reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada"

(FC 51; LG 35). Así pues si vemos a la familia a la luz de la esperanza, constatamos que , participa en comunión con toda la Iglesia, pero con modalidades y características propias, la experiencia de la peregrinación, hasta que llegue la plena revelación y la realización del Reino de Dios.

Un elemento constante y de gran interés en la Exhortación Apostólica es sin duda el "principio de progresividad", un principio que tiene su fundamento en la esperanza cristiana, un principio que está señalando el "camino" que tiene que recorrer la pareja y la familia y que señala también la meta por alcanzar (cfr. FC 9; 34). Ahora bien, el don y el deber de vivir y testimoniar la esperanza, por el cual pueden actuar el "principio de progresividad, les viene a los esposos cristianos del sacramento del matrimonio en cuanto "profecía" (cfr. FC 13; Juan Pablo II, *Discurso a los delegados del "Centre de Liaison des Equipes de Recherche"*, 3 de nov. de 1979).

Cuando la FC presenta, con palabras del Vaticano II, el contenido y el proceso de la educación cristiana en la familia, su horizonte es la Esperanza, pues se pretende formar "para vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad" (Ef. 4, 22-24) y así "lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo" (Ef. 4, 13) y es aquí en este proceso donde se deben acostumar, "conscientes de su vocación de dar testimonio de la esperanza que hay en ellos (cfr. 1 Pe 3, 15) y ayudar a la configuración cristiana del mundo" (FC 39; cfr. *Gravissimum Educationis* 2).

Lo mismo podríamos decir cuando la Iglesia se presenta como madre y maestra delante de los esposos, está invocando la Esperanza, pues "invita y anima" a un mismo tiempo a los esposos para que puedan resolver sus dificultades. Invita con la verdad del Evangelio y anima y alienta con la esperanza cristiana, pues para el que espera no hay destino por terrible que sea que no se pueda vencer, no hay problema por difícil que aparezca que no se resuelva en la seguridad de la esperanza cristiana. Claro está que la vivencia de la Esperanza no justifica la falta de una obligada previsión y prudencia humana, con tal de que no sea la "prudencia de la carne" de la que

habla S. Pablo (Ro. 8, 6), que impide esperar la ayuda de la gracia divina concedida al esfuerzo de los hombres. De esta prudencia de la carne es de donde viene muchas veces el "miedo al hijo" y la falta de confianza en la capacidad del hombre y en la bondad y ayuda de Dios (cfr. Epílogo, *Iglesia, Familia y Paternidad Responsable*, CELAM. Encuentro de Expertos, Bogotá, nov. de 1975).

Un día para hacer una promoción de *doble A*, (*Alcohólicos Anónimos*), invité a tres parejas que trabajaban en este apostolado. Una de estas parejas llegó a tiempo a la reunión y mientras llegaban los demás, para hacer conversación, le hice esta pregunta al esposo. ¿cómo es que entraste a este movimiento de *doble A*? Evidentemente al hacer esta pregunta estaba suponiendo que el del problema con el alcohol era él. Me contestó: "Padre, al poco tiempo de que nos casamos descubrí que a mi esposa le gustaba el "trago" porque gran parte de lo que le daba para el gasto lo destinaba para comprar botellas, no me parecía bien, pero no le dí gran importancia. La alarma llegó cuando la encontré por primera vez totalmente borracha. Reconozco que mi reacción fue equivocada del todo, pues yo estaba muy lejos de entender que aquello era una enfermedad. Mi alarma creció hasta la desesperación cuando por el mismo alcohol mi mujer comenzó a pasar las noches fuera de casa y la tenía que recoger de otras casas totalmente trastornada. Por mi educación machista y por los consejos de mis familiares y sus familiares, la decisión tomada y totalmente justificada era dejarla, abandonarla. Para mayor tranquilidad de mi conciencia fui a comunicarle esta decisión al Padre que asistió a nuestro matrimonio. El Padre comprendió mi problema y estuvo de acuerdo con mi decisión, pero al final, para despedirme me dijo: ¿y quién la va a salvar? Esta pregunta me hizo reaccionar y me propuse no abandonarla y salvarla a como diera lugar, pues sentía que a pesar de todo la seguía queriendo. Viví con esta esperanza de salvarla, durante diez y siete años. Nadie sabe y ni se imagina los sufrimientos y las humillaciones que tuve que pasar; como ahora nadie se puede imaginar lo felices que somos pues nuestra esperanza triunfó, mi mujer resucitó, se está curando y por eso estoy aquí acompañándola".

2.1.1.3 El amor

Sobre la concepción cristiana de la caridad o amor conyugal y familiar es donde más se explaya Juan Pablo II y en donde encontramos las expresiones más exquisitas y más originales impregnadas de un personalismo auténtico, llegando a afirmar que: "El amor conyugal alcanza... la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona en la Cruz" (FC 13).

Este llamado a vivir la misma caridad de Cristo, de modo propio y específico no es algo extrínseco o añadido sino que, según el designio de Dios, la vocación fundamental de todo ser humano, hombre o mujer, es la vocación al amor, y la razón de ser de esta vocación al amor es muy sencilla, pues el hombre está pensado, querido y creado a imagen y semejanza de Dios, de Dios que es amor en sí mismo, y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor, y así como el hombre nació del amor, está llamado a amar, es por eso que en razón de la creación, como de la providencia, que lo conserva continuamente en su ser, "Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión" (FC 11; cfr. GS 12).

La vocación y la capacidad de amar en la responsabilidad, el hombre y la mujer, la tienen que realizar en su "totalidad unificada", es decir, en cuerpo y espíritu. El hombre es un espíritu encarnado, por eso, el amor de él, "abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe de amor espiritual". Un amor puramente espiritual, sería un amor angélico, y el hombre no es ángel. De igual manera, un amor puramente físico biológico sería un amor animal, y el hombre no es un animal.

Una forma o modo específico de realizar integralmente esta vocación de la persona humana al amor es el matrimonio y otra forma distinta, pero igualmente plena es la virginidad.

Pero no solo se trata de forma o modo específico sino que el contenido de la participación en la vida de Cristo es también específico en el matrimonio, pues "el amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona, reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad" (FC 13).

Solo partiendo de esta "visión integral del hombre y de su vocación; no solo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna" se puede presentar la sexualidad como valor y función de toda persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios (cfr. FC 32; HV 7). Pues si Dios es amor y si el amor es la vocación fundamental de todo hombre, el amor no puede confundirse con una sensación o con una vibración que por su misma naturaleza es pasajera. El amor es la esencia, la vida y la felicidad de Dios; el ser humano que es semejante de Dios (cfr. Gn 1, 26) no podrá encontrar vida y felicidad en plenitud sino en el amor. Pero Dios no solo es "amor". El es también "familia" (cfr. DP 582), y su proyecto es que el hombre viva en familia como El: El amor y la familia en el designio de Dios, son inseparables: son dos aspectos de nuestra semejanza con El, estamos llamados a vivir en el amor y a vivir en familia (cfr. H. Alesandri, *Curso de pastoral familiar*, Medellín, Colombia, enero-marzo de 1984).

Cuando tengamos la tentación de concebir el amor como algo abstracto, o lo queramos hacer consistir solo en emociones y sensaciones, oigamos la voz del Evangelio: "Si alguno me ama, guardará mi palabra" (Jn. 14, 23) o dicho de otro modo: "No todo aquel que me diga Señor, Señor, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre Celestial" (Mt. 7, 21). Son palabras de Jesucristo que invitan, después de haber visto los principios teológicos, y antropológicos, a seguir o a comprometerse con un orden moral como consecuencia lógica del amor auténtico. Por eso la excelsa vocación a la santidad o a la verdadera espiritualidad cristiana solo "se realiza en la medida en que la persona humana se encuentra en condiciones de responder al mandamiento divino con ánimo sereno, confiado en la gracia divina

y en la propia voluntad" (FC 34; cfr. Homilía de Juan Pablo II en la clausura del VI Sínodo, 25 octubre de 1980).

El amor matrimonial o conyugal visto en esta totalidad no se puede agotar, ni se puede perfeccionar si no es "engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo" por eso el amor debe ser la fuente del ser del hijo y también la maduración del mismo; la educación no se puede considerar como una carga o un fastidio sino como la expresión eficaz del amor, el amor y no la autoridad, en sentido peyorativo, es lo que debe inspirar el proceso educativo, y siendo el amor el alma inspiradora del proceso educativo, no pueden faltar en una familia que aspire a la santidad, una serie de valores, frutos preciosos del amor, como son: la dulzura, la constancia, la entrega, la bondad, el servicio, el desinterés, el perdón, la alegría, y el espíritu de sacrificio. (cfr. FC 36)

2.1.1.4 La castidad

Además de las virtudes teologales quiero presentar la virtud de la castidad como una virtud que se vive con características propias y específicas dentro de la vida matrimonial.

Esta virtud quizá no es suficientemente valorada por los esposos cristianos porque se cree que conlleva cierto desprecio del cuerpo y de los actos conyugales, así como del legítimo placer y satisfacción que acompaña a tales actos. Esto se debe a cierta influencia maniquea que desconfía de todo lo corporal, no aceptando que puede haber verdadera virtud y espiritualidad en los actos conyugales más íntimos cuando están inspirados por la valoración conyugal divina y plenamente humana, no admitiendo que toda la vida conyugal, incluyendo evidentemente las dimensiones corporales, es fuente de santificación cuando se orienta y ordena según el Creador y se honra al otro cónyuge con actos auténticos de amor. El cristiano debe reconocer que "la buena nueva traída por Cristo Salvador, es también una buena nueva para el amor humano, precioso en sus principios —"y Dios vió que estaba muy bien"— (Gn. 1, 31) luego herido por el pecado, pero redimido hasta el punto de convertirse, por obra de la gracia,

en un medio de santidad" (Pablo VI, *Alocución a los Equipos de Nuestra Señora*, 4 de mayo de 1970).

Como podemos ver la virtud de la castidad no es otra cosa sino poner en orden la vida sexual tan amenazada y deformada por el hedonismo reinante, y el decir "poner en orden", en la perspectiva de la Antropología de la FC no será otra cosa más que la vida sexual sea expresión y medio de crecimiento de la vocación fundamental del ser humano: el amor. Lo cual significa en la práctica que los esposos son castos si su vida sexual es actuada de modo que favorezca el crecimiento del amor mutuo y no lo son si su vida sexual se opone al crecimiento del amor auténtico, desviándose por el egoísmo, el hedonismo o cualquier desórden sexual.

La mente de la Iglesia queda claramente expuesta cuando Juan Pablo II proclama: "La absoluta necesidad de la virtud de la castidad y de la educación permanente en ella. Según la visión cristiana, —continúa el Papa— la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien, energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena" (FC 33).

Pablo VI hablando de esta virtud de la castidad ya afirmaba que: "lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo, pero, en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan integralmente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad. Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos" (FC 33; HV 21). Educación que debe ser integral, incluyendo siempre la educación sexual en su contexto natural de la educación para el amor, e incluyendo también, como algo irrenunciable: "la educación para la castidad, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la

hace capaz de respetar y promover el "significado esponsal" del cuerpo" (FC 37).

2.1.2 *La sacramentalidad matrimonial*

Lo propio y específico de la espiritualidad conyugal aparece cuando comparamos el Sacramento del matrimonio con los demás sacramentos: todos comunican la única gracia, la gracia de Cristo, todos simbolizan y realizan la muerte y resurrección de Jesucristo, pero el matrimonio lo hace de manera propia y singular pues "los esposos participan en cuanto esposos, los dos, como pareja hasta el punto que el efecto primario e inmediato del matrimonio (*res et sacramentum*) no es la gracia sobrenatural misma, sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión de dos típicamente cristiana, porque representa el misterio de la Encarnación de Cristo y su misterio de Alianza" (FC 13). Por tanto el matrimonio, considerado como sacramento, más que crear nuevos vínculos o añadir nuevas realidades a la vida conyugal, hace que los esposos queden "vinculados uno a otro de la manera más profundamente indisoluble", pues hay que decir que la indisolubilidad es una propiedad que pertenece a la estructura misma del amor conyugal, pero el sacramento ratifica esta misma indisolubilidad con nueva fuerza, con un dinamismo y un significado propios y específicos y con exigencias muy particulares como son los que nacen de representar la unión de Cristo con la Iglesia (cfr. FC 13; Ef. 5, 25).

Cuán clara y categórica se nos presenta la doctrina pontificia a este respecto: "Fuente y medio original de santificación propia para los cónyuges y para la familia cristiana es el sacramento del matrimonio que presupone y especifica la gracia santificadora del bautismo" y prosigue: "Este don no se agota en la celebración del sacramento del matrimonio, sino que acompaña a los cónyuges a lo largo de toda su existencia... Por ello los esposos cristianos, para cumplir dignamente sus deberes de estado están fortificados y como consagrados por un sacramento especial, con cuya virtud, al cumplir su misión conyugal y familiar, imbuídos del Espíritu de Cristo, que satura toda su vida de fe, esperanza y caridad, llegan cada vez más a su propia perfección y a su mutua santifi-

cación, y, por tanto, conjuntamente a la glorificación de Dios" (FC 56; cfr. GS 48, 49). La conclusión no se hace esperar: De la vocación universal a la santidad, especificada por el sacramento del matrimonio y traducida concretamente en las realidades propias de la existencia conyugal y familiar, nacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar (cfr. FC 56).

En esta perspectiva sacramental o misteriosa en la que se coloca el matrimonio, siguiendo la afirmación fundamental de la *Lumen Gentium*, es obvio que la misión educativa de los padres no se resuelve solo a la luz de su participación en la obra creadora sino que encuentra su fuente específica y su explicación plena en la sacramentalidad del matrimonio ya que "el sacramento del matrimonio los consagra a la educación propiamente cristiana de los hijos, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor de Dios Padre y de Cristo Pastor, así como del amor materno de la Iglesia, y los enriquece en sabiduría, consejo, fortaleza y en los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano" (FC 38).

Para la FC tal es la grandeza y esplendor de este "ministerio" educativo de los padres cristianos, que siguiendo a Santo Tomás, no duda en compararlo con el "ministerio" de los Sacerdotes. (Cfr. FC 38; Santo Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles*, IV, 58). Por esta misión recibida con el sacramento del matrimonio los esposos edifican la Iglesia Doméstica, que llega a ser como la gran Iglesia, madre y maestra, en donde se cultiva una auténtica espiritualidad alimentada por el mismo sacramento del matrimonio.

La sacramentalidad conyugal no solo es fuente de la espiritualidad que se construye en la relación de los esposos entre sí y de éstos para con los hijos, sino que es fuente y fundamento de la espiritualidad que se edifica a partir de las relaciones de la familia con el mundo pues "el cometido social y político forma parte de la misión real o de servicio, en la que participan los esposos cristianos en virtud del sacramento del matrimonio, recibiendo a la vez un mandato al que no pueden sustraerse y una gracia que los sostiene y anima" (FC 47). Por

esto mismo, una auténtica espiritualidad, conyugal y familiar, no podrá existir, y menos aquí en Latinoamérica, sino a partir del "testimonio de una entrega generosa y desinteresada a los problemas sociales, mediante la opción preferencial por los pobres y los marginados" (FC 47). Por desgracia, muchas veces, los esposos, no descubren que todos los actos de la vida diaria, de los que fueron consagrados por un sacramento para vivir el amor, son la respuesta concreta que Dios quiere y el modo de encontrar la verdadera santidad en el matrimonio: cuando se trabaja para que la vida de los otros sea más alegre y amable, cuando se sabe perdonar hasta setenta veces siete, cuando se ayuda a superar los defectos y vicios del que se está hundiendo y hundiendo a los demás, cuando los esposos mutuamente se hacen atractivos y con demostraciones sinceras de cariño se culmina en la entrega sexual profunda y completa, cuando se desgastan con desveladas por el recién nacido o enfermo, cuando se consumen por la preocupación por los problemas de los demás miembros de la familia, cuando todos juntos son un signo de que Dios, que es amor, aquí Dios está en la tierra como en el cielo.

Quisiera añadir que con cierta frecuencia se encuentran cursos prematrimoniales en la Iglesia muy bien montados desde el punto de vista técnico y organizativo, muy bien desarrollados en sus aspectos biológico, médico, sexual, legal y administrativo, y solo como un apéndice, lo sacramental, "si es que el Padre tiene tiempo y puede ir a dar la plática". Cuando la perspectiva debiera ser totalmente distinta, pues los cristianos, lo propio y lo específico que pueden ofrecer a las parejas de novios, próximos a contraer matrimonio, es el aspecto sacramental del amor y de la unión que van a vivir, ya que se van a casar "en el Señor", "por la Iglesia"; y es solo desde la sacramentalidad desde donde pueden iluminar los aspectos cotidianos del matrimonio de una manera original. Quizá porque les falta a los jóvenes, una profunda perspectiva del matrimonio desde la espiritualidad sacramental, la vida matrimonial los asusta con frecuencia y les parece una carga, la fidelidad y la indisolubilidad como absurdos, la paternidad un estorbo y la misma ceremonia religiosa algo cursi y pasado de moda.

2.2 La vida conyugal y familiar verdadera vocación de Dios

Desde la introducción, el Papa presenta a los jóvenes la vida matrimonial y familiar como una vocación al amor y al servicio de la vida. (cfr. FC 1).

Es más, la vocación al amor, no es una vocación cualquiera sino la vocación fundamental e innata de todo ser humano, y la forma normal de realizar esa vocación va a ser el matrimonio, que "no es una ingerencia indebida de la sociedad o de la autoridad ni la imposición extrínseca de una forma, sino exigencia interior del pacto de amor conyugal que se confirma públicamente como único y exclusivo para que sea vivida así la plena fidelidad al designio de Dios Creador" (FC 11).

La vocación al matrimonio, lo mismo que otras vocaciones, no tienen razón de ser más que en el marco de una concepción personalista de la existencia humana, que supone que la elección libre y consciente realizada por la persona, determina toda la orientación de su vida y de su acción. (cfr. K. Woytyła, *Amor y responsabilidad*, Ed. Razón y Fe, Madrid 1978, 279-298).

El matrimonio es una vocación a "un verdadero y propio ministerio de la Iglesia", que como decía anteriormente, Santo Tomás no duda en compararlo con el ministerio sacerdotal (cfr. FC 38) y que se realiza de una manera propia y original en las fuentes mismas de la vida, respetando "la conexión inseparable de los significados unitivo y procreador de la sexualidad humana y sirviéndose de la sexualidad según el dinamismo original de la donación "total", sin manipulaciones ni alteraciones" (FC 32; HV 13). Vocación ministerial porque debe expresar y realizar de una manera muy peculiar la misión profética, sacerdotal y regia de Jesucristo y de la Iglesia, viviendo el amor conyugal y familiar en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad (cfr. FC 20, 50; HV 9).

La respuesta a la vocación de santidad que tiene la familia

debe tener matices diversos según sean los miembros que la componen y además la espiritualidad que ahí se cultive será más o menos rica según la conciencia que tengan sus miembros, no solo de su unidad como familia sino también de sus diferencias, como personas distintas, pues solo como personas distintas, con características y cualidades propias podrán reflejar el misterio trinitario y forjar una verdadera espiritualidad familiar a partir de su ser personal, pues no existe el hombre abstracto, ni la familia abstracta, sino que existe hombre y mujer; niños, jóvenes y ancianos, como complementarios y distintos y en cada uno de los cuales no se agota ni la "humanidad" ni la "familiaridad"; por eso, solo la conciencia de la diferencia en una complementariedad dinámica podrá configurarse la respuesta a la vocación de santidad (cfr. FC 11 y 22-27).

Los católicos deberemos proclamar, con mayor insistencia, a partir de esta Exhortación Apostólica que el matrimonio es una verdadera vocación, en el sentido pleno y religioso de la palabra y que esta vocación, por su propia naturaleza, goza de la misma trascendencia sobrenatural, exige la misma obediencia y la misma entrega total que cualquiera otra vocación llamada "religiosa".

2.3 La llamada y la respuesta desde el amor cristiano

Cristo Jesús es el lugar fontal desde donde se revela lo definitivo y central de la vida conyugal y familiar pues la comunión entre Dios y los hombres halla su cumplimiento definitivo en Cristo Jesús, el Esposo que ama y se da como Salvador a la humanidad, uniéndola a sí como su cuerpo. Por esto, matrimonio y familia: "queridos por Dios con la misma creación, están interiormente ordenados a realizarse en Cristo (cfr. Ef. 5) y tienen necesidad de su gracia para ser curados de las heridas del pecado (cfr. GS 47) y ser devueltos "a su principio" (cfr. Mt. 19, 4) es decir, al conocimiento pleno y a la realización integral del designio de Dios" (FC 3).

Como vemos, el matrimonio y la familia, cronológicamente son realidades anteriores a Cristo ya que se nos revelan como queridos por Dios Creador desde el principio. Pero si

creemos que "fuimos creados en Cristo Jesús" y si creemos, que tanto el matrimonio como la familia fueron heridos por el pecado, tenemos que sin Cristo y su obra redentora, la vida matrimonial y la familia cristiana son inexplicables, ya que Cristo renueva y ratifica el plan original inscrito por Dios Creador en el corazón del hombre y de la mujer. Jesucristo, a través del sacramento del matrimonio ofrece un corazón nuevo para poder superar la dureza del corazón (cfr. Mt. 19, 8) y para que los esposos y la familia puedan compartir el amor pleno y definitivo de El mismo, la nueva y eterna Alianza hecha carne, y así como El es fiel, porque es el "Sí" de las promesas de Dios y consiguientemente la realización suprema de la fidelidad incondicional con la que Dios ama a su pueblo, así también los cónyuges cristianos están llamados a participar realmente en la indisolubilidad irrevocable que une a Cristo con la Iglesia su esposa, amada por El hasta el fin (cfr. FC 20; Jn. 13, 1).

Cimentados en esto no podemos menos que decir que la originalidad y lo propio de la espiritualidad conyugal solo se revela en Jesucristo, Esposo de la Iglesia, y que solo por El viene el llamado a vivir el amor en Alianza indestructible, pues "El revela la verdad original del matrimonio, la verdad del "principio" (FC 13; cfr. Gn. 2, 24; Mt. 19, 5), revelación que "alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su Esposa, la Iglesia. (FC 13, 20).

Pero no solo el llamado, también la respuesta debe ser "desde el amor de Cristo, pues los "casados en el Señor", no pueden unirse sino en nombre de Cristo y por la fuerza de Cristo, al cual pertenecen y para quien deben trabajar, ya que son sus miembros activos. Deben ser conscientes, por tanto, de que no pueden disponer de su cuerpo a su antojo o para los apetitos de la carne, sino guiados por el Espíritu y para la obra de Cristo, porque son Templos del Espíritu y miembros de Cristo. (cfr. 1 Co. 6, 13-20; Pablo VI, *Alocución a los Equipos de Nuestra Señora*, 4 de mayo de 1970).

Como es evidente, esta respuesta, desde el amor de Cristo,

caba esta dimensión a la esposa, que ahora también se puede aplicar al esposo o a cualquiera de los hijos, con la diferencia de que la fuga no es la piedad sino la cantina, el deporte o el grupo de amigos. Decía Fray Luis: "En las casadas hay otras que, como si sus casas fuesen de vecinas, así se descuidan de ellas, y toda su vida es el oratorio y el devocionario y el calentar el suelo de la iglesia tarde y mañana; y piérdese entre tanto la moza, y cobra malos siniestros la hija, y la hacienda se hunde y vuélvese demonio el marido" y continúa refiriéndose a los dos: "Y así los unos y los otros, por no querer hacer lo que propiamente les toca y por quererse señalar en lo que no les atañe, faltan a lo que deben y no alcanzan lo que pretenden, y trabájanse incomparablemente más de lo que fuere si trabajaran en hacerse perfectos cada uno en su oficio, y queda su trabajo sin fruto y sin luz" (*La perfecta casada*, BAC, 238-240), o dicho de otra manera: "corrieron en vano" cuando buscaron la espiritualidad o santificación fuera de sus realidades de la vida conyugal y familiar.

"Los designios de Dios —nos dice la Exhortación sobre el matrimonio y la familia—, afectan al hombre y a la mujer en su concreta existencia cotidiana, en determinadas situaciones sociales y culturales" (FC 4). Por eso la espiritualidad conyugal y familiar no puede ser abstracta o de huída ya que los cristianos creemos en un Dios que se revela en y por la historia, en un Dios que muestra su designio salvador al hombre real y concreto y que espera la respuesta y la colaboración desde el lugar concreto en donde ha colocado al hombre y a la mujer.

En la Historia de Salvación la respuesta a nuestro Dios que se revela en y por la historia, la respuesta al designio de Dios que se da en las circunstancias concretas de la vida, la respuesta a las exigencias y llamadas del Espíritu que resuenan en los acontecimientos, sólo es posible por el discernimiento cristiano que es un don que se lleva a cabo con el sentido de la fe (LG 12) y es participado por el mismo Espíritu Santo a todos los fieles (cfr. FC 5; 1 Jn 2, 20).

Y si las circunstancias y acontecimientos de la vida conyugal y familiar son distintos en el mundo subdesarrollado y

en el mundo desarrollado, la espiritualidad que es una, también por este capítulo, se va a conformar de manera distinta en una parte y en otra, pues no es lo mismo cultivar una espiritualidad en el tercer mundo, en donde las familias, muchas veces, son privadas de los "medios fundamentales para la supervivencia como son el alimento, el trabajo, la vivienda, las medicinas, e incluso las libertades más elementales", (FC 6) que cultivan la espiritualidad en países ricos en donde se da "el excesivo bienestar y la mentalidad consumística" (id).

En nuestro Continente en donde los derechos humanos y la dignidad de la persona humana continuamente son violados, la espiritualidad familiar y conyugal deberá tener características muy definidas, pues un criterio cierto de espiritualidad conyugal y familiar es la promoción de la dignidad de la persona humana y la promoción para que cada persona se desarrolle integralmente de acuerdo a su vocación. Ante este criterio vemos que se agigantan para nuestro Continente las líneas de la Exhortación Apostólica cuando nos presenta los derechos y obligaciones de la mujer, esposa y madre; del hombre esposo y padre; del niño y del anciano (FC 22-27).

No sería auténtica una espiritualidad conyugal y familiar si olvidara o ignorara los problemas que afectan a los esposos en su misión de transmitir responsablemente la vida humana o si estos problemas se resolvieran con criterios antinatalistas o controlistas y no con el discernimiento fundado en la Palabra de Dios, en las motivaciones éticas y en una antropología cristiana tal y como la propugna el magisterio de la Iglesia. (cfr. FC 31).

Es claro que un momento definitivo y determinante para fincar y alimentar la espiritualidad de un hogar es la celebración misma del sacramento del matrimonio; pero es la vivencia de este sacramento la que "ha de ser continuada en la vida de los esposos y de la familia. En efecto, Dios que ha llamado a los esposos "al matrimonio", continúa a llamarlos "en el matrimonio" (FC 51; HV 25).

"Dentro y a través de los hechos, los problemas, las dificultades, los acontecimientos de la existencia de cada día,

Dios viene a la familia, revelando y proponiendo "las exigencias" concretas de su participación en el amor de Cristo por su Iglesia, de acuerdo con la particular situación familiar, social y eclesial en la que se encuentran... El descubrimiento y la obediencia al plan de Dios deben hacerse "en conjunto" por parte de la comunidad conyugal y familiar, a través de la misma experiencia humana del amor vivido en el Espíritu de Cristo entre los esposos, entre los padres y los hijos" (FC 51).

Al hablar de los medios de santificación veremos cómo la FC pone en su lugar importante la oración en la familia, pero desde ya debemos señalar, que el contenido original de la oración familiar ha de ser "la misma vida de familia con sus alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, alejamientos y regresos, elecciones importantes y decisiones, muerte de personas queridas, etc., pues es en estos acontecimientos en donde la familia debe descubrir la intervención del amor de Dios y es a partir de estas circunstancias de la vida familiar en donde debe salir la respuesta a Dios, convertida en acción de gracias, en imploración y en abandono confiado al Padre que está en los cielos". (cfr. FC 59).

Ya señalaba anteriormente cómo la participación en el amor de Cristo por su Iglesia se hace de acuerdo con la particular situación familiar, social y eclesial en la que se encuentran las familias, pues además de las situaciones familiares y sociales se dan situaciones eclesiales en que muchas parejas se encuentran en circunstancias difíciles y dolorosas y a veces, por llamarlas de algún modo, humanamente irremediables. Desde luego que estas familias tendrán dificultades enormes para encontrar su camino de espiritualidad y santificación, desde esas circunstancias irregulares, (FC 77), o desde esas situaciones irregulares (FC 79), pero tienen que seguirlo buscando, junto con toda la Iglesia, con actitud prudente, inteligente y audaz, con la seguridad de que lo encontrarán, pues también para ellas es el llamado a la santidad.

Las inagotables riquezas de Cristo solo podrán manifestarse cada vez más claramente con el concurso de todas las culturas, por eso, solo teniendo presente el doble principio de la compatibilidad con el Evangelio y la comunión con la Iglesia

Universal se deberá proseguir en el estudio para que la "inculturación" de la fe cristiana se lleve, cada vez más ampliamente en el ámbito del matrimonio y de la familia, y es lógico que de la variedad resultante también se den características diversas en la espiritualidad conyugal y familiar (cfr. FC 10).

La FC señala que la "auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar se ha de inspirar en los motivos de la creación, de la alianza, de la cruz, de la resurrección y del signo", de los cuales se ocupó el Sínodo sobre la Familia y a los cuales, en diversos lugares, la misma FC pone como fundamentos de la espiritualidad de la familia cristiana en el mundo actual. (cfr. FC 56).

3.1 La creación

La dinámica interna de la espiritualidad conyugal y familiar arranca de la misma creación, creación que como había dicho, no puede ser entendida sino en Cristo Jesús, como no podía entenderse en el judaísmo sin referencia a la Salvación, y a la Alianza de Yahvé con su pueblo.

Por eso la verdadera respuesta a lo que "es" la familia, a su "identidad" propia e incluso a su "misión" inalienable en la sociedad, solo se podrá descubrir en la meditación, reflexión y profundización del "designio de Dios Creador y Redentor". Remontarse al "principio" del gesto creador de Dios es una necesidad para la familia, si quiere conocerse y realizarse según la verdad interior no solo de su ser, sino también de su actuación histórica (cfr. FC 17).

"Dios con la creación del hombre y de la mujer a su imagen y semejanza, corona y lleva a perfección la obra de sus manos; los llama a una especial participación en su amor y al mismo tiempo en su poder de Creador y Padre, mediante su cooperación libre y responsable en la transmisión del don de la vida humana... Así el cometido fundamental de la familia es el servicio a la vida, el realizar a lo largo de la historia la bendición original del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina de hombre a hombre". (FC 28; cfr. Gn. 5, 1-3). Pero no solo la transmisión de la vida se enraiza en la

participación del acto creador, también la tarea educativa nace de la misma vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios (cfr. FC 36).

La fecundidad del amor conyugal, que es participación del acto creador, no se agota en la procreación y educación por ser las expresiones "más inmediatas", propias e insustituibles, sino que tiene su expresión válida, también en la fecundidad espiritual que obedece al mismo dinamismo creador, como donación de sí mismo a los demás. A esta fecundidad espiritual deben orientarse aquellos esposos que viven la realidad de la esterilidad biológica. (cfr. FC 41).

3.2 La alianza

A lo largo de toda la Historia de Salvación la imagen más usada para revelar la comunión de Dios con el hombre, ha sido, sin lugar a duda, "la Alianza esponsal que se establece entre el hombre y la mujer... Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la Alianza que une a Dios con su pueblo". (FC 12; cfr. Os 2, 21; Jr. 3, 6-13; Is. 54). Y esto porque el amor esponsal es el más profundo y total y el contexto propio de la Alianza, según la revelación, es el amor hasta la perfección que evoluciona de una Alianza de mutua legalidad o de mutua fidelidad condicionada. (Dt. 26, 16-19) a una Alianza gratuita, fundada en el amor permanente, absoluto, incondicionado. (cfr. Os. 14, 4). Pero es en el Nuevo Testamento en donde este amor gratuito e incondicionado llega a su máxima expresión con la Alianza sellada por Jesús en la Cruz.

Cuando se presenta la Alianza como fundamento de la espiritualidad, algunas veces se piensa que se trata solo de un símbolo o de una alegoría intrascendente. Se trata de una realidad ontológica, de una comunión real e histórica, hablamos de una verdadera unión de amor de Dios con los hombres. Ahora bien, esta Alianza, vivida en el matrimonio, afecta o llega a los esposos hasta lo más profundo de su ser, ya que nace de un compromiso libremente querido, que abarca todas las dimensiones de la persona humana, más aún, trasciende a los mismos cónyuges que se dan y se reciben, porque de tal

unión nacen los hijos y esta unión es "origen y fundamento de la sociedad humana" (FC 42).

El matrimonio de los bautizados se convierte así en símbolo real y eficaz de la nueva y eterna Alianza sancionada con la Sangre de Cristo, se constituye en signo y lugar de la Alianza entre Dios y los hombres, entre Jesucristo y la Iglesia (cfr. FC 51).

"En efecto —dice Juan Pablo II— mediante el bautismo, el hombre y la mujer son inseridos definitivamente en la Nueva y Eterna Alianza, en la Alianza esponsal de Cristo con la Iglesia. Y debido a esta inserción indestructible, la comunidad íntima de vida y de amor conyugal, fundada por el Creador, (GS 48) es elevada y asumida en la caridad esponsal de Cristo, sostenida y enriquecida por su fuerza redentora" (FC 13).

Por eso la indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en la Alianza: Cristo quiere y da la indisolubilidad del matrimonio como fruto, signo y exigencia de la Alianza absolutamente fiel que Dios tiene con el hombre y que el mismo Señor Jesús vive con su Iglesia, y lo que es más, Cristo mismo es la Nueva y Eterna Alianza hecha carne, que invita a los cónyuges cristianos a participar de su amor irrevocable con que ama a su Iglesia hasta el fin. (cfr. FC 20; Jn 13, 1).

3.3 La cruz

Al terminar su Exhortación, Juan Pablo II, recuerda que "La Iglesia conoce el camino por el que la familia puede llegar al fondo de su más íntima verdad. Este camino, que la Iglesia ha aprendido en la escuela de Cristo y en el de la historia, interpretada a la luz del Espíritu, no lo impone, sino que siente en sí la exigencia apremiante de proponerlo a todos sin temor, es más, con gran confianza y esperanza, aún sabiendo que la "buena nueva" conoce el mensaje de la Cruz. Porque es a través de ella como la familia puede llegar a la plenitud de su ser y a la perfección del amor". (FC 86).

Y es que la verdad original del matrimonio alcanza su plenitud definitiva a través del sacrificio que Jesucristo hace de

sí mismo en la Cruz, por su Esposa, la Iglesia, (cfr. FC 13), y de esta manera la espiritualidad de la cruz se enraiza en el mismo sacramento del matrimonio de donde brota no sólo el don y el deber de vivir cotidianamente la santificación recibida, sino también la gracia y el compromiso moral de transformar toda su vida en un continuo sacrificio espiritual. (cfr. FC 56; 1 Pe 2, 5; LG 34).

Podemos decir que sin la actualización y la participación, de la cruz, a través de un gran espíritu de sacrificio, la comunión familiar no puede ser conservada y perfeccionada; en efecto, sin una pronta y generosa disponibilidad de todos y cada uno de los miembros de la familia a la comprensión, a la tolerancia, al perdón y a la reconciliación, ninguna familia puede alcanzar la paz en el hogar. (cfr. FC 21).

El hombre y la mujer, al contraer matrimonio, lo que más anhelan es alcanzar la paz y la felicidad, y cuando se presenta la cruz y el dolor casi siempre los interpretan como una negación de lo que soñaron y difícilmente descubren las relaciones tan íntimas y profundas que hay entre el matrimonio y la cruz y la auténtica felicidad. Algunas de estas relaciones las señala el Papa: Los esposos son el recuerdo permanente para la Iglesia, de lo que acaeció en la cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación, de la que el sacramento les hace partícipes de este modo el matrimonio, igual que todo el sacramento, es memorial, actualización y profecía del misterio de la cruz. (cfr. FC 13).

En el fondo, la relación profunda la señala el mismo Jesús: si el grano de trigo no muere, no puede producir fruto (cfr. Jn 12, 24-25). No es posible que en las familias el amor madure si no se presenta el dolor y el sacrificio, no es posible llegar a la alegría de la resurrección sin la pasión. Inexplicablemente el amor y el sacrificio van siempre juntos, Cristo así lo demostró en la cruz y nosotros así lo experimentamos continuamente al reconocer que una persona nos ama si ha sido capaz de sacrificarse o de sufrir de alguna manera por nosotros: "Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos" (Jn. 15, 13).

El llamado a la santidad en el matrimonio abarca toda la vida conyugal pero especialmente "la función de transmitir la vida debe estar integrada en la misión global de toda la vida cristiana, la cual sin la cruz no puede llegar a la resurrección. En semejante contexto se comprende cómo no se puede quitar de la vida familiar el sacrificio, es más, se debe aceptar de corazón, a fin de que el amor conyugal se haga más profundo y sea fuente de gozo íntimo" (FC 34).

Cuánta paz se siente al entrar en los hogares en donde los esposos han entendido la vida conyugal como un bello servicio mutuo de amor, en donde han comprendido que amar es servir, es sacrificarse, es dar y darse totalmente a aquel a quien se ama, y esto cuesta y duele pero lleva a la alegría de una novedad de vida en donde no hay gritos ni reclamos pues se ha llegado a adivinar las necesidades y las posibilidades, los deseos, los pensamientos, las preferencias y las esperanzas, incluso antes de que el cónyuge las exprese. Para llegar a esta comunión de cuerpos y corazones se ha tenido que recorrer el camino de la cruz y el dolor del diálogo continuo en donde los dos han sacrificado egoísmos y caprichos, muchas veces legítimos; se ha tenido que pasar por los días fáciles y también los días difíciles cargados de nubarrones; se ha vivido intensamente el acompañamiento en la enfermedad y en el fracaso en donde con un simple apretón de manos se han dicho: "tu dolor es mi dolor"; se ha tenido que vivir día tras día el ofrecimiento enamorado... "y prometo serte fiel, en lo próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad y amarte y respetarte todos los días de mi vida" (Ritual del matrimonio).

3.4 La resurrección

Podemos decir, de alguna manera, que todo el documento pontificio está escrito en clave de Resurrección, pero esto es cierto especialmente cuando habla de la Esperanza que deben testimoniar los esposos y cuando habla de la Cruz que lleva a la Resurrección.

Ante las sombras que afectan a la familia actual, hay una voz de esperanza basada en el triunfo de Jesús pues "la fami-

lia cristiana, hoy sobre todo, tiene una especial vocación a ser testigo de la Alianza Pascual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría del amor y de la certeza de la esperanza, de la que debe dar razón". (FC 52).

La familia, siendo testigo de la Alianza Pascual de Cristo, ciertamente experimenta las peripecias de la "peregrinación", pero camina con seguridad hasta su realización plena, pues Cristo Jesús, su Alianza, ya resucitó y le hace participar, "en profecía", por el sacramento del matrimonio, el encuentro definitivo con su Señor. (cfr. FC 13).

El ideal de la educación que debe llevar a cabo la familia no es otro sino Cristo resucitado ya que pretende formar a sus miembros "para vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad (cfr. Ef. 4, 22-24) para que lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo". (FC 39; cfr. Ef. 4, 13).

Cuando los esposos están en dificultades, la Iglesia, "invita y anima" a la luz del resucitado, pues ya no hay destino que no sea vencible ni infierno que no sea superable con la presencia del que venció a la muerte y al pecado. Por el contrario, sin la fuerza del resucitado, la Iglesia no tendría nada original qué ofrecer, ni podría pretender una pastoral familiar en estos tiempos y menos una pastoral para matrimonios y familias que se encuentran en "circunstancias particulares y en situaciones irregulares" (cfr. FC 33; 77-85).

3.5 El signo

La pareja humana, no solo se fundamenta y se nutre en la vida sacramental, sino que ella misma está llamada a ser un "signo" en el mundo: "un signo pequeño y precioso, a veces expuesto a la tentación, pero siempre renovado, de la incansable fidelidad con que Dios y Jesucristo aman a todos los hombres y a cada hombre" (FC 20).

Los esposos, por el sacramento del matrimonio han sido constituidos en signo (cfr. FC 51) y no solo los esposos sino toda la familia, hoy sobre todo, tiene una especial vocación a

ser testigo (cfr. FC 52) pues el Evangelio del Amor debe ser proclamado en primer lugar con el testimonio de los que se aman con un amor que abarca cuerpo y espíritu; siendo signos visibles, sobre todo de aquellas realidades espirituales que el hombre no puede percibir por carecer de un conocimiento inmediato o intuitivo: manifestando su capacidad de amor, de comprensión y de aceptación; viviendo la comunión y la participación en sus distintos niveles, mostrando su solidaridad con todos y de preferencia con los más pobres; apoyando el esfuerzo de los demás en cuanto exista de bueno y noble; irradiando de manera sencilla su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes; mostrando su esperanza en lo que el común de la gente no ve, ni se atreve a soñar (cfr. EN 21).

Esto lo pueden lograr los esposos cristianos si el uno para el otro son un signo visible, un sacramento eficaz, a través del cual y por el cual se experimentan las realidades invisibles ya que la ternura, la delicadeza, la acogida, el perdón de Dios, el esposo las puede experimentar en su mujer; la providencia, la fortaleza, la cercanía, la protección y la sabiduría de Dios, la mujer las puede descubrir en su esposo. Las señales externas del amor, aquí tienen su lugar, pues son necesarias para el uno y para el otro, señales afectivas y efectivas que hagan crecer el amor, porque así como un fuego termina por apagarse si se deja de alimentar, así el amor conyugal corre el peligro de enfriarse y de morir si se deja de fomentarlo por signos y señales externas y claras de amor y de cariño.

"Más no solo 'reciben' el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad 'salvada', sino que están también llamados a 'transmitir' a los humanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad 'salvadora'. De esta manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia". (FC 49; LG 41).

4. LOS MEDIOS

Hay que admitir que "el que quiere el fin quiere los medios". Si el matrimonio cristiano de verdad está decidido a

adquirir una verdadera espiritualidad, si quiere responder a la vocación a la que ha sido llamado, si anhela vivir la vida teológica de las virtudes en forma original, si pretende hacer vida el sacramento que recibió, si quiere participar del Misterio de Cristo y de su Iglesia, si quiere descubrir al Señor en las circunstancias y acontecimientos de la vida familiar, deberá emplear los medios convenientes para lograr los objetivos.

Para esto es necesario que exista un diálogo entre el que llama y el que responde y así entender lo que Dios quiere de la familia en las circunstancias concretas que son tan variables y a veces tan confusas; es necesaria la oración; la comunicación con Dios que llama; son necesarios los Sacramentos que son principio de vida divina en el hombre y fortaleza que capacita para poder cumplir con el designio divino; es necesaria la misma Palabra de Dios que es viva y eficaz y que "es sostén y vigor de la Iglesia, y para los hijos de la misma Iglesia, fortaleza de su fe, manjar del alma y fuente pura y perenne de vida espiritual" (DV 21).

Reconociendo que hay otros muchos medios, ricos en contenido y eficacia, me quiero detener en presentar solo dos que juzgo fundamentales en la FC: El ejercicio de la vida litúrgica y la oración, y la lectura de la Palabra de Dios. Puebla ya proclama que para renovar la identidad cristiana es necesario el contacto con la Palabra de Dios, la intimidad con el Señor por la Eucaristía y los demás Sacramentos y la oración. (cfr. DP 798).

4.1 La vida litúrgica y la oración

"La Iglesia misma ora por la familia cristiana y la educa para que viva en generosa coherencia con el don y el cometido sacerdotal recibidos de Cristo Sumo Sacerdote... por el cual su misma existencia cotidiana se transforma en sacrificio espiritual aceptable a Dios por Jesucristo (1 Pe 2, 5). Esto sucede no solo con la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos o con la ofrenda de sí mismos para gloria de Dios, sino también con la vida de oración, con el diálogo suplicante dirigido al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo" (FC 59).

Pío XII decía a los recién casados: "no deberá separaros vuestra oración como si fuérais eremitas, no sorprenderos en una oración solitaria que no os permita encontraros frecuentemente juntos ante Dios y ante su altar" (*Discurso a recién casados*, 12 de febrero de 1941). Y ya Tertuliano señalaba: "Juntos oran, juntos se arrodillan y juntos ayunan. Siempre juntos en la Iglesia de Dios, y en el convite de Dios, en las angustias, en las persecuciones, en los refrigerios. Viendo Cristo tales cosas, se alegra y les envía su paz; donde están dos, está también El, y en donde está El no hay ningún mal" (Tertuliano, *Ad Uxorem*, 119: ML 1, 1303,4). Como podemos ver la oración en familia, no es una plegaria cualquiera, tiene sus características propias: "Es una oración hecha en común, marido y mujer juntos, padres hijos juntos. La comunión en la plegaria es a la vez fruto y exigencia de esa comunión que deriva de los sacramentos del bautismo y del matrimonio". (FC 59).

La oración en familia es buscar la voluntad de Dios sobre la vida conyugal y familiar; es presentar esa misma vida con sus triunfos y alegrías y también con sus pecados y limitaciones; es escuchar la voz del Señor que tiene para su "pequeña Iglesia" palabras nuevas, totalmente distintas a las palabras humanas; es arriesgarse a cambiar porque el Señor continuamente llama a la conversión del corazón y de las estructuras; es disfrutar lo que Dios ha hecho en el matrimonio y en la familia; es gozar la transformación, muchas veces imperceptible, que el Señor realiza en el corazón de los padres y de los hijos; es sencillamente comunicarse con el amado, con el que ha dado su sangre para que la alianza de la familia exista; es abrirse a los demás sintiéndose familia de Dios con otras muchas familias. Así entendemos por qué el Papa nos dice que: "Esta plegaria tiene como contenido original la misma vida de familia que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y es actuada como respuesta filial a su llamada". (FC 59).

Si la liturgia es fuente y cumbre de toda la actividad de la Iglesia, debe ser fuente y cumbre de todo el ser y la actividad de la "Iglesia Doméstica", por esto una finalidad importante de la oración en familia "es la de construir para los hijos la in-

roducción natural a la oración litúrgica propia de toda la Iglesia, en el sentido de preparar a ella y de extenderla al ámbito de la vida personal, familiar y social" (FC 61).

"De aquí deriva la necesidad de una progresiva participación de todos los miembros de la familia cristiana en la Eucaristía, sobre todo los domingos y días festivos, y en los otros sacramentos, de modo particular en los de la iniciación cristiana de los hijos" (FC 61). La celebración del Banquete Eucarístico debe ser como la mesa familiar en donde se simboliza y realiza la comunión de sus miembros, como la mesa del sacrificio en donde tienen sentido todas las tensiones, problemas y dolores de la familia. El participar del Cuerpo y de la Sangre del Señor es el lazo más profundo que puede unir a los esposos entre sí y a los padres con los hijos. El es la "Alianza de la familia" por eso la participación de la familia en la Eucaristía no se termina en el rito sino que se debe vivir en la vida diaria con la liturgia "en espíritu y en verdad".

La vivencia de la vida litúrgica también debe llevar a la celebración periódica del sacramento de la reconciliación ya que es "parte esencial y permanente del cometido de santificación de la familia la acogida de la llamada evangélica a la conversión". (FC 58). La familia misma debe ser lugar de reconciliación y perdón pues hay muchas formas y muchas ocasiones de pedir perdón y de conceder ese perdón en la vida familiar evitando siempre los excesos de un permisivismo o de una dureza intransigente. El pedir perdón y el concederlo será una escuela permanente en la familia de formación personalista pues se está proclamando que la persona es más que la falta que cometió. "El arrepentimiento y perdón mutuo dentro de la familia cristiana, que tanta parte tiene en la vida cotidiana, hallan su momento sacramental específico en la penitencia cristiana" (FC. 58).

La vida litúrgica, que debe llevar a la familia sobre todo a la participación activa en la Eucaristía y en el Sacramento de la reconciliación, se prepara y se prolonga en la oración privada y familiar que presenta gran variedad de formas: Oraciones de la mañana y de la noche, la bendición de la mesa, las devociones y actos de culto al Sagrado Corazón y a la Virgen San-

tísima, las expresiones de religiosidad popular; y entre todas ellas el Rosario a la Santísima Virgen que debe ser considerado como la oración más excelente y eficaz de la familia (cfr. FC 61).

"De la unión vital con Cristo, alimentada por la liturgia, de la ofrenda de sí mismo y de la oración deriva también la fecundidad de la familia cristiana en su servicio específico de promoción humana, que no puede menos de llevar a la transformación del mundo" (FC 62; cfr. Juan Pablo I, *Discurso a los Obispos de la XII Región Pastoral de EE.UU. de América*, 21 septiembre de 1978).

4.2 La palabra de Dios

El libro de espiritualidad por excelencia de toda familia cristiana, es, sin duda alguna, el libro entregado por Dios mismo a los hombres, precisamente para que leyéndolo y practicándolo se adhieran a El, conozcan su proyecto de salvación y así se santifiquen.

Es el libro de la Iglesia al cual venera "como al Cuerpo mismo de Cristo" (DV 21). Es el Libro de la palabra de Dios, donde ella misma tiene su origen, por eso con la asistencia del Espíritu Santo "piadosamente lo oye, santamente lo guarda y fielmente lo expone" (DV 10). De la misma manera la familia, "pequeña Iglesia" podrá vivir su cometido profético acogiendo y anunciando la Palabra de Dios, "dado que participa de la vida y misión de la Iglesia, la cual escucha religiosamente la Palabra de Dios y la proclama con firme confianza". (FC 51; DV 1).

Toda "Iglesia Doméstica" debe recibir con veneración el Libro de la Palabra de Dios para poder perseverar constantemente en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones (cfr. Hch 2, 42).

Además, como lo expone el Santo Padre: "También a los esposos y padres cristianos se exige la obediencia de la fe (cfr. Ro 16, 26) ya que son llamados a acoger la Palabra del Señor que les revela la estupenda novedad, la Buena Nueva de su

vida conyugal y familiar, que Cristo ha hecho santa y santificadora". (FC 51).

"Este Libro debe encontrar su lugar en toda familia cristiana y que cada miembro se habitúe a leerlo y meditarlo todos los días" (DV 25). Pero no es solo leer la Biblia, como dice Puebla, "sino desde ella darse una palabra de admiración, de consuelo, de corrección, de luz, de seguridad" (DP 585).

5. LA MISION

La espiritualidad conyugal y familiar no es concebida en el documento de Juan Pablo II solo como el fruto de unos ejercicios litúrgicos o de piedad, ni como resultado de la actividad interna de la familia y ni siquiera como consecuencia sólo de su compromiso intra-ecclesial, sino que se alimenta también de su proyección humana, social y político-económica. No se trata de una espiritualidad pasiva en donde la familia solo es objeto de la atención y preocupación de la Iglesia sino de una espiritualidad en donde la familia es sujeto activo y dinámico en orden a la transformación de nuestro mundo, de una espiritualidad de sal y fermento que transforma su entorno. Por eso el Documento Pontificio afirma que: "La familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social" (FC 42). Y añade: "Animada y sostenida por el mandamiento nuevo del amor, la familia cristiana vive la acogida, el respeto y el servicio a cada hombre, considerado siempre en su dignidad de persona y de hijos de Dios... Esto debe realizarse ante todo en el interior y en beneficio de la pareja y la familia... luego dentro del círculo más amplio de la comunidad eclesial... después más allá de los propios hermanos en la fe... sobre todo si es pobre, débil, si sufre o es tratado injustamente, la caridad debe descubrir el rostro de Cristo y un hermano a amar y servir" (FC 64).

Como podemos ver, la comunión y participación vivida a diario en el hogar, es la pedagogía concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda en la sociedad, para la solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, es-

pecialmente los más pobres y necesitados. (cfr. FC 37; 43). De este modo, "la familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y los valores" (FC 43).

La razón última y más profunda del compromiso de la familia solo se puede encontrar en Cristo ya que como El, ejerce su potestad real poniéndose al servicio de los hombres: "La familia cristiana animada y guiada por la ley nueva del Espíritu y en íntima comunión con la Iglesia, pueblo real, es llamada a vivir su servicio de amor a Dios y a los hermanos". (FC 63; Mc 10, 45). En este ejercicio de su potestad real, un aporte social propio y original que le corresponde a la familia es el esfuerzo por asegurar que las leyes e instituciones sociales respeten e impulsen los valores y los derechos de la familia o sea, a "ser protagonistas de la política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad; de otro modo las familias serán las primeras víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia" (FC 44; cfr. DP 613; GS 30).

De este modo, sin que se mencione expresamente en el Documento, la espiritualidad desemboca en la conciencia personal de los miembros de la familia: No se trata de una conciencia que se relega a lo meramente individual, sino que se abre a la comunidad y se entiende desde la comunidad familiar, de tal modo que el mejoramiento progresivo del conocimiento del otro, mediante la solidaridad y la fe, va formando y mejorando progresivamente la propia conciencia, de tal suerte que a mejor y mayor espiritualidad familiar, mejor y mayor conciencia. Así la espiritualidad familiar eclesial se abre a los horizontes que rebasan ampliamente la propia familia y abre los ojos a la justicia social y a todas las virtudes sociales. (cfr. J. Lozano, D.C., pp. 456-7).

6. CONCLUSION

Estando Moisés en el desierto de Parán recibió de Yahvé

la orden de enviar doce exploradores a la tierra de Canaán. De entre ellos, diez regresaron anunciando malas noticias, y entonces como ahora, mucha gente sigue creyendo a los profetas de mal agüero: "toda la comunidad alzó la voz y se puso a gritar; y se pasó la gente llorando toda la noche". Afortunadamente entre los enviados también estaban Josué y Caleb que volvieron anunciando un futuro prometedor: "La tierra que hemos recorrido y explorado es muy buena tierra. Si Yahvé nos es favorable, nos llevará a esa tierra y nos la entregará". Lo bueno de estos enviados fue que no solo trajeron palabras al desierto, sino un racimo gigante de uvas y también granadas e higos como prueba y presagio de la tierra prometida. (cfr. Nm 13-14).

Las palabras del Papa, que modesta y parcialmente he presentado, sean un presagio de días mejores para la familia cristiana, sean un presagio de una espiritualidad conyugal y familiar más profunda y auténtica, ya que no son solo palabras en la Iglesia, pues hay un racimo gigante de familias en Latinoamérica que se esfuerzan, hasta grado heroico, por vivir la santidad, y la espiritualidad a la que han sido llamadas.

Que la familia de Nazareth siga siendo para estas familias el modelo y el prototipo a seguir, pues en ella aparece San José como el "hombre justo", trabajador incansable, custodio integérrimo de los tesoros a El confiados. Ahí está María la Madre de la Iglesia y Madre de la "Iglesia Doméstica" que cooperó con la Familia Trinitaria para que apareciera entre nosotros el Verbo de Vida, enviado por el Padre y concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y que seguirá cooperando para que cada familia se convierta en "pequeña Iglesia" en donde se reviva el misterio de su Hijo. María seguirá siendo modelo de la familia, no sólo porque en su seno estuvo el Hijo de Dios, sino porque supo escuchar la Palabra de Dios y cumplirla en los días rutinarios de la vida familiar (cfr. Lc. 11, 27-28). En esta familia de Nazareth encontramos a Jesucristo el revelador de la verdad original del matrimonio y el que se constituyó Alianza misma de la familia y que es el único que puede llevar a perfección el proyecto de Dios Creador, pues El nos muestra la verdad de la unión de Dios con el hombre, en el misterio de la Encarnación, no tanto en su vida pública sino en su vida oculta de familia durante treinta años.

APENDICE 1

Derrotero para una lectura fructífera de la "Familiaris Consortio"

Han sido las mismas familias latinoamericanas las más insistentes en expresar su necesidad de disponer de una guía que les facilite la mejor comprensión de la reciente Exhortación Apostólica de Juan Pablo II. Quieren contar ellas, con un instrumento de diálogo y de oración que alimente la vida espiritual de sus propias comunidades familiares.

Promulgada el 22 de noviembre de 1981, la *Familiaris Consortio* pretende ofrecer una voz de aliento, una luz y una ayuda para que los cristianos descubran "la belleza y la grandeza de la vocación al amor y al servicio de la vida" (70). Los mensajes, valores y actitudes para vivir en el Espíritu que subraya la FC han sido propuestos por ella como notas peculiares de "la misión de la familia cristiana en el mundo actual": con tal ánimo dirige su Exhortación el Papa a los fieles todos de la Iglesia. Vale decir, la responsabilidad evangelizadora de la familia, que recuerda la FC, está enraizada en el compromiso del Bautismo y de la Confirmación por los cuales los miembros de la familia son transformados en hijos de Dios.

Dios invita al hombre a que haga suyo el estilo con el cual el Padre, el Hijo y el Espíritu viven su propia historia: "él, en su misterio más íntimo, no es una soledad sino familia" (71). De ahí que la vida familiar de los hombres aparezca como una verdadera vocación divina. Un llamado a la santidad, porque el rostro de Cristo, esposo de la Iglesia por una alianza indestructible con ella, evidencia "la verdad original del matrimonio" (72): Dios asume la carne humana en Cristo y éste llega a entregar su propia vida en la cruz por amor a su Esposa.

Los integrantes de la familia participan del acto creador de Dios a través de la fecundidad del amor de los cónyuges, de los padres, de los hijos, de los hermanos. Se trata de una fecundidad en el Espíritu de la donación de sí mismo a los otros —es así como actúa el Espíritu de Dios que no reduce la fecundidad a la simple dimensión biológica (73).

Pero la familia igualmente participa en la alianza nupcial de Cristo con la Iglesia. Y lo hace mediante el Bautismo que inserta a todos sus miembros en ese misterio esponsal, que lo es por eso mismo de redención (74).

Porque la unión matrimonial de Cristo con su Iglesia implica la fidelidad en el gozo y en el dolor, la familia cristiana es hecha partícipe de la pascua del Señor: pues allí en la luz del Crucificado-Resucitado radica lo original que puede ofrecer la Iglesia, y por tanto la familia, al mundo. Que está invitando, a su vez, al encuentro definitivo con el Señor del mundo (75), encuentro reconciliador del que la familia está llamada a ser señal histórica, testimonio vivo, audible y visible a todos (76). La realizan cónyuges, padres, hijos y hermanos cuando se aman entre sí con un amor que engloba cuerpo y espíritu, tal que su vida transparenta realidades sólo captables más allá de lo inmediato: en su capacidad de amor, comprensión y aceptación; en su solidaridad con todos y de preferencia con los más pobres; en su apoyo de los otros en cuanto exista de justo y noble; en su esperanza hacia lo que el común de las gentes ni ven ni se atreven a soñar (77).

Para lograr esto, la familia deberá recorrer un itinerario de fe. Es en la comunidad familiar, y no en la Iglesia universal y ni siquiera en la particular, donde se da la primera experiencia de fe. Este permite a sus miembros el conocimiento vivo y real de Cristo, su compañero de camino (78). El la conduce por un sendero de *esperanza*, hacia la formación de todos y cada uno "para vivir según el hombre nuevo, en justicia y santidad de verdad hasta llegar "a la edad de plenitud de Cristo" (79) porque esto ayuda "a la configuración cristiana del mundo" (80). Así vivirá la familia, en consecuencia, la vocación al *amor* propio de todo hombre, mirando desde los ojos de Dios. De la forma en que realice históricamente su mutuo amor, donde la sexualidad se manifiesta como signo de comunión y participación, dependerá la efectiva "visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna" (81).

Dos medios privilegia la FC para que la familia crezca en la vocación que le es propia. Si la liturgia es fuente y cumbre de toda la actividad de la Iglesia, deberá ser fuente y cumbre de todo el ser y la actividad de la "Iglesia doméstica", la familia. Y la oración cotidiana, compartida por cada uno de sus integrantes, preparará a la sacramental y la extenderá a todo el ámbito de la vida personal y social (82). Un lugar relevante

concede la FC al sacramento de la Eucaristía, mesa familiar donde se simboliza y realiza la comunión de sus miembros, y mesa del sacrificio donde adquieren sentido los dolores y tensiones de la familia. Y junto con la Eucaristía, a la Reconciliación, que actualiza la llamada evangélica a la conversión de la familia, lugar de perdón y de reconciliación (83).

Finalmente el contacto con la Escritura, donde la familia acoge y anuncia la palabra de Dios, respondiendo en esa forma al cometido profético que le es obligante desde su Bautismo. Para desde ella, desde la Biblia, "darse una palabra de admiración, de consuelo, de corrección, de luz, de seguridad" (84).

Todo cuanto hemos revelado en la FC hasta el momento podría sintetizarse siguiendo la línea del revelamiento que hace la Exhortación del ministerio "conyugal y familiar" (85). Es a partir de ese servicio eclesial desde donde la comunidad familiar deja de ser objeto pasivo de la solicitud de la Iglesia y se torna sujeto activo, "sal" y "fermento" y "luz del mundo" (86) para contribuir a la transformación de éste. No de otra manera se incorpora la familia a la dinámica de comunión y participación con que la Iglesia de América Latina ha optado por hacer efectiva su misión evangelizadora. Evangelización que, por constituir la misión de la Iglesia, tiene que ser la propia de la "iglesia doméstica": la familia cristiana, animada y guiada por la ley nueva del Espíritu, y en íntima comunión con la Iglesia, pueblo real, es llamada a vivir su servicio de amor a Dios y a los hermanos" (87).

La FC plantea, por último, el reto que lanza a la pastoral familiar la creciente presencia de matrimonios mixtos en América Latina y, sobre todo, de matrimonios civiles y de convivientes (uniones libres). De hecho, la mayor parte de quienes así conducen su vida familiar en el continente son católicos bautizados y ello enfatiza la urgencia de no eludir olímpicamente la cuestión y de evitar reducirla a los términos de unas recomendaciones moralizantes. Interesa al objetivo de nuestras orientaciones preguntarnos por la posibilidad de identificar una espiritualidad propia de tales grupos familiares y, por tanto, de promoverla entre ellos.

Si la Iglesia reconoce rasgos de la fe cristiana, así sean balbucientes, en otras confesiones religiosas (88), cuánto más habrá que declarar los de las parejas y los grupos de padres, hijos y hermanos que, ni siempre ni generalmente por un explícito rechazo de su compromiso bautismal, se encuentran en situación "irregular" respecto a la plena comunión eclesial. Hay que reconocer, entonces, un silencioso y oculto, pero no menos efectivo, trabajo del Espíritu al interior de esas células familiares, marcadas por los dones de aquél en el Bautismo y la Confirmación. Ya que la vida en común tiene unas exigencias propias, viven de hecho esas familias la entrega, la fidelidad y la fecundidad humanas. Cuanto en estas dimensiones implique reproducir, así sea aproximadamente, la muerte a la oscuridad del egoísmo individual y la resurrección al amor en y desde la comunidad familiar, no podrá negarse que encarna la respuesta del hombre a la acción renovada del Espíritu en quien se abre en comunión al otro desde la conciencia de su propia necesidad de ser salvado. Son entonces esas parejas y familias, también ellas, sujetos de evangelización: su compromiso es en alguna medida público y por eso influye en la vida de la Iglesia; su amor mutuo manifiesta de cierta forma la comunidad de vida que distingue al matrimonio cristiano.

La invitación reiterada de la Iglesia a que tales personas logren la plena expresión sacramental no exime al creyente latinoamericano de poner en acción esas entrañas de misericordia con que Jesús acogió siempre a quien no era contado entre los elegidos fieles del pueblo de Israel. Porque dicha invitación sólo será elocuente en la medida en que los otros cristianos ejerciten con los "irregulares" esa misericordia que rechaza el considerar como "de segunda categoría" eclesial a quienes no comparten la gracia sacramental con ellos.

APENDICE 2

Algunas recomendaciones finales de la reunión de Panamá

Las parejas reunidas en Panamá han insistido en la necesidad de que nuestro documento incluya ciertas recomendaciones, enderezadas a diversos estamentos de la Iglesia. Con ánimo proyectivo y esperanzado las enumeramos a continuación.

2.1 Invitan los representantes de la familia latinoamericana a que las Conferencias Episcopales de cada nación elaboren una especie de "directorio" espiritual para su país con base en las páginas que aquí ofrecemos. Igualmente, sugieren que los pastores de las iglesias locales convoquen uno o varios seminarios, a nivel nacional y análogos al de Panamá, para estudiar y difundir este documento.

2.2 Han estado en su mayor parte de acuerdo en urgir a los muy variados movimientos cristianos conyugales y familiares a que superen su inconfesado, pero no por eso menos real, espíritu de competencia mutua. Y a que lo hagan con espíritu de comunión y participación, de las que la Iglesia de América Latina los ha proclamado "centros" y "agentes" (89). Colaboración y complementación para que las fuerzas no se disgreguen, aumente la creatividad y se genere la auténtica reconciliación en que los demás creyentes y los indiferentes puedan glorificar al Padre común (90).

2.3 Aporta su contribución directa el grupo de peritos al desear que los encuentros futuros de las familias católicas latinoamericanas sean compartidos con familias procedentes de otras confesiones cristianas. Específicamente, con las comunidades de la Reforma y de la Ortodoxia que hay en el continente. Sólo así la familia ejercerá el ministerio evangelizador que les es propio, al superar las fronteras de la Iglesia dividida con ánimo reconciliador.

NOTAS

- (1) Ver lista de participantes en el Seminario de Panamá.
- (2) Cf. III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINO-AMERICANO (Puebla 1979), *La Evangelización en el presente...* (En adelante: DP).
- (3) Cf. DP 4-14.
- (4) PABLO VI, *Anuncio del Evangelio hoy*, 14 (en adelante: EN).
- (5) Cf. 1 Tim 3, 15; CONCILIO VATICANO II, *Constitución "Lumen Gentium"*, 6.
- (6) O, en palabras de A. MATIANIC: "La ciencia que estudia y enseña los principios y las prácticas de que se componen las relaciones de servicio en lo divino" ("Espiritualidad", in: Ancilli E. (Dir.), *Diccionario de Espiritualidad*, Barcelona 1983, II, 13).
- (7) Cf. ECHEVERRI A. y OTROS, *Aproximaciones a una espiritualidad familiar desde América Latina* (Colaboración para el Seminario sobre espiritualidad matrimonial y familiar: Ciudad de Panamá, agosto 19-22 de 1984 SEPAF (CELAM), Bogotá 1984, 26).
- (8) Cf. CONCILIO VATICANO II, *Constitución "Dei Verbum"*, 7.9.12.
- (9) Cf. Mc. 5, 19; 10, 47; Mt. 9, 27; 15, 22; 17, 15; 20, 30; Lc. 17, 13; 18, 38. Y en el AT: Dn 11, 35.40; 12, 1.9.13; S1 113.
- (10) Véase la hermosa explicación de esas cualidades del amor de Dios hecha por Juan Pablo II en la su Encíclica *Rico en misericordia* (noviembre 30 de 1980), nt. 52.
- (11) Cf. Fp. 2, 5-11.
- (12) Cf. BAENA G. *Fundamentos de una espiritualidad familiar según la teología de Ef. 5, 21-33*, Presente edición. Segunda parte, capítulo 3, 2-5.

- (13) Cf. Ef. 5, 23-26.
- (14) Cf. Ef. 5, 32.
- (15) Cf. Ef. 5, 23.
- (16) Cf. Baena G. id. 3.5.
- (17) Cf. Jn. 13, 14.
- (18) Cf. Gn. 2, 24. Ef. 5, 31.
- (19) Cf. D.P. 568 y ss.
- (20) Cf. Dp. 603.604.608.
- (21) Ciertamente que estas expresiones ("Ministerio conyugal" y "Ministerio familiar") son de acuñación reciente en la teología del matrimonio. Pero ha sido en todo caso a relevar el papel eclesial de núcleo familiar a lo que va enderezado el constante pronunciamiento magisterial de la Iglesia en torno al matrimonio cristiano. A ese papel eclesial refieren ambas expresiones.
- (22) Cf. CONCILIO VATICANO II, *Constitución "Lumen Gentium"*, 11.
- (23) Concreció de este universalismo que supera aún las fronteras específicas de lo cristiano ha sido la *Carta de los Derechos de la Familia*, del 22 de octubre de 1983, presentada por la Sede Apostólica a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo. Este documento, comentario de la Iglesia Católica a la antigua *Carta de los Derechos Humanos*, responde a las sugerencias del Sínodo Episcopal de 1980, celebrado en Roma, sobre "El papel de la familia cristiana en el mundo contemporáneo" (Cf. Prop. 42) y las de Juan Pablo II en *Familiaris Consortio* (Cf. 46). Amplía las declaraciones allí consignadas en la intervención del jefe de la delegación del Vaticano, obispo Jan Schöte, en la Conferencia Internacional de Población de la ONU, en Ciudad de México, del 6 al 13 de agosto de 1984.
- (24) Véase, más adelante, el apartado III: LA ESPIRITUALIDAD FAMILIAR EN LA EXHORTACION APOSTOLICA "Familiaris Consortio".
- (25) Jn. 3, 8.
- (26) Cf. Mt. 6, 33.
- (27) Cf. Mt. 1-2; Lc. 1-2.

- (28) A. MATANIC, Art. "Espiritualidad", *Diccionario de Espiritualidad*, dirigido por Ermanno Ancilli, Tomo II, Barcelona 1983, p. 13.
- (29) R. de VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, Barcelona, 1964, pp. 49-90.
- (30) "Excelso sobre todas las naciones Yahveh... y se abaja para ver los cielos y la tierra. El levanta del polvo al desvalido, del estiércol hace subir al pobre para sentarlo, con los príncipes de su pueblo".
- (31) X. LEON-DUFOUR, *Los Milagros de Jesús*, Madrid, 1979, p. 294.
- (32) En 1 Co. y Ro. este concepto aún no está suficientemente plasmado así H. Schlier, *Eclesiología del N. T.*, en *Mysterium Salutis*, IV/I, Madrid 1973, p. 160; otros piensan, en cambio, que este concepto se encuentra "muy bien y bellamente en 1 Co. y Ro.", así P. Benoit, "Corps, tête et Plérôme dans les Epîtres de la Captivité", *Exégèse et Théologie*, II, Paris 1961, p. 109.
- (33) S. LYONNET, *La Historia de la Salvación en la Carta a los Romanos*, Salamanca 1967, p. 223.
- (34) P. BENOIT, *Les Épîtres de Saint Paul aux Philippiens, à Philémon, aux Colossiens, aux Ephésiens*, B. J., París 1947, p. 55.
- (35) H. SCHLIER, *Der Brief an die Epheser*, Düsseldorf, 1958, p. 254.
- (36) H. SCHLIER, *Eclesiología del N. T.* p. 165.
- (37) P. BENOIT, "Corps. Tête et Plérôme..." p. 150ss.
- (38) H. SCHLIER, *Der. Brief an die Epheser...* p. 254.
- (39) Lc. 2, 11; Jn. 4, 42; Hch. 5, 31; 13-23; 2 Ti 1, 10; Tit. 1, 4; 2, 13; 3, 6; 2 P 1, 1; 2, 20; 3, 2, 18; 1 Jn. 4, 14.
- (40) F. HAHN, *Christologische Hoheitstitel, Ihre Geschichte im frühen Christentum*, Göttingen, 1963, pp. 67, 125.
- (41) P. BENOIT, *Les Epîtres...* p. 27.
- (42) E. KAESEMANN, "Análisis crítico de Flp. 2, 5-11, *Ensayos Exegéticos*, Salamanca, 1978 p. 110.

- (43) E. KAESEMANN, o.c. p. 118.
- (44) J. JEREMIAS, ymfe, ymfíós, TWNT, IV, 1096s.
- (45) P. BENOIT, o.c. p. 99.
- (46) Os 1-3; Is; 49, 18; 50, 1ss; 54, 1; 61-10; 62, 4s; Jr 2, 2s; Ez 16, 1ss; 32, 1s.
- (47) P. BENOIT, 1.c., H. SCHLIER, o.c. p. 264.
- (48) G. von RAD, *Das fünfte Buch Mose, Deuteronomium*, ATD, Göttingen, 1964, p. 108; H. W. WOLFF, *Dodekapropheton I, Hosea*, Biblischer Kommentar Altes Testament, XIV/I Neukirchen, 1965, p. 80.
- (49) G. DELLING, TWNT, VIII, 43.
- (50) En este mismo sentido Ro. 8, 7; 10, 3; 13, 1; Ef. 1, 22; Fil. 3, 21; He 2, 8.
- (51) E. KAESEMANN, o.c. p. 121.
- (52) R. BULTMANN, *Teología del N. T.* Salamanca, 1981. pp. 374-376.
- (53) Ro. 1, 6; 5; 19; 6, 16; 15, 18; 2 Co. 7, 15; 10, 15.
- (54) R. BULTMANN, o.c. p. 383.
- (55) R. BULTMANN, *pistis-pisteuo*, TWNT, VI, 219.
- (56) H. SCHLIER, o.c., p. 260.
- (57) R. BULTMANN, *Teología del N. T.*, Salamanca 1981, p. 380.
- (58) H. BALZ, *fóbos, Fobéomai*, TWNT, IX, 209 ss.
- (59) H. SCHLIER, o.c. p. 255.
- (60) H. SCHLIER, o.c. p. 258.
- (61) P. BENOIT, *Les Epîtres...* p. 100.
- (62) H. SCHLIER, o.c. p. 258.

- (63) P. BENOIT, "Corps, Tête et Plérôme dans les Epîtres de la Captivité, *Exégèse et Théologie*, II, Paris 1961, p. 109s.
- (64) S. LYONNET, *La Historia de la Salvación en la Carta a los Romanos*, Salamanca, 1967, p. 215s.
- (65) P. BENOIT, o.c. p. 120.
- (66) S. LYONNET, o.c. p. 219.
- (67) S. LYONNET, L.C.
- (68) Lo cual parece ser una evidencia según 1 Co. 10, 17.
- (69) H. SCHLIER, *Eccelesiology del N.T.*, *Mysterium Salutis*, IV/1, Madrid, 1973, p. 166.

SEGUNDA PARTE

- (70) JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio"*, 1. (En adelante: FC). "Ediciones paulinas" ha realizado en todos los países latinoamericanos una edición de la FC, a precios módicos, en su colección "Documentos de la Iglesia", n. 88.
- (71) Cf. Homilía de Juan Pablo II en Puebla (DP. 582).
- (72) Cf. FC. 13.
- (73) Cf. FC 14.28.32.
- (74) Cf. FC 13.50.51.54.56.
- (75) Cf. FC 13.
- (76) Cf. FC 42.44.
- (77) Cf. EN 21.
- (78) Cf. FC 51.
- (79) Cf. Ef. 4, 13.
- (80) Cf. FC 39-52.
- (81) FC 32.
- (82) Cf. FC 61-62.
- (83) Cf. FC 57-58.
- (84) Cf. FC 51.
- (85) DP 585; CF. FC 51.
- (86) Cf. FC. 49-54.
- (87) Cf. FC 49.52.
- (88) FC 63; Cf. FC 37; Mc. 10, 45.
- (89) Cf. CONCILIO VATICANO II, *Declaración "Nostra Aetate"*, 1-2
- (90) Cf. DP 568-616; 777-849.

INDICE

Lista de participantes en el Seminario de Panamá	5
--	---

PRESENTACION

Monseñor Antonio Troyo Calderón, Obispo Auxiliar de San José, Costa Rica, responsable de la sección de Pastoral Familiar del CELAM	7
Reconocimiento	10

PRIMERA PARTE

APORTES PARA LA CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD FAMILIAR

INTRODUCCION	13
------------------------	----

CAPITULO 1 DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD FAMILIAR LATINOAMERICANA	17
Percepción de un grupo de esposos	
1.1 Falta de preparación para ser familia	19
1.2 La falta de organización de la familia como institución social	21
1.3 Los medios de comunicación	23
1.4 La sociedad de consumo	24
1.5 Carencia de evangelización integral	26

CAPITULO 2 ILUMINACION CRISTIANA DE LA REALIDAD FAMILIAR PERCIBIDA	29
2.1 Punto de partida	31
2.2 Desde la Escritura	32
2.3 Desde la Tradición	34

CAPITULO 3 NUCLEOS DE ESPIRITUALIDAD FAMILIAR DESDE AMERICA LATINA	39
3.1 De la ambigua y deficiente preparación para ser familia al amor-entrega	41

3.2 De la falta de organización de la familia como institución social al compromiso en la construcción de la sociedad.	43
3.3 De un grupo familiar domesticado por los medios de comunicación social a una comunidad familiar que los pone al servicio de una sociedad más justa	44
3.4 De una familia quebrada por la frustración de la sociedad de consumo a un grupo solidario con el desfavorecido	44
3.5 Hacia una evangelización integral	45

SEGUNDA PARTE

OTRAS FUENTES DE ESPIRITUALIDAD FAMILIAR

INTRODUCCION	49
------------------------	----

CAPITULO 4 ESPIRITUALIDAD. MAGISTERIO. SENTIDO DE FE.	
Cardenal Eduardo Gagnon, p.s.s.	51

CAPITULO 5 IGLESIA Y FAMILIA	
Monseñor Javier Lozano Barragán	75

CAPITULO 6 FUNDAMENTOS DE UNA ESPIRITUALIDAD FAMILIAR SEGUN LA TEOLOGIA DE LA CARTA DE SAN PABLO A LOS EFESIOS. CAPITULO 5, VERSICULOS 21-33	
Padre Gustavo Baena, s.j.	91

CAPITULO 7 ESPIRITUALIDAD CONYUGAL Y FAMILIAR EN LA EXHORTACION APOSTOLICA "FAMILIARIS CONSORTIO".	
Monseñor Norberto Rivera Cabrera	123

APENDICES

1. Derrotero para una lectura fructífera de la "Familia- ris Consortio"	161
2. Algunas recomendaciones finales de la reunión de Panamá	167
2.1 A las Conferencias Episcopales	169
2.2 A los movimientos conyugales y familiares	169
2.3 Ecumenismo para futuros encuentros	169
NOTAS	170